



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 58

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-2019** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre propuestas para impulsar la conformación de un nuevo sistema de financiación autonómico, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-2028** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre suficiencia de las cantidades asignadas a las islas en el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para satisfacer las demandas de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-2029** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre acciones y medidas que se están negociando con el Gobierno del Estado para convertir en OSP las rutas aéreas con Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-2030** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para solucionar el problema de la vivienda en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-2032** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones para garantizar la participación de los fondos de solidaridad de la Unión Europea en la tarea de reconstrucción de La Palma, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-2033** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año 2022, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-2034** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el proyecto de presupuestos generales del Estado para 2022 con respecto a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-1971** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre las alegaciones presentadas por las empresas concesionarias en el expediente abierto por Patrimonio para la enajenación de las estaciones de ITV, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-2014** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el volumen de inversión prevista para Canarias en el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-1881** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el destino de los 30 millones para la financiación del programa para la lucha contra la pobreza y la prestaciones básicas de servicios sociales de la CAC, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.11.- **10L/PO/P-2031** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas para abordar el repunte de violencia machista producido en La Palma en el contexto de la erupción volcánica, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.12.- **10L/PO/P-1982** Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cese en sus funciones del coordinador de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias, apenas a 48 horas de haberse reincorporado a tal puesto por sentencia judicial, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.13.- **10L/PO/P-2008** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la situación en que se encuentran los servicios de urgencias de los hospitales públicos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.14.- **10L/PO/P-2017** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre el nuevo cese del coordinador de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias después de una sentencia judicial que obligaba a su reincorporación, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.15.- **10L/PO/P-1920** Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si se pretende instar a la Consejería de Sanidad para corregir la imposibilidad de la práctica de lucha canaria en menores de 12 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.16.- **10L/PO/P-1997** De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivo por el que se cambia en el mes de octubre la duración de las clases de secundaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.17.- **10L/PO/P-2016** De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre planes para el desarrollo de la formación afectivo-sexual para el alumnado de secundaria en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.18.- **10L/PO/P-2025** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre nuevas investigaciones que se están llevando a cabo por la Dirección General de Patrimonio Cultural, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-2010** De la Sra. diputada D.^a Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la regulación de los ERTE y medidas de apoyo para pymes y autónomos a raíz del volcán de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.20.- **10L/PO/P-2027** Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre repercusión en el tejido productivo de Canarias del incremento de la cuota de autónomos entre 96 y 225 euros al año en 2022 previsto en el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.21.- **10L/PO/P-1975** De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el alcance previsto de las ayudas a la agricultura ecológica, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.22.- **10L/PO/P-1985** Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre las gestiones para dotar de una vivienda a las personas afectadas por el volcán y que han perdido su primera vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.23.- **10L/PO/P-2002** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la futura ley de vivienda y su repercusión en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.24.- **10L/PO/P-2026** Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre la intervención del mercado de alquiler que el Gobierno de España planea introducir en la futura ley de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.25.- **10L/PO/P-2018** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la ejecución de los nuevos parques eólicos que tienen previsto instalarse en el archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.1.- **10L/SD-2823** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre expediente completo del parque eólico FTV Renovables I, en el término municipal de La Oliva. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. *(Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente).*

2.2.- **10L/SD-2824** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre expediente completo del parque eólico FTV Renovables II, en el término municipal de La Oliva. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. *(Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente).*

2.3.- **10L/SD-2825** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre expediente completo del parque eólico FTV Renovables III, en el término municipal de La Oliva. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. *(Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente).*

3.- COMPARECENCIAS EN PLENO

3.1.- **10L/C/P-0863** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el proyecto de Ley de PGE 2022 y sus repercusiones para Canarias, a petición del GP Nueva Canarias (NC). *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.2.- **10L/C/P-0868** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre las previsiones para Canarias que se contemplan en los presupuestos generales del Estado para 2022, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.3.- **10L/C/P-0802** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre los planes y acciones para reforzar la Formación Profesional Dual en Canarias, a petición del GP Popular.

3.4.- **10L/C/P-0846** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el plan de modernización de la Formación Profesional, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

3.6.- **10L/C/P-0858** De la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre las medidas de apoyo para la recuperación del sector primario en La Palma, a petición del GP Socialista Canario.

3.7.- **10L/C/P-0672** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias 2021-2025, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG). *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.9.- **10L/C/P-0856** Del Gobierno, sobre la reunión de la Comisión Mixta Interadministrativa para planificar, impulsar y coordinar las actuaciones necesarias para afrontar las consecuencias de la crisis volcánica en La Palma, celebrada el 1 de octubre, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.10.- **10L/C/P-0804** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre las políticas, medidas y actuaciones previstas o realizadas para favorecer las plantas de compostaje en las islas, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

3.11.- **10L/C/P-0861** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre la valoración del Real Decreto ley 20/2021, de 5 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.12.- **10L/C/P-0017** Del Gobierno, sobre estrategia frente al reto demográfico, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.3.- **10L/PNLP-0334** Del GP Popular, sobre censo de edificios en ruina y abandonados sobre los que el Estado pueda ostentar algún derecho sucesorio y su posterior cesión o donación a la Comunidad Autónoma de Canarias para su gestión. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

4.4.- **10L/PNLP-0375** Del GP Mixto, sobre creación de medalla conmemorativa de la lucha contra la pandemia del COVID-19 para los miembros de las policías locales de Canarias y del Cuerpo General de la Policía Canaria *(Retirada a solicitud del GP autor de la iniciativa).*

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 98, de 27 de octubre de 2021).



Sumario

Se inicia la sesión a las diez horas y cincuenta y un minutos.

- 10L/PO/P-2019 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PROPUESTAS PARA IMPULSAR LA CONFORMACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 11

Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-2028 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SUFICIENCIA DE LAS CANTIDADES ASIGNADAS A LAS ISLAS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA SATISFACER LAS DEMANDAS DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 12

La señora Navarro de Paz (GP Popular) plantea la pregunta y para contestarle toma la palabra seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2029 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE ACCIONES Y MEDIDAS QUE SE ESTÁN NEGOCIANDO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA CONVERTIR EN OSP LAS RUTAS AÉREAS CON CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 13

Para exponer la pregunta interviene el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias). Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarle.

- 10L/PO/P-2030 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 15

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) formula la pregunta y le contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor presidente de Canarias en su siguiente intervención.

- 10L/PO/P-2032 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ACCIONES PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS FONDOS DE SOLIDARIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA TAREA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 16

Para argumentar la pregunta interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarle.

- 10L/PO/P-2033 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 18

Tras dar a conocer la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de contestarle.

- 10L/PO/P-2034 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2022 CON RESPECTO A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 19

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado interviene para replicar, y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-1971 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS EN EL EXPEDIENTE ABIERTO POR PATRIMONIO PARA LA ENAJENACIÓN DE LAS ESTACIONES DE ITV, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 21

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias). Para contestarle a continuación toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

- 10L/PO/P-2014 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL VOLUMEN DE INVERSIÓN PREVISTA PARA CANARIAS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL 2022, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 22

El señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) explica la pregunta y seguidamente le da respuesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

- 10L/PO/P-1881 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL DESTINO DE LOS 30 MILLONES PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LAS PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES DE LA CAC, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 23

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) plantea la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar.

- 10L/PO/P-2031 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS PARA ABORDAR EL REPUNTE DE VIOLENCIA MACHISTA PRODUCIDO EN LA PALMA EN EL CONTEXTO DE LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 25

Tras dar a conocer la pregunta la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) para responderle.

- 10L/PO/P-1982 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CESE EN SUS FUNCIONES DEL COORDINADOR DE URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS, APENAS A CUARENTA Y OCHO HORAS DE HABERSE REINCORPORADO A TAL PUESTO POR SENTENCIA JUDICIAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 26

El señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la pregunta y la contesta el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2008 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 28

El señor Ponce González (GP Popular) formula la pregunta y para darle respuesta interviene el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado hace uso del turno de réplica y origina la contrarréplica del señor consejero.

- 10L/PO/P-2017 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL NUEVO CESE DEL COORDINADOR DE URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS DESPUÉS DE UNA SENTENCIA JUDICIAL QUE OBLIGABA A SU REINCORPORACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 29

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) argumenta la pregunta y la contesta el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

- 10L/PO/P-1920 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SI SE PRETENDE INSTAR A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD PARA CORREGIR LA IMPOSIBILIDAD DE LA PRÁCTICA DE LUCHA CANARIA EN MENORES DE 12 AÑOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 30

El señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta y para contestarle interviene seguidamente la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le responde la señora consejera.

- 10L/PO/P-1997 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MOTIVO POR EL QUE SE CAMBIA EN EL MES DE OCTUBRE LA DURACIÓN DE LAS CLASES DE SECUNDARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 32

La señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta y la contesta la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2016 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA OLGA TEJERA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLANES PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN AFECTIVO-SEXUAL PARA EL ALUMNADO DE SECUNDARIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 33

La pregunta, explicada por la señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario), la responde la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-2025 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NUEVAS INVESTIGACIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 35

Para fundamentar la pregunta interviene la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) para contestarle.

- 10L/PO/P-2010 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA REGULACIÓN DE LOS ERTE Y MEDIDAS DE APOYO PARA PYMES Y AUTÓNOMOS A RAÍZ DEL VOLCÁN DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página ... 36

La señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la pregunta y para contestarla interviene la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude la señora consejera en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-2027 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REPERCUSIÓN EN EL TEJIDO PRODUCTIVO DE CANARIAS DEL INCREMENTO DE LA CUOTA DE AUTÓNOMOS ENTRE 96 Y 225 EUROS AL AÑO EN 2022 PREVISTO EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página ... 37

El señor Ester Sánchez (GP Popular) formula la pregunta. A continuación toma la palabra la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) con el fin de responderle. El señor diputado interviene para replicar y suscita una nueva contestación de la señora consejera.

- 10L/PO/P-1975 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ALCANCE PREVISTO DE LAS AYUDAS A LA AGRICULTURA ECOLÓGICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 39

Tras explicar la pregunta la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) con el fin de contestarle.

- 10L/PO/P-1985 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS GESTIONES PARA DOTAR DE UNA VIVIENDA A LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL VOLCÁN Y QUE HAN PERDIDO SU PRIMERA VIVIENDA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página ... 40

Para exponer la pregunta interviene el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario) y para contestarle, el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera).

- 10L/PO/P-2002 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA FUTURA LEY DE VIVIENDA Y SU REPERCUSIÓN EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página ... 42

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) argumenta la pregunta y le contesta seguidamente el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera).

- 10L/PO/P-2026 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL MERCADO DE ALQUILER QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA PLANEA INTRODUCIR EN LA FUTURA LEY DE VIVIENDA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página ... 43

El señor Domínguez González (GP Popular) formula la pregunta y para responderle toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera). El señor diputado interviene para replicar, y de nuevo le contesta el señor consejero.

- 10L/PO/P-2018 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS NUEVOS PARQUES EÓLICOS QUE TIENEN PREVISTO INSTALARSE EN EL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. Página ... 44

Tras fundamentar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) con el propósito de responderle.

- 10L/C/P-0858 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LAS MEDIDAS DE APOYO PARA LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO EN LA PALMA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página ... 46

Para su presentación interviene la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Exponen el parecer de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), Qadri Hijazo (GP Popular) y Rodríguez Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos efectuados.

Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.

- 10L/C/P-0804 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LAS POLÍTICAS, MEDIDAS Y ACTUACIONES PREVISTAS O REALIZADAS PARA FAVORECER LAS PLANTAS DE COMPOSTAJE EN LAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS. Página ... 55

Para explicar la iniciativa interviene el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias).

El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) informa acerca de la materia que se plantea.

Expresan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor García Casañas (GP Popular), el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) y el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias).

Para contestar las observaciones realizadas vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

- 10L/C/P-0017 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE ESTRATEGIA FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página ... 66

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) aporta la información que se demanda.

Señalan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Domínguez González (GP Popular), la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario) y la señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero contesta los planteamientos efectuados.

· 10L/C/P-0802 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LOS PLANES Y ACCIONES PARA REFORZAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Página ... 76

Para su exposición interviene la señora Hernández Labrador (GP Popular).

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) toma la palabra para proporcionar la información que se solicita.

Manifiestan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), la señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC) y la señora Hernández Labrador (GP Popular).

Para aludir a lo que se ha señalado por sus señorías hace uso de un turno de palabra la señora consejera.

· 10L/C/P-0846 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página ... 86

Para explicar la iniciativa interviene la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC).

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) informa en relación con el tema que se plantea.

Exponen el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Labrador (GP Popular), la señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Viera Espinosa (GP Socialista Canario) y la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC).

Para hacer referencia a los planteamientos expuestos vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y cincuenta y un minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Vamos a comenzar la sesión plenaria con las preguntas orales en pleno.

· **10L/PO/P-2019 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PROPUESTAS PARA IMPULSAR LA CONFORMACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Primera pregunta, que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre propuestas para impulsar la conformación de un nuevo sistema de financiación autonómico, dirigido a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno, señorías, buenos días.

Formulo esta pregunta, estimado presidente del Gobierno, porque, efectivamente, la financiación autonómica tiene una gran incidencia en la cohesión social a nivel global, en nuestro país, pero también a nivel de cada una de las comunidades autónomas. Sabemos que el sistema de financiación autonómico nuestro mejoró cuando se separó el REF del sistema de financiación autonómico y, desde luego, en este momento a mí me consta y a usted también que hay comunidades autónomas que no son muy solidarias. Es verdad que hay estudios donde se determina aproximadamente cuáles son las características o las cosas que cada comunidad autónoma..., en ese encuentro que siempre hay entre presidentes autonómicos con el presidente del Gobierno, y lógicamente debe existir un fondo para determinar y destinar recursos nuevos, porque es verdad que ninguna comunidad autónoma quiere perder nada de lo que ya tenía o con lo que ya cuenta.

Este sistema desde el año 2014 se viene posponiendo y es bueno que se tome en consideración cuanto antes, entre otras razones porque avanzamos en los presupuestos autonómicos y del Estado, pero el sistema de financiación debe quedar meridianamente claro.

Creo que nosotros debemos apostar y la pregunta es cuáles son las cuestiones que vamos a plantear nosotros, y yo creo que el fenómeno demográfico y la población, sobre todo la población ajustada. Lo sabe usted y el vicepresidente del Gobierno, que Canarias es de las comunidades autónomas del país que más ha incrementado su población. Y no nos engañemos, prueba de ello es el presupuesto que anunció ayer el Gobierno, de los 9098 millones de euros 6800 son para atender la sanidad, la educación y los servicios sociales. Y, por tanto, aquí tenemos que ser hábiles y la población ajustada se debe tomar en consideración, porque Canarias incrementó entre el 2000 y hoy, incrementó en 530 000 personas, que son muchas consumiendo sanidad, educación y servicios sociales. Por eso, junto con los niveles de pobreza o de desempleo, por eso debemos pertrecharnos de las armas adecuadas, porque yo noto una insolidaridad en el ámbito autonómico, prueba de ello son los menores inmigrantes no acompañados. Me gustaría...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Curbelo.

Bien. Como ha expuesto usted, desde el año 2014 está pendiente una revisión del sistema de financiación autonómico. El actual Gobierno de España lo planteó para poder realizarlo en esta legislatura y recientemente la ministra de Hacienda así también lo ha propuesto.

Es verdad que se están conformando grupos o bloques de distintas comunidades autónomas y en ese sentido nosotros hemos sido claros. Primero, lo ideal sería que Canarias estuviese fuera de lo que es el sistema de régimen común, porque *de facto* así es y *de facto* también el Gobierno de España lo consideró en el año 2020, por ejemplo, cuando aprobó el superávit para Canarias frente a otras comunidades, o antes de que lo hiciera la Unión Europea con la revisión o suspensión de las reglas fiscales, y pudimos nosotros compensar la merma de los recursos del bloque canario de financiación.

Por tanto, la primera propuesta sería tener las singularidades canarias expresas, de manera clara, por supuesto que se consolide que el REF tiene que estar separado de la financiación autonómica, sin ninguna duda, eso fue un logro que tenemos que mantener y que quede establecido para el futuro, y si finalmente –porque no será sencillo, estamos ya en la parte final de la legislatura– se enfrenta el Gobierno de España a una nueva fórmula del sistema de financiación nuestras tesis son singularidades canarias, financiación autonómica separada del REF, población ajustada, tasa de desempleo, tasa de pobreza; es decir, conceptos que son objetivos para que la financiación en un territorio archipelágico, donde hay doble y triple insularidad, quede reflejada de manera justa.

Por lo tanto, nosotros vamos a estar muy atentos y haremos estos planteamientos, ya lo hemos hecho, lo hemos hecho además de manera pública, y defenderemos lógicamente que esa nueva fórmula del sistema de financiación sea aquella que garantice los recursos de una región ultraperiférica que tiene que tener establecidas singularidades determinadas.

En cualquier caso, en el año 2014 se tenía que haber hecho, cada cinco años se tiene que revisar el sistema de financiación, vamos a estar atentos a la evolución en los próximos meses para ver si finalmente de aquí a que acabe esta legislatura hay un nuevo sistema de financiación o no. De haberlo, estas serán las tesis, que compartimos con la Agrupación Socialista Gomera, como digo, población ajustada, tasa de pobreza, tasa de desempleo y separar la financiación del Régimen Económico y Fiscal.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2028 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SUFICIENCIA DE LAS CANTIDADES ASIGNADAS A LAS ISLAS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA SATISFACER LAS DEMANDAS DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre suficiencia de las cantidades asignadas a las islas en el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para satisfacer las demandas de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Presidente, la doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): El proyecto de presupuestos para el año 2022 entendemos desde el Gobierno que es un buen punto de salida, mejora los proyectos de presupuesto de todos los años anteriores y está sometido, lógicamente, a que también pueda mejorarse en el proceso parlamentario, por lo que invito al Grupo Popular a que presente enmiendas y termine apoyando este presupuesto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Vamos a ver, señor Torres, estas cuentas para el 2022 lo que hacen es consolidar la desigualdad, el clientelismo y además no son de fiar. Apuntalan un incremento del coste de vida –parece que no nos afecta a Canarias, por lo visto, escuchándolo a usted–, llevan escondido un sablazo fiscal, se basa en unas previsiones de ingresos y gastos que no son reales y, además, que afectan directamente a sus cuentas del 2022, porque dependen en un 60% de los fondos del Estado, y además premian a los socios que mantienen a Sánchez en el Gobierno. Y, respecto a Canarias, vamos a decir las cosas claras, nos colocan en decimotercer lugar en inversión, en penúltimo lugar en inversión per cápita, es más, a las islas les corresponden trece y dos coma cuatro millones de euros cuando la media en inversión se sitúa en 685 millones de euros. Pero, no contentos con esto, es que en las cuentas del 2022 le va a corresponder a cada canario 161 euros, cuando ya este año tenemos 168 euros.

Y, dicho esto, se vuelve a incumplir tanto nuestro REF como el Estatuto de Autonomía. Mire, yo he detectado hasta once incumplimientos, once preceptos incumplidos, esta es la realidad. Y, por supuesto, estas cuentas no nos van a salir gratis a ninguno.

Y, bueno, yo espero que usted no cometa el mismo error que escuché al delegado del Gobierno, incluso a algún miembro de su Gobierno, que sin tener en cuenta lo que establece el artículo 166.3 de nuestro Estatuto, en un ejercicio de trilerismo vergonzoso para ocultar la realidad, lo mezclan todo: REF, inversiones y transferencias. Lo cierto es que este presupuesto, estas cuentas para el 2022, que por supuesto vamos a enmendar, lo que hacen es un pírrico incremento de 183 millones de euros y esta en una comunidad que es la más castigada de todas en cuanto al tema social, al tema económico, por los efectos de la pandemia.

Yo espero y deseo que usted reconozca esto, porque estos son datos objetivos, y que lo que tiene que hacer –se lo pido siempre, sin éxito alguno hasta ahora, por supuesto–, bueno, que se plante y que convenza a sus compañeros para que estos presupuestos se mejoren. Porque, si se compara con Cataluña, está claro, y se lo digo con el máximo respeto, señor Torres, que usted poco o nada pinta. Desde luego, respecto al presidente de Cataluña, muy poquito.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Señora Navarro, usted avanza ya que va a enmendar, enmienda a la totalidad.

Yo se lo he dicho en otras ocasiones, y se lo digo con el máximo respeto: el Partido Popular lo que tendría que hacer, más que enmendar las cuentas del 2022, es empezar a pedir disculpas porque fue el Partido Popular el que en los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 marginó a esta tierra con los peores presupuestos de su historia (*aplausos y palmoteos*). Que además, se lo trasladé aquí, en sede parlamentaria, su grupo, y estaba usted en ese grupo, fue capaz de votar en contra de un informe desfavorable del Gobierno de Canarias, porque ustedes, gobernando en España, querían controlar las cantidades para los residentes, que tenemos una bonificación. Por cierto, declarado inconstitucional.

Por tanto, lo primero que tiene que hacer es pedir disculpas y luego, en segundo lugar, decir la verdad, porque siempre los capítulos VI y VII se han sumado en Canarias, siempre, para saber cuál es la inversión media, que es 386 euros. En el año 2018, para ustedes los mejores presupuestos de la historia, gobernaba Rajoy en el último año, la inversión media en Canarias fue de 362. Y, por tanto, ustedes, que dejaron a cero el PIEC y ahora está el PIEC, ustedes que dejaron a cero los fondos para la pobreza, ustedes que retiraron los fondos para la vivienda, ustedes que incluso sufrieron una condena por retirar de los fondos en ejecución de carreteras lo que estaba firmado entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias, por lo que fue el Gobierno de España condenado, ahora lo que tienen que hacer es reconocer, por ejemplo, que hay 200 millones, de lo que ustedes no quisieron transferir, en los presupuestos del año 2022, entre otras cuestiones, y que todos los parámetros mejoran frente al año 2018.

Cuando usted dice que no se cumple con el REF, usted no está diciendo la verdad, porque están todas las partidas, mejorando incluso el presupuesto inicial del año 2021, que tienen que ver con el REF: el agua de abasto, el agua de riego, las partidas para las bonificaciones en el transporte...; todo, el REF fiscal, el REF económico, todos mejoran.

Por tanto, en vez de enmendar, discúlpese y apoye, sería mejor para Canarias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2029 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE ACCIONES Y MEDIDAS QUE SE ESTÁN NEGOCIANDO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA CONVERTIR EN OSP LAS RUTAS AÉREAS CON CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre acciones y medidas que se están negociando con el Gobierno del Estado para convertir en OSP las rutas aéreas con Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES (*desde su escaño*): Buenos días, señorías, buenos días, señor presidente.

Esta pregunta se la hago para plantear, ante el Gobierno del Estado y apoyar desde el Gobierno de Canarias, que se siga adelante con la demanda del derecho a la movilidad que tenemos toda la ciudadanía de las islas. Es decir, necesitamos unas conexiones estables, permanentes y a precios razonables, en eso creo que coincidimos todos; sin embargo, los precios, que ya habían subido cuando se implantó el 75 %, se han disparado en los últimos tiempos después de que se reiniciaron los vuelos entre Canarias y la Península a partir de la pandemia. Por tanto, nosotros consideramos que se hace imposible en estos momentos, para mucha gente, en momentos de crisis, esos desplazamientos debido al incremento de los vuelos.

Al menos desde 2013 se viene reiterando ante el Gobierno del Estado, y en 2018 fue la última vez, por unanimidad en este Parlamento, la exigencia de obligación de servicio público de determinadas rutas entre Canarias y la península. No estamos ante un problema de falta de competencia, estamos ante un problema de abuso, de saqueo inmisericorde en muchos casos de las compañías aéreas hacia la ciudadanía y hacia las arcas públicas, porque en el momento en que se negoció el 75 % y se implantó posiblemente tendría que haberse planteado también otra medida complementaria, que fuera el que se fijaran los topes máximos a través de obligaciones de servicio público o algo similar. No son medidas incompatibles, son complementarias. Por tanto, pensamos que desde el Gobierno de Canarias se debe plantear esa exigencia al Gobierno del Estado para que se avance y la Unión Europea dé el plácet al respecto. Tengamos en cuenta que ya la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, el año pasado, planteó, en una relación que había hecho, que los precios se habían incrementado a partir del 75 % en un 9 %. Pero es que fue la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal –la AIREF–, la que planteó que no era el 9 %, que llegaba hasta el 12 %. Y en enero del año pasado precisamente se celebró una cumbre Canarias-Baleares, en Las Palmas de Gran Canaria, con la presencia de Ceuta y Melilla, en la que se planteó también esta exigencia al Estado.

Por tanto, planteamos que el Gobierno de Canarias debiera, de alguna manera, seguir exigiendo al Gobierno del Estado la obligación de...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor Marrero.

Fue precisamente el Gobierno de Canarias quien planteó, en el mes de enero del año 2020, esa cumbre. Hemos trasladado volver a tenerla, y en este caso sería en Baleares. Se celebra la cumbre, en enero del año 2020, para analizar esta cuestión, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, y se emitió un dictamen, elevado al Ministerio de Transportes, precisamente por la preocupación que sí que tenemos del aumento de los precios para los vuelos. En ese sentido, hay que decir que no puede cuestionarse, y se han manifestado así todos los grupos parlamentarios, el 75 % logrado como hito histórico; de hecho, en los presupuestos del Gobierno de España para el año 2022 aumentan hasta 409 las partidas económicas, eran 255 en el año 2018, para la subvención para el transporte aéreo, por ejemplo, y eso es importante, que ese aumento esté. Y en ese sentido no se puede discutir, lo tiene clarísimo también el Gobierno de España.

¿Qué ocurrió después de enero del año 2020? Que llegó la pandemia en el mes de marzo. Y aquí hay que decir también que en Canarias se hizo creo que un buen trabajo y hay que reconocérselo también a las compañías de transporte aéreo y marítimo que operan en Canarias, porque ante una situación de déficit para las empresas, de conectividad, en pérdidas, se mantuvieron las líneas aéreas en Canarias y también el tráfico marítimo. No ocurrió lo mismo en Baleares, que tuvo que rescatar el Gobierno de España a través de una licitación, porque las empresas se negaron a volar. En Canarias no fue así y, si recuerdan todos, iba un tercio del pasaje en esos aviones y en esos barcos y, por tanto, pérdidas importantísimas. Algunas han podido ser resueltas ahora con las ayudas que han venido del Gobierno central y de Europa y también con algunas ayudas que hizo el Gobierno de Canarias en su momento, a través de la aprobación en el Consejo de Gobierno.

Y es verdad, hemos tenido una nueva comisión mixta, celebrada recientemente en el mes de junio, en la que hemos analizado ese informe de la AIREF y en la que, por ejemplo, leo textualmente, de esa comisión sale que el Gobierno de España está obligado a hacer un estudio para disminuir las tarifas más elevadas, interviniendo dentro de lo que marca la ley en el mercado. Y, de hecho,

hubo una propuesta que fue, si recuerdan todos, que, por ejemplo, la casilla de residente se pusiera al final del proceso y no al comienzo. De hecho, recientemente, hace menos de un mes, hemos emitido un documento, en este caso Asuntos Europeos, para que dentro del margen de lo que es Canarias como región ultraperiférica y dentro de lo que marca la Unión Europea esto pueda ser establecido.

Nos preocupa, seguiremos encima del Gobierno. Tenemos un observatorio canario que marca la evolución de los precios y espero que con la normalidad esto se pueda resolver.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2030 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas para solucionar el problema de la vivienda en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Señor Torres.

Antes de que llegara la pandemia teníamos registrados 17000 solicitantes de vivienda pública en Canarias y durante este último año, como usted sabe, se ha disparado la pobreza, por lo que a estas alturas serán muchos más. El perfil, en la gran mayoría de casos, son mujeres, con hijos a su cargo, que están solas, que están luchando para sacar adelante a su familia, que apenas pueden pagar un alquiler, no tienen vivienda propia y grandes dificultades para llegar a fin de mes, teniendo en cuenta también que se ha disparado el coste de la vida, como usted también bien sabe.

Hace ya casi un año que aprobamos en este Parlamento un plan de vivienda en el que, bueno, aprobábamos comprar casas públicas, construir cientos de viviendas, comprar incluso edificios que no se hayan acabado de construir para finalizar esas obras y que la entrega de las viviendas fuera lo más inmediato posible. Y, señor Torres, un año después, casi un año después, no se ha construido ni una sola vivienda pública en Canarias. Se va a acabar la legislatura y seguimos sin política de vivienda. Mi pregunta es a qué están ustedes esperando.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Gracias.

Señora Espino, como bien expresa usted, en diciembre del año 2020 firmamos un plan, aprobado por unanimidad en este Parlamento. Previamente, yo creo que fueron horas antes del confinamiento, fue el último acto público que tuvimos en el Parlamento, se firmó un pacto, en marzo del 2020. Y, por tanto, hay un plan y un pacto 2020-2026, con actuaciones concretas, que luego les expondré, que tienen que ver con las ayudas al alquiler, con la lucha contra el desahucio, que tiene que ver con la compra de vivienda joven, que tiene que ver también con actuar en municipios despoblados de menos de veinte mil habitantes, y se están dando todos los pasos al respecto, con actuaciones de compra de vivienda y puesta a disposición.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Torres, dígame un solo caso, una sola urbanización que se haya construido en Canarias desde que aprobamos ese plan. Es que no han construido ni una sola casa.

Mire, y además le voy a dar unos datos, son datos del poder judicial, que indican que en Canarias en el último año y medio se han ejecutado, por impago de alquiler o por impago de hipoteca, 3268 desahucios, 3200 familias, más de tres mil doscientas familias que han perdido sus casas en este último año y medio, y son datos que usted debe conocer porque lo advirtieron los jueces al inicio del año judicial, estuvo usted

en ese acto de apertura, cómo se estaban disparando de nuevo los desahucios, las ejecuciones. Así que, señor Torres...

Las ayudas al alquiler de las que me habla, tardan un año en tramitar las ayudas al alquiler. La lentitud de su Gobierno está siendo la desesperación para miles de familias en Canarias. Actúen de una vez y ejecuten de una vez esa política de vivienda.

El señor PRESIDENTE: Sí, señor presidente, adelante.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Empezando por los desahucios, señora Espino, como sabe usted, el Gobierno de Canarias tiene preparado un decreto ley para que en el momento en que el Gobierno de España no arbitre mecanismos, como están, por la pandemia para evitar los desahucios, poder nosotros actuar y más de doscientos desahucios hemos evitado en Canarias.

Pero vamos a aspectos concretos. El plan es de 2020-2026 y tenemos un déficit importante de todos estos años anteriores. Que no quiero hablar del pasado, pensemos en el presente y en el futuro. 17,5 millones de euros hay en el año 2021 para 5000 ayudas de alquiler que van a ser entregadas a sus beneficiarios; en estos momentos 437 viviendas, están ultimados los proyectos para ser licitados, a las que se suman otras 120 que están en las fases preliminares. Con respecto a convocatorias sacadas, la semana pasada, no hace un mes, la semana pasada hemos sacado, por 3 millones de euros, casi ampliables, promotoras privadas que van a construir vivienda, en este caso entre 130 y 140; 600 viviendas a través de Visocan dentro del Programa de Vivienda Vacía. Y tenemos licitada, por ejemplo, redacción de proyectos en municipios que tienen menos de 20000 habitantes, como, pongo el ejemplo de Teror, o por ejemplo, para adjudicarse, en Santiago del Teide. A lo que se suman los suelos que han entregado los distintos municipios, porque la política de vivienda es multinivel, cesión de suelo y actuación del Gobierno de Canarias para poder actuar en los distintos lugares en Canarias. Para ello también tenemos 5 millones de euros para vivienda joven.

Y además, lo sabe usted bien, durante toda la época de la pandemia nos hicimos cargo de todos los alquileres sociales por parte del Gobierno de Canarias, con importantes cantidades económicas, a lo que se suman –no lo ha nombrado usted– las propuestas que estamos haciendo para la isla de La Palma. Ayer mismo el consejero anunció la compra de 200 viviendas prefabricadas y ha habido ya una compra de un primer lote y seguirán otras.

Por tanto, son datos concretos de la actuación del Gobierno de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2032 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ACCIONES PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS FONDOS DE SOLIDARIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA TAREA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre acciones para garantizar la participación de los fondos de solidaridad de la Unión Europea en la tarea de reconstrucción de La Palma, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor presidente del Gobierno.

Hace unos días Nueva Canarias participaba en Bruselas en la asamblea general de la organización la Alianza Libre Europea, una organización que aglutina a más de cuarenta partidos políticos de toda Europa. En la misma presentábamos una moción instando a esa institución a colaborar en la tarea de reconstrucción de la isla de La Palma. Afortunadamente, fue aprobada por unanimidad, lo que demuestra la absoluta sensibilidad en este momento yo creo que del conjunto de los ciudadanos de la Unión Europea, pero importante a nivel institucional de todas las fuerzas políticas que allí se encuentran.

El propio presidente del Gobierno canario anunciaba, tras la reunión con la comisaria europea de Cohesión y Reformas, la voluntad de la misma en aprobar los fondos de solidaridad en su momento. Para ello es muy importante ir avanzando en la cuantificación del gasto.

El pasado sábado este grupo parlamentario, Nueva Canarias, nos acercamos a la isla de La Palma. Tuvimos la oportunidad de compartir con los alcaldes de los municipios afectados y con la propia plataforma de afectados en esta isla.

Nos preocupa porque las expectativas con respecto a los fondos, al Fondo de Solidaridad, son muy elevadas en todos lados. Cuando hemos ido indagando, hay dos elementos que son esenciales. Primero, el criterio para poder acceder al mismo, implica que el nivel de daño supere los 457 millones de euros. Parece, desgraciadamente, que eso va a ser así. Pero nos preocupan dos elementos. Primero, la escasa cuantía de ese fondo. En un escenario de 1000 millones de euros de gasto no iríamos más allá de 36-37 millones de euros de ese fondo. Cualquier euro es bienvenido, pero es verdad que creo que se han generado unas expectativas muy importantes con respecto a esto. El segundo, el plazo para solicitar las ayudas. No puede irse más allá de las doce semanas desde el momento en que se inicia el evento catastrófico, en este caso la erupción del volcán. Cierto es que el director general de Asuntos Europeos nos ha confirmado que ya ha hablado con la Unión Europea y nos permitirá con posterioridad a ese momento un segundo informe con nuevos daños, si así fuera necesario, para incorporar al primero.

Por tanto, es importantísimo también seguir reivindicando a nivel de la Unión Europea no solamente ese Fondo de Solidaridad sino otros fondos como los destinados al ámbito agrícola y también la posibilidad de estudiar la reestructuración de ese reglamento para las RUP tanto en cuantía como en plazo...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: El 19 de septiembre se produce la erupción del volcán y cuarenta y ocho horas después, el 21, teníamos una reunión oficial telemática, desde La Palma, con la comisaria de Cohesión y Reformas, con Elisa Ferreira, en la que poníamos sobre la mesa ya este Fondo de Solidaridad europeo.

Como bien ha expresado usted, al ser RUP tenemos que llegar al 1 % del producto interior bruto para poder acometer esos daños. Eso significa tener daños por encima de cuatrocientos y pico millones de euros. En aquel momento no sabíamos la magnitud de los daños y hoy tampoco, es decir, no podemos predecir cuáles van a ser los daños definitivos del volcán porque, frente a lo que todos deseáramos, que es que fuera menos, eso no está ocurriendo y, por tanto, no sabemos cuándo puede ser el final de la erupción, y tenemos hasta doce semanas, una vez empezada la emergencia, para poder presentar esos fondos, que serán siempre provisionales, porque las doce semanas se cumplirán en diciembre y es muy probable que todavía tengamos que cuantificar daños posteriores. Ojalá cuanto antes esto termine.

Y es verdad que las cuantías son, por parte de la Unión Europea, porcentuales, porque tenemos unos quinientos millones al año, se pueden adelantar fondos del año siguiente y hay que dejar una bolsa para los últimos meses del ejercicio en curso, y nosotros aspiramos al máximo posible. Yo quiero recordar, por ejemplo, que en el terremoto de Lorca fueron cerca de novecientos millones de euros en daños y la cuantía que recibió el Gobierno de España para ese fin fueron unos veintipico millones de euros.

Por tanto, nosotros, que luego tuvimos una segunda reunión –el 13 de octubre, 18 de octubre– en el Comité de las Regiones, ahí ya teníamos 700 hectáreas afectadas. Ahí ya yo avancé lo que nos decían los científicos, que estamos ante el volcán más grave provocado en Europa en los últimos cien años. Ahí ya teníamos mil edificaciones afectadas y lo que ha venido después ha sido empeorar aquellos datos, lamentablemente.

Y, por tanto, en la semana del 13 al 20, que hay Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas en Azores, plantaremos también un método correctivo para poder tener los mayores recursos de la Unión Europea para los damnificados de la isla de La Palma, a los que se tienen que sumar los mayores recursos del Gobierno de España, los mayores recursos del Gobierno de Canarias, los mayores recursos del cabildo de La Palma y los mayores recursos de todos los ayuntamientos, empezando por los afectados, en un ejercicio de multinivel en el que todos tenemos que aportar lo máximo, como lo ha hecho la sociedad civil con aportaciones dinerarias.

Reconstruir La Palma es una labor conjunta. Si no lo tenemos claro, tendremos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2033 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el proyecto de presupuestos generales del Estado para el 2022, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Sí. Buenos días, señorías.

Los presupuestos generales del Estado siempre generan una alta expectativa en la hoja de ruta del Gobierno, en lo político y en lo económico, para el próximo año. Los conocíamos hace unas semanas, unos presupuestos nuevamente expansivos, unos presupuestos que vuelven a apostar por el estado del bienestar y que apuestan claramente por la recuperación; que son récord en inversión gracias a los fondos europeos, unos fondos trabajados y peleados desde el Gobierno de España en el seno de la Unión Europea, que tienen 248 000 millones de euros en inversión social, donde está el bono alquiler, el bono cultural o una importante inversión en becas. Y esta, señorías, es la traducción literal del no dejar a nadie atrás, se cuantifica y se presupuesta.

Y, si aterrizamos en Canarias –a ver si por allí me escuchan–, estamos ante los presupuestos generales del Estado que mejor tratan a Canarias en términos absolutos, que nos sitúan muy por encima de la media en inversión por habitante, que cumplen con nuestro Régimen Económico y Fiscal y con nuestro Estatuto de Autonomía.

Por lo tanto, sí, son unos buenos presupuestos para Canarias y, por lo tanto, haré un llamamiento al resto de formaciones políticas que tienen representación en el Congreso, que estoy segura de que se han estudiado hasta el último céntimo de estos presupuestos, que además alardean de querer lo mejor para esta tierra, que sean propositivas, que den curso a estos presupuestos, que los mejoren en el trámite parlamentario y sobre todo que sean responsables con Canarias, con la ciudadanía y con la recuperación. Y a aquellos que tengan la tentación de presentar una enmienda a la totalidad habrá que decirles que estarán presentando una enmienda a la recuperación económica de Canarias.

Coincide además, presidente, que en el día de ayer se presentaron los presupuestos de la comunidad autónoma, que tienen algún símil con los presupuestos generales del Estado en cuanto al peso de lo social, en cuanto al espíritu de la recuperación, en cuanto a la apuesta por la transición ecológica, y creemos que se puede producir una magnífica sinergia para la ciudadanía de Canarias entre ambos presupuestos.

¿Qué valoración hace del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fierro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Fierro.

Respondo a la segunda de las tres preguntas que vienen hoy a pleno sobre los presupuestos generales del Estado y repito lo que dije en la anterior intervención: son un buen punto de inicio, mejorable con el procedimiento de enmiendas, la mayor inversión en los últimos diez años, aparecen las entregas a cuenta garantizadas, la suspensión de las reglas fiscales, partidas que no estaban en los presupuestos iniciales del año 2021, como los 30 millones de la pobreza, están, hay partidas importantes para inmigración, como 50 millones de euros, y la inversión media está por encima de la media estatal.

Es decir, son unos presupuestos en que estamos con cierta garantía de que puedan ser aprobados en el Congreso de los Diputados, no dependerá exclusivamente del Gobierno sino de los apoyos de los otros grupos, y hemos introducido cantidades que ya obligan al Gobierno de Canarias, en caso de que no se aprobaran esos presupuestos, a llevar adelante esas cuentas, porque lo dijimos:

con o sin presupuestos generales del Estado Canarias tendría sus presupuestos para el 2022, que ayer pudimos presentar. Y en ese sentido, fundamentalmente por la certidumbre de que podremos tener unas cuentas estatales, que siempre es mejor que no tenerlas, cualquier presupuesto prorrogado tiene afección en las cuentas regionales, cualquier presupuesto prorrogado afecta a la inversión, cualquier presupuesto prorrogado limita la capacidad de los gobiernos respectivos, esto ha hecho que ayer, por ejemplo, pudiéramos presentar un proyecto para Canarias de más de nueve mil millones de euros, que crece un 7%, que son 600 millones de euros más que el año anterior y que responde al momento en el que, entendemos, se consolida la recuperación económica.

Son momentos complejos y difíciles. Digo esto cuando estamos sufriendo en la isla de La Palma una situación tremendamente difícil de poder afrontar y que también puede tener afección, lógicamente, en lo que es el día a día de nuestra tierra, pero creo que con la certidumbre de tener presupuestos generales del Estado y la certidumbre de poder tener presupuestos en Canarias los gobiernos respectivos hacen una apuesta por la consolidación, por llevar adelante estas cuentas.

Y, por tanto, repito, vuelvo a decir lo que dije anteriormente, que se puedan mejorar con las aportaciones de los grupos, habrá una bolsa importante de enmiendas, y, por tanto, que se negocien para tener el mayor número de apoyos posible. Para Canarias siempre es bueno tener presupuestos y estos son mejores que los que hemos tenido en los años anteriores.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2034 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2022 CON RESPECTO A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el proyecto de presupuestos generales del Estado para 2022 con respecto a Canarias, dirigido a la Presidencia del Gobierno.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente.

Doy la pregunta por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Le respondo igual que en las dos anteriores: son unos buenos proyectos de presupuestos iniciales y lo que le pido al grupo de Coalición Canaria es que haga sus aportaciones para sumar las mejoras a este presupuesto, para que además terminen apoyándolos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Adelante, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Torres, va a tener que esforzarse más, porque no solo nuestro grupo se está pensando su posición, sino otros grupos que han apoyado al Gobierno hasta ahora han anunciado incluso enmiendas a la totalidad.

Pero, mire, señor Torres, le quiero dejar claro hoy algo: Coalición Canaria apoyará siempre lo que sea bueno para Canarias y los canarios, siempre, pero lo que no haremos nunca es ser cómplices de un proyecto de presupuestos que atropelle los derechos de los canarios y de las canarias. Y es más, este proyecto de presupuestos es malo, es negativo y desde luego no es un punto de partida, no es un buen punto de partida, porque incumple el REF, porque no tiene en cuenta fondos, por ejemplo, para un plan integral para la crisis migratoria, porque no aporta fondos al plan de obras hidráulicas,

porque mantiene los mismos fondos para empleo que antes de la crisis económica derivada del COVID, cuando la situación precisamente en Canarias es peor que en el conjunto, el resto del Estado, porque después de tanta visita no tiene ni una sola mención en los presupuestos a ninguna partida específica para la isla de La Palma, porque no contempla partidas completas para el transporte del sector primario, porque incluso llegan hasta a hacer trampas para lograr, para lograr estar, como ustedes dicen, por encima de la media de inversión del Estado, incorporando los 200 millones de euros de la deuda de carreteras como inversión nueva, algo que sería un doble castigo, el que nos impartieron en el 2012-2016 y el de ahora, incorporando 200 millones de euros que, insisto, ya son de Canarias, ya están en el lado de Canarias.

Mire, a usted esto que le estoy contando le da absolutamente igual, que pongan una partida, que no la pongan, le da absolutamente igual; usted siempre va a apoyar estos presupuestos, estos y los que vengan, siempre que sean del Partido Socialista. Igual que otros, sea dicho de paso, igual que otros. Y esta, señor presidente, es la gran diferencia con nosotros. A nosotros nos da igual de dónde vengan los presupuestos, y se lo digo de verdad, hemos apoyado presupuestos del Partido Socialista, señor Rodríguez, hemos apoyado presupuestos del Partido Popular, también, como usted, señor Rodríguez, pero porque lo que nos importa, lo único que nos importa es Canarias.

Mire, los datos son tremendamente, los datos siempre son tremendamente tozudos y se imponen siempre a la estrategia de propaganda que usted, señor presidente, tiene como primera opción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Vamos a datos, señor Rodríguez.

Ustedes apoyan el presupuesto del año 2018, según ustedes los mejores de la historia. Mire, proyecto inicial del 2018, proyecto inicial del 2022: ustedes apoyan un presupuesto que tenía 6 millones para la lucha contra la pobreza, ahora hay 30; ustedes apoyan un presupuesto que tenía 255 millones para bonificar a los pasajeros residentes canarios, ahora hay 409; ustedes apoyan un presupuesto que tenía 15 millones en infraestructuras turísticas, ahora hay 50; ustedes apoyan un presupuesto que tenía 15 millones para el Posei, ahora 18; 3 millones menos había para el sector primario; ustedes apoyan un presupuesto que tenía 48 millones de euros para bonificaciones en buques, ahora hay 60 millones; apoyan un presupuesto que tenía una reserva de inversión de Canarias e IRPF de 8,7, ahora hay 16,9; ustedes apoyan un presupuesto que tenía 9,6 millones para la ZEC –Zona Especial Canaria– y ahora hay 30 millones; ustedes apoyan un presupuesto que tenía en inversión del Estado para Canarias, artículo 3.2, 274 millones, ahora hay 362. Ustedes, entonces, apoyaron un presupuesto inicial que ahora ustedes denostan.

Dice que no se cumple con el REF. Mire, con respecto al REF, hay 8 millones para el agua de abasto, 8,5 para el agua de riego, 41 millones para el PIEC, 47,5 para el transporte terrestre, 59 para el de mercancías y, como digo, bonificación del 75 % tanto para las bonificaciones en avión como para barco. Usted dice que hacemos trampa con los 200 millones de euros. No hacemos ninguna trampa, está igual en el presupuesto del año 2021, pero quite los 200 millones, seguiremos por encima de la media estatal. (*Aplausos*).

Señor Rodríguez, señor Rodríguez, quizás lo que le moleste... Tendría que felicitar a este Gobierno, porque este Gobierno es el que consigue que aparezcan los 200 millones en el presupuesto ordinario, como el año pasado 100, cosa que no consiguió el Grupo Nacionalista Canario cuando gobernaba.

Yo lo que creo, sinceramente, es que ustedes, que no tienen números para afirmar lo que afirman... Me recuerdan a lo que decía Javier Marías del mal político, que era el que llegaba a un pleno, se sentaba y le decía al compañero: “¿de qué habla el Gobierno, que me opongo?”; ustedes, cuando es el Partido Socialista, Unidas Podemos, quienes gobiernan en España, siempre lo que hacen, recientemente, es oponerse.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1971 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS EN EL EXPEDIENTE ABIERTO POR PATRIMONIO PARA LA ENAJENACIÓN DE LAS ESTACIONES DE ITV, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Francisco Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre las alegaciones presentadas por las empresas concesionarias en el expediente abierto por Patrimonio para la enajenación de las estaciones de ITV, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señor vicepresidente, señor consejero.

En el año 2007, con el decreto de liberalización de las ITV, pasamos nosotros, en Canarias, a un régimen mixto, de coexistencia entre estaciones de concesión administrativa y privadas. Eso supuso algunos efectos positivos, como la liberalización también de las colas, las enormes colas que sufríamos, muchísimos más servicios, más cercanos a los ciudadanos, pero también otro tipo de problemas que denunciaban también los trabajadores: aumento de la competencia, a veces desleal, de competencia exagerada entre estaciones, que suponía, ponía en riesgo también las inspecciones rigurosas. A partir de ahí, en fin, se plantearon numerosos problemas, se modificó la ley, yo creo que positivamente también, para numerosos trabajadores, y, finalmente, hemos llegado a un punto en el que la propia ley reconocía que, una vez finalizada la concesión, estas estaciones y todas las propiedades tenían que volver al Gobierno autónomo, pero, bueno, se ha sacado a concurso, se ha tasado y se les ha ofrecido a las empresas si desean continuar con el servicio. El caso es que la tasación que hace el Gobierno de Canarias ha sido rechazada por las empresas. En primer lugar, el Gobierno ha hecho una tasación, la que sea, que usted nos informará ahora, pero también se presenta por lotes. Una de las objeciones de las empresas es que quieren que estos lotes se dividan para mejor comprar. Nosotros queríamos preguntarle cómo está esta negociación.

Y nosotros, de todas maneras, queríamos saber, porque nos preocupa básicamente que se malvenda la propiedad del Gobierno de Canarias, del pueblo canario, nos preocupa que, si se vende y se malvende, qué va a pasar con el servicio, o, si no se compra por parte de las empresas, qué va a pasar con el servicio, qué va a pasar también con los trabajadores. Hay experiencias en el resto del Estado, Valencia, por ejemplo, es la que gestiona, la comunidad autónoma, todas las estaciones de ITV de su comunidad, hay experiencias también en Asturias, Andalucía, Extremadura. A nosotros nos parece que sería una opción también interesante que el Gobierno, antes de malvender, tenga en cuenta la posibilidad de explotar el régimen público de estas estaciones. Eso garantizaría también unas inspecciones muchísimo más rigurosas.

Y además nosotros también estamos preocupados porque, en caso de que no se compren por parte de estas empresas, qué va a pasar también con los trabajadores. En la anterior ley, en la modificación, se consiguió la subrogación también, por parte de las empresas compradoras, de los trabajadores.

En definitiva, son una serie de problemas que nos gustaría...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Adelante, señor consejero.

Quiero aprovechar para saludar al senador por designación autonómica, señor Antona, que nos acompaña, buenos días. Sí, don Asier Antona, que está allí.

Señor consejero, adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): ... un placer saludarle.

Decirle que al Gobierno, como no puede ser de otra manera, lo que le preside en este asunto es garantizar el servicio a la ciudadanía, sin duda ninguna, y respetando la norma permitir, permitir que las empresas y los trabajadores del sector continúen.

La intervención en este tema es de enorme complejidad, el expediente que lo sustenta también, lleva años de tramitación, y en la etapa que nos ha correspondido esencialmente ha consistido en la tasación de

las diez estaciones en discusión. Hubo una primera tasación por el Gobierno anterior, que fue recurrida en alzada, se aceptó y se ha vuelto a un proceso de tasación nuevo que parece concluido. Aunque los expedientes patrimoniales que sustentan a cinco de las diez estaciones son de una enorme complejidad, porque nos hemos encontrado con que el suelo es en muchas ocasiones de titularidad pública municipal, en otras ocasiones hay participación del Gobierno y, por lo tanto, se está en el proceso de delimitación de la situación patrimonial.

La voluntad del Gobierno, por lo tanto, es cumplir la ley y se hará un proceso de enajenación con unos precios tasados y, por lo tanto, no son arbitrarios, al precio que cuestan las cosas, y sabe usted que la legislación da prioridad a las empresas que hasta ahora han prestado el servicio. En el mientras tanto hemos prorrogado, a través de la Dirección General de Industria, las concesiones administrativas que están pendientes y el próximo año, calculamos, con todas las tasaciones ya ultimadas y a un precio, por tanto, de mercado, las sacaremos a enajenación y serán, seguro, las empresas concesionarias las que tendrán más ventajas, porque tienen un derecho preferente.

Estamos convencidos de que la estructura empresarial que sustenta a estos servicios continuará y el empleo también, aunque nosotros no podemos garantizar en ese proceso el empleo. No obstante, como veo que usted tiene mucho interés en este tema, yo le ofrezco que se siente con el director general de Patrimonio, ya he hablado con él en estos días, y con la Dirección General de Industria, por si le podemos aportar más datos para su tranquilidad. Pero que sepa, vamos a garantizar el servicio a la ciudadanía, vamos a respetar la normativa y vamos a garantizar o a buscar que las empresas y el empleo se preserven.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

· 10L/PO/P-2014 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL VOLUMEN DE INVERSIÓN PREVISTA PARA CANARIAS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL 2022, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Iñaki Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el volumen de inversión prevista para Canarias en el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el 2022, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señor Álvaro Lavandera, tiene la palabra.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, consejero. Buenos días, señorías.

Siempre resultan objeto de debate las inversiones previstas en los presupuestos generales del Estado por las diferentes comunidades autónomas. Algunos los interpretan como les da la gana, lo cierto es que la inversión per cápita, por ejemplo, de Cataluña está en 301 euros, la inversión de Canarias en 386 euros, pese al mensaje que se ha querido lanzar hoy por parte de la oposición. Al igual que se dice que siempre se apoyará lo bueno para Canarias, estos presupuestos son buenos para Canarias. Por cierto, la suspensión de las reglas fiscales también son buenas para Canarias y también se votaron en contra sin ningún motivo.

Lo cierto es que pocos presupuestos han cumplido para Canarias lo establecido en nuestro Régimen Económico y Fiscal, y es que la inversión media del resto... esté por encima de la inversión media del resto de las comunidades autónomas. Se cumplió en este año 2021, está previsto que se cumpla en el proyecto de ley de presupuestos para el año 2022, porque los números no mienten, no pueden ser sometidos a engaño, aunque esa mezcla de aforamiento, lejanía y añoranza de poder arrastre a tal desesperación que se olvide uno de hacer la operación matemática de sumar. Y digo esto porque en un presupuesto las inversiones se incluyen entre las directas y las transferencias de capital, capítulo VI y capítulo VII, aquellas que ejecutan directamente los ministerios y aquellas que ejecuta el Gobierno autónomo con base en el dinero que se le da para hacer esas inversiones. Ese intento de tratar iguales a los que no lo somos que ha realizado el Partido Popular y Coalición Canaria en el día de hoy y en estos días, con anterioridad, con respecto a la inversión media en Canarias, equivale a renunciar precisamente, señorías, a nuestra autonomía.

Algo esperable por parte del Partido Popular, pero sorprendente por parte de un partido que se dice nacionalista, porque equivale a renunciar a lo que establece nuestro Estatuto de Autonomía, al artículo 165, en el que las competencias exclusivas en materia de carreteras las tiene el Gobierno de Canarias. ¿O acaso les gustaría que las inversiones en carreteras aparecieran en el capítulo VI y que fuera el ministerio el que las ejecutase en Canarias?

Lo cierto es que estamos ante la mayor inversión prevista de la historia de nuestra autonomía. Nos sitúan como cuarta comunidad autónoma en inversión por habitante de España. Y, dicho esto, señor consejero, yo estoy seguro de que todos sí podríamos coincidir, en que trabajaremos para ampliar más esta cuantía y que son, desde luego, un magnífico y espléndido punto de partida.

¿Cómo valora el volumen de inversiones...?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Álvaro Lavandera. Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señorías.

Ni maravillosos ni catastróficos. Estas posiciones extremas solo las toman los que están interesados en la confrontación y no en las soluciones. Ni maravillosos ni catastróficos. Un buen punto de partida, señorías, entre otras cuestiones porque ya nos encargamos algunos de influir en el periodo previo antes de proyectar esta ley de presupuestos, de negociar, para que no se olvidaran de que el límite del impuesto de sociedades del 15% no se puede aplicar a Canarias, que la sentencia del Supremo tiene que continuar restituyéndose a esta comunidad, que los programas REF tienen que estar y que las inversiones tienen que estar. Por lo tanto, un buen punto de partida que no es casual sino que es producto del trabajo político que algunos siempre hacemos y otros en función del perfil ideológico del Gobierno de turno, porque hay gente que tiene aquí alergia a determinadas opciones y hay otros que, aunque nos gustan más unos que otros, siempre antepone a Canarias y sus intereses a cualquier otra consideración.

Por eso, en este parámetro al que usted se refiere, nosotros, como en el año 2017, 2018, 2021, 2022, antes y en el futuro, cuando hablamos de las inversiones territorializadas, sumamos capítulo VI y VII y quien no sume el capítulo VI y VII engaña y, además, entra en una contradicción flagrante, porque no hay sino que darle para atrás a la moviola para ponerlos en evidencia. Y los presupuestos del Estado, en proyecto en estos momentos, la inversión regionalizada, VI y VII, está ligeramente por encima de la media y va a mejorar, porque algunos nos vamos a encargar, como hicimos en años anteriores, de presentar enmiendas y negociarlas para mejorar.

Y, por lo tanto, estoy convencido de que este y otros parámetros de la ley de presupuestos, que, insisto, es un excelente punto de partida y no por casualidad, mejorarán en la negociación política, porque para nosotros sí, cuando mandaba el PP y cuando mandaba el PSOE, lo primero es Canarias y negociamos con unos y con otros sin prejuicios, solo con una condición, que Canarias salga bien parada. Y creo que en este presupuesto inicial estamos mejor que en otros iniciales, pero lo mejoraremos, como tiene que ser, en el periodo de enmiendas, y eso lo haremos, para que estas diferencias aumenten a favor de Canarias, que ya está en el punto de partida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

· **10L/PO/P-1881 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL DESTINO DE LOS 30 MILLONES PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LAS PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES DE LA CAC, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre el destino de los 30 millones para la financiación del programa para la lucha contra la pobreza y las prestaciones básicas de servicios sociales de la CAC, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

La formula doña Carmen Hernández. Muy bien, adelante.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández. Señora consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora diputada.

Pues, creo que podemos dar tres buenas noticias con respecto a los 30 millones de pobreza que vienen de fondos del Estado, y es que gracias a este Gobierno de coalición que tenemos en el Estado van a venir, por primera vez, los 30 millones de euros a Canarias, van a venir no, mejor dicho, ya están aquí, porque han llegado antes que nunca, con respecto a años anteriores, en el mes de octubre ya teníamos el dinero en la comunidad autónoma; y como tercera buena noticia, que se haya sensibilizado el Estado y también en el proyecto de ley de presupuestos que presentan al Congreso ya están incluidos los 30 millones de fondos para la pobreza del año 2022. Por lo tanto, creemos que se está marcando una buena senda, se está consolidando ese dinero en los presupuestos del Estado. Por lo tanto, es algo que no vamos a tener que pelear año tras año, sino que ya es una conquista que hemos adquirido.

Con respecto a cómo se distribuyen los fondos que hemos recibido este año, la mayoría del dinero, unos 20 millones de euros, va a ir directamente a la cartera de los beneficiarios de prestaciones como la pensión no contributiva y prestación canaria de inserción en Canarias, que están en una situación de vulnerabilidad, recibiendo un complemento extraordinario; 4 millones de euros serán destinados al trabajo que hacemos con los ayuntamientos, con corporaciones locales, para poder reforzar la prestación de servicios sociales básicos, y creo que esto también es fundamental; 2 millones de euros van a ir a la compra de producción de agricultores y ganaderos de Canarias, que esa producción luego se repartirá entre las familias más vulnerables, en una dieta sana, equilibrada; y otros 3 millones de euros se destinarán directamente a entidades del tercer sector que han venido también colaborando, no solo con el Gobierno de la comunidad autónoma sino, como bien sabe también, con los ayuntamientos, en poder lidiar en esa tarea que tenemos de luchar contra la pobreza. Usted lo conoce bien, por ejemplo...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Muchas gracias. Señora Hernández, adelante.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): Gracias, señora consejera.

Sin duda, es una buena noticia, pero aún es mejor noticia saber que esos fondos vendrán de manera permanente, tendrán que aparecer en los presupuestos anuales porque están blindados por el REF. Aquí el compromiso y la determinación de Nueva Canarias: en el ejercicio 2017 conseguimos meter en el presupuesto, vía enmiendas, estos fondos y también hemos tenido mucho que ver en que se blinden a través del REF. ¿Por qué?, porque en Canarias la pobreza y la exclusión social no son un problema coyuntural, se han convertido en un problema estructural y, mientras perduren las causas estructurales, que, como sabe, tiene mucho que ver con la precariedad en el empleo, la falta de oportunidades de empleo, el déficit formativo de nuestra población, la falta de vivienda, mientras perduren esos condicionantes que colocan a Canarias en una situación de desventaja y, por tanto, de riesgo permanente de exclusión social, ese blindaje a través del REF garantiza que esos fondos vengán año tras año y no haya que estar discutiendo con Madrid la necesidad de esos fondos.

Me gustaría, además, decir que esto viene totalmente avalado por los informes que todos conocemos: Foessa, año tras año, la propia Red Europea de Lucha contra la Pobreza en los informes anuales o el propio Instituto Nacional de Estadística, que nos coloca entre uno de los territorios donde más crece la desigualdad social y donde más se polariza nuestra sociedad, es decir, donde los ricos son cada vez más ricos y las personas en situación de pobreza, cada vez más pobres. Por tanto, estamos en ese sentido de enhorabuena, sabiendo que son fondos destinados a una problemática compleja, porque hasta que no resolvamos los problemas estructurales será difícil abordarlo.

Totalmente de acuerdo con ese destino a los ayuntamientos. Efectivamente, en Telde, gracias a esos fondos, hemos podido poner en marcha un centro para las personas que viven la pobreza en su versión más extrema, que son las personas sin hogar.

Y, por tanto, totalmente de acuerdo, aunque insistiremos mucho desde nuestro grupo en que hay que ir a las causas estructurales, porque aspiramos a una sociedad donde la igualdad de oportunidades, donde la cohesión social sean una realidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

· **10L/PO/P-2031 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS PARA ABORDAR EL REPUNTE DE VIOLENCIA MACHISTA PRODUCIDO EN LA PALMA EN EL CONTEXTO DE LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, la diputada doña María del Río Sánchez, pregunta sobre medidas para abordar el repunte de violencia machista producido en La Palma en el contexto de la erupción volcánica, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señora Del Río, tiene la palabra.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Buenos días, señora consejera.

Antes que nada queríamos manifestar nuestras condolencias a toda la población de La Palma, a todas las familias que han perdido sus casas, que han perdido el modo de buscarse la vida, que han perdido su trabajo y su paisaje.

Mientras el volcán sigue rugiendo amenazante, cada vez con más bocas, con más fuego, con más violencia, hay otros horrores paralelos que, lejos de apaciguarse, se han incrementado en este tiempo, y nos referimos a otro tipo de violencia que es la violencia machista, que en estos contextos de situaciones difíciles desgraciadamente tiende a aumentarse, en momentos de mayor dificultad. Así lo vivimos también durante la pandemia y menos mal que hubo recursos como el de Mascarilla-19 que ayudaron y que siguen estando a disposición de las mujeres palmeras para también, como recurso a través de las farmacias, un convenio entre el Instituto Canario de Igualdad y las farmacias, para atender a las mujeres que están sufriendo esta situación. Está claro que ante situaciones de crisis se acentúa también este tipo de comportamientos machistas.

Conocemos la necesidad de aumentar todos los recursos, los recursos alojativos pero también la atención y el asesoramiento, que son importantes –profesionales del ámbito de la psicología, juristas, trabajadoras sociales–, y atención, que den una atención social integral y orientación psicológica, que es importantísima en estos momentos, pero también jurídica y social. Nos consta el compromiso del ICI y de esta consejería en adelantar las ayudas directas a las víctimas de género que residan en la isla que está afectada en este momento por la erupción.

También nos consta, y agradecemos mucho, porque es un trabajo que se está haciendo con... personas de distintos partidos, distintas instituciones, la recogida de datos con perspectiva de género que se está haciendo en colaboración con el área de Igualdad del Cabildo de La Palma y también con la alcaldesa de Los Llanos de Aridane. Es una mirada de género a la hora de recoger los datos que está permitiendo detectar situaciones de violencia, de vulnerabilidad, qué mujeres viven solas con hijos, y una medida que ayuda a prestar una asistencia más completa posible y que permite anticipar también, conociendo sus circunstancias, las medidas de protección.

Muy oportunas en este sentido las formaciones que se están haciendo, en este momento la formación de igualdad y violencia de género en tiempos de volcán. Nos parece importante porque están ayudando a profesionales a tener esa perspectiva también tan importante.

Por todo esto, y teniendo en cuenta que tanto el Ministerio de Igualdad como la Delegación del Gobierno contra la Violencia nos han dotado de 500 000 euros, queríamos preguntar qué piensan hacer y que...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el diputado don José Alberto Díaz-Estébanez León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre cese en sus funciones del coordinador de urgencias del Hospital Universitario de Canarias apenas cuarenta y ocho horas de haberse reincorporado... ¿Sí?

Ah, que le faltaba el turno de la consejera. Discúlpeme. Perdone, perdone, señora consejera, tiene usted razón.

Señor Díaz-Estébanez, perdone.
Señor consejera, le pido disculpas, adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señora diputada.

La verdad es que estamos alarmadas, preocupadas, pero también ocupadas por los signos que nos hacen ver que las violencias machistas se han incrementado desde la erupción del volcán en la isla de La Palma, entre otras cosas con un incremento del 60% de las llamadas al 112. En este sentido, lo primero que hemos hecho desde el Instituto Canario de Igualdad y la propia consejería es trasladarnos *in situ* a la isla, reunirnos con el cabildo insular y su equipo técnico que atiende a las mujeres violentadas, y en este sentido hemos podido trabajar con ellas para reforzar no solo los equipos humanos, que era la principal demanda del cabildo insular, sino también los recursos materiales, los recursos alojativos, tener más recursos especializados en la isla por si hiciera falta para atender a esas mujeres que lo necesiten.

Y todo ello, afortunadamente, ha sido con la colaboración del Ministerio de Igualdad del Gobierno del Estado, que ha sido sensible ante la información que le trasladábamos. Ellas entendían muy bien que en estos momentos de tensión es normal que se incremente la agresividad, ya ocurrió durante la pandemia. Por lo tanto, no es nada nuevo ni nada que no nos esperásemos cuando había una crisis de esta envergadura. Y con esa sensibilidad han transferido fondos a la comunidad autónoma por 500 000 euros, que servirán para reforzar estas acciones que ya se están llevando a cabo: la formación desde la perspectiva de una especialista en violencia de género para los psicólogos y psicólogas que están atendiendo en la isla, reforzar los equipos humanos, reforzar los recursos alojativos... Y también he de anunciar que la próxima semana tendremos también a la ministra de Igualdad en la isla de La Palma, porque ella misma se quiere trasladar para reunirse con los equipos técnicos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera. Le pido disculpas nuevamente.

• **10L/PO/P-1982 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CESE EN SUS FUNCIONES DEL COORDINADOR DE URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS, APENAS A CUARENTA Y OCHO HORAS DE HABERSE REINCORPORADO A TAL PUESTO POR SENTENCIA JUDICIAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Tiene el turno el señor Díaz-Estébanez.

Permítame, señor diputado, previamente darle la bienvenida nuevamente al consejero de Sanidad al salón de plenos, que sabemos que ha estado convaleciente algún tiempo, así que le damos la bienvenida. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿ordenó usted el código rojo?

Veo por su cara de sorpresa que no ha acertado con la referencia cinematográfica que estoy haciendo, pero por eso voy a hacer algunos antecedentes, que usted conoce, pero seguramente la mayoría de la Cámara no.

Mire, hace aproximadamente año y medio –usted no había tomado posesión–, la Gerencia del Hospital Universitario de Canarias, aprovechando el primer respiro de la primera ola de la pandemia, no tuvo más feliz idea que cesar de manera fulminante y premiar así los magníficos servicios de su Servicio de Urgencias, con el doctor Burillo a la cabeza. Eso provocó un enorme revuelo, dimisiones en masa, protestas de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias, que calificó de cacicada y de *vendetta* personal aquella medida. Y le pregunté en aquella ocasión, y usted balbuceó algunas excusas en este salón de plenos, creo que fue en la primera sesión, seguramente garabateadas por la misma persona que había hecho semejante tropelía. Eso aumentó aún el malestar.

Un año después, hace aproximadamente cinco meses, volví a este salón de plenos. En esa ocasión, a alegrarme porque la justicia había reparado semejante injusticia, los tribunales reponían en su puesto al doctor Burillo. Pero le dije entonces –y no porque sea un adivino, porque lo emplearía para ganar

una primitiva, probablemente— que ya se corría el rumor de que la dirección del hospital se iba a pasar por el forro de sus caprichos la resolución judicial y la decisión del Servicio Canario de Salud de no recurrir esa decisión. Así ocurrió: tardaron cinco meses en reponerlo y cuarenta y ocho horas en volver a cesarlo.

Por eso hoy no le vuelvo a preguntar por las causas, para que no me haga el catálogo de excusas, hoy le pregunto por quién dio la orden, si fue usted, porque si hubo voluntad, y la hubo, premeditada de dictar una resolución injusta a sabiendas, eso tiene un nombre en el Código Penal, y quiero saber si fue usted simplemente testigo, colaborador necesario o es la república independiente de su hospital la que se gobierna sola.

Por eso, consciente de que usted no es Jack Nicholson y líbreme Dios de ser Tom Cruise, sí creo que hay algunos hombres buenos, y le vuelvo a preguntar: ¿ordenó usted el código rojo?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Presidente, señorías, buenos días.

Permítanme medio minuto simplemente, ayer lo hice en la Comisión de Sanidad, agradecerle a la mayoría, a la práctica totalidad de sus señorías, las muestras de afecto, solidaridad en este proceso que me ha tocado vivir recientemente y que afortunadamente se va superando.

Entrando en esto, yo soy muy cinéfilo, lo del código rojo lo conozco perfectamente.

Como usted bien sabe, el cese del coordinador de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias se ha producido por una resolución de la Gerencia de fecha 4 de octubre. Por lo tanto, ese es el órgano administrativo que ha adoptado este procedimiento.

En este momento, en tanto ese procedimiento está en marcha y, como sabe usted, tiene, es susceptible de ser recurrido a otras instancias —por cierto, no al que les habla—, pues, es evidente que... usted entienda que no proceda entrar en una valoración del contenido de esa resolución. Pero lo que sí procede, lo que sí procede, es adoptar decisiones para resolver de una vez este tipo de situaciones, y eso es lo que ha hecho el consejero, de tal manera que voy a aprovechar este acto que usted me brinda para anunciarles que hemos creado cuatro jefaturas de servicio en la plantilla orgánica del Hospital Universitario de Canarias: una jefatura de servicio de oftalmología, una jefatura de servicio de neumología, una jefatura de servicio de oncología médica y una jefatura de servicio de urgencias. Y, por lo tanto, saldrán, obviamente, los pertinentes concursos a la mayor brevedad. Y esa es la medida que resuelve y solventa toda una serie de aspectos, una parte organizativa que no se entiende y otra parte que tiene que ver con lo que pueden ser decisiones de una u otra índole. Y eso es lo que ha hecho, he hecho, el consejero, ese es el botón de la consejería.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Gracias, señor consejero, por no contestar, que es una manera también de contestar. Usted no se hace responsable de semejante tropelía, cosa que le salva en sus futuras responsabilidades.

Me habla de jefaturas de servicio, este es el puesto de coordinador. Hasta que esas jefaturas se sucedan, ¿quién va a ser el responsable...?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero, le quedan unos segundos. Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): ¿... responsable de eso? La persona que firma la resolución administrativa. Estamos en un procedimiento...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2008 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la situación en que se encuentran los servicios de urgencias de los hospitales públicos de Canarias, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señor Ponce, tiene la palabra.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Bienvenido, señor consejero, me alegro mucho, bien lo sabe, de que se encuentre mejor.

Más allá de los temas estos, que no ayudan, como los del jefe de Urgencias, sobre la situación asistencial de los servicios de urgencias espero a su respuesta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ponce.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): ... de los servicios de urgencias en Canarias, las características más señaladas son las siguientes:

A lo largo del 2021 hemos tenido un incremento de la actividad con relación al 2020 y que se ha venido a incidir más en las últimas semanas; sin embargo, todavía estamos por debajo de lo que fue en su momento la actividad en el 2019 y este patrón, este patrón es común no solo en los cuatro hospitales de referencia, sino en el conjunto de los hospitales de toda la región.

Por otro lado, además, se ha ido incrementando la presión hospitalaria en las urgencias con relación a la ocupación hospitalaria del resto de camas –ese es otro elemento que estamos observando–, que viene a suponer un incremento del 3 %.

Y, en cuanto a lo que es la situación de los servicios, podemos decir que, en líneas generales, en cuanto a los recursos humanos del conjunto de los servicios de urgencias, estamos en una situación aceptable, con una excepción, que es el hospital Materno, el Insular de Gran Canaria, donde ahí, digamos, tenemos dos elementos que tenemos que corregir. Por un lado, los temas de personal, que se han visto agravados además por la ausencia de cuatro facultativos como consecuencia de estar en incapacidad transitoria, y además, como usted conoce bien, por ser de esa isla, la situación del espacio, el espacio de Urgencias de ese hospital se ha ido quedando exiguo y encima, además, soportando una presión añadida como es atender a los inmigrantes irregulares, que tienen que ser acogidos o asistidos allí.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor consejero.

Decir que es aceptable, de verdad que me va a permitir que discrepe. Efectivamente, el hospital Insular tiene una situación muy especial, pero, fíjese, no hemos llegado al invierno, que es lo habitual para los colapsos, y yo le digo y le afirmo aquí, alto y claro, que los pasillos en los servicios de urgencias de toda Canarias, de los hospitales de Canarias, están prácticamente normalizado. Esto es una realidad. Y esto ha ocurrido porque el COVID, evidentemente, ha sobrecargado la sanidad, aparte del cansancio de los profesionales.

Más que nunca este año, señor consejero, dada la situación, y para adelantarnos, tenemos que valorar acciones desde ya, porque todavía no ha llegado esa epidemia de gripe. Probablemente el Pluscan ha quedado caducado, hay que revisarlo. Desde el Partido Popular echamos de menos que esto no se esté trabajando desde ya. Por no unir todo el problema de las camas, de los 250 mayores, como ayer hablamos, que están viviendo en los hospitales y que aquí la consejera de Asuntos Sociales me dijo hace un mes que se iba a resolver y todo sigue exactamente igual.

Mire, la carta que hicieron los médicos del hospital Insular, que la tengo aquí, dice cosas gravísimas. Dice que se tienen ancianos, pacientes oncológicos y paliativos en situación de últimas horas en pasillos de tránsito, en camillas, que no reúnen las condiciones de comodidad para aguantar más de un par de horas, sin baños ni intimidad para realizar los cambios de

pañal, las técnicas de urgencias como los sondajes, los enemas, utilizando a los MIR para cubrir ese problema, efectivamente, de personal; y dicen textualmente: no vamos a seguir poniendo parches a una situación caótica, a un trato denigrante a los usuarios y a un volumen de trabajo inabarcable. Exigimos una respuesta inmediata por parte de la consejería antes de que ocurra una desgracia.

Mire, desde el Partido Popular, el COVID todavía no ha terminado, usted lo sabe, todavía hay sombras importantes con la variante delta y esto es preocupante; la gripe, vamos a ver qué ocurre con la gripe, ya vamos a empezar la campaña de vacunación un poco tarde, pero vamos a empezar; no hay camas sociosanitarias y el Pluscan. Hay que hacer algo, señor consejero, de verdad, la situación es preocupante.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): ... en los asuntos con independencia de los calificativos.

Ha mencionado varias cosas. Va a seguir la pandemia, por supuesto, y hay que adoptar medidas; dos, ayer hablábamos con respecto a la orden conjunta que va a permitir sacar de los hospitales, y no solo de los pasillos de Urgencias, a personas que están en la situación que comentábamos ayer; y, tres, ha nombrado un tema muy importante que se ha producido además esta misma semana pasada. Vamos a entrar con la campaña de gripe, evidentemente, en los plazos que hemos acordado en el Consejo Interterritorial de Salud, y se van a adoptar planes de contingencia nuevos en cada uno de los hospitales, en los que participa evidentemente el responsable...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2017 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL NUEVO CESE DEL COORDINADOR DE URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS DESPUÉS DE UNA SENTENCIA JUDICIAL QUE OBLIGABA A SU REINCORPORACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el nuevo cese del coordinador de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias después de una sentencia judicial que obligaba a su reincorporación, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Don Ricardo, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Indignante, la palabra es “indignante”. Con esta palabra definen los médicos de urgencias de Canarias, del Hospital Universitario de Canarias, el reciente nuevo cese del doctor Guillermo Burillo como coordinador del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias, solo cuatro días después de habersele readmitido tras sentencia judicial a su favor.

Ya en julio de 2020 en este mismo Parlamento era testigo de otra pregunta parlamentaria en la cual se le inquiría sobre las razones de la primera exclusión del señor Burillo por parte de la directora gerenta del HUC. Sorprendentemente, un año después asistimos, perplejos, a que cuatro días después de esa sentencia judicial favorable al doctor Burillo la gerente procede a notificarle nuevo cese, motivado porque su designación tiene carácter temporal, o tenía carácter temporal, que fue designado sin convocatoria pública y que ocupaba dicho cargo sin concurrencia competitiva. Dejo al criterio y al buen juicio de sus señorías poner calificativos a este acto, que a mí me suena y tengo varios que ponerle.

Señor consejero, es conocido que su departamento indicó que no se recurriese esta sentencia. Por lo tanto, le pregunto: ¿conocía usted que se iba a cesar nuevamente al señor Burillo? ¿Está usted de acuerdo con la misma?

En 2020 la inmensa mayoría de los médicos de urgencias del Hospital Universitario de Canarias hacía llegar a su consejería un manifiesto para que su departamento tuviese constancia del error de sus declaraciones en este Parlamento sobre la teórica, manifiestamente mejorable gestión de las urgencias, la

planificación del personal y el gasto, el retraso considerable en la implantación del sistema de la tarjeta de triaje, así como la historia clínica electrónica, todo ello con constancia documental. En ese documento de 6 páginas, 19 puntos y 31 firmas de profesionales con motivos más que suficientes para que usted, señor consejero, al menos se informase adecuadamente.

Desde Ciudadanos consideramos que su consejería debería al menos proponerse y plantearse el cese de la directora del Hospital Universitario de Canarias por actuar manifiestamente, independientemente al Servicio Canario de Salud, cuando no aparentemente por utilizar su posición de poder por lo que parecerían venganzas personales. Usted, señor consejero, tiene la obligación moral y política de escuchar a los profesionales del servicio de Urgencias, que reclaman insistentemente la vuelta de su jefe, alguien que asuma... las urgencias tienen un problema de fondo. ¿Conoce usted algún servicio sanitario en que sus médicos se manifiesten públicamente y con tanta contundencia en apoyo de su jefe?

Y termino, señor consejero.

¿Va usted a tomar alguna medida al respecto de esto?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fdez. de la Puente.

Tiene la palabra, señor consejero. Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias.

Señoría, ha hecho usted un relato correcto de los hechos, también hacía el relato el señor Estébanez, y es muy importante ubicarnos en qué momento procesal estamos.

Aquí, con base en una serie de facultades que le otorga la Ley de Ordenación Sanitaria, la gerente del HUC ha cesado al coordinador de Urgencias del hospital. Usted habla además del personal, al cual conozco, con el cual me he reunido, como con casi todos los colectivos, y conozco el parecer y el contenido de sus propuestas. Pero entenderá, y se lo decía al señor Estébanez, que evidentemente en este momento procedimental, donde además caben recursos ante otras instancias, paradójicamente no ante el consejero, tenga que no poder emitir o no proceda que emita una valoración, un juicio de valor con respecto a los hechos acaecidos, con independencia de que tenga, como no puede ser de otra manera, una opinión al respecto.

Usted me preguntaba por los motivos. Han vuelto a aducir motivos organizacionales, etcétera.

Pero lo importante, y es lo que usted me está preguntando y es lo que quiero recalcar, es lo siguiente. Es decir, estamos en un hospital de referencia de Canarias, un hospital que se integró en el Servicio Canario de Salud en el 2009. Lo que verdaderamente, y es el fondo... –con independencia de que espero que se resuelva el procedimiento de este cese en todos los términos que la justicia considere y que sea evidentemente lo más ajustada a derecho, como no puede ser de otra manera, la solución de ese problema o de esa situación–, pero el tema de fondo de verdad es que lo que es verdaderamente inaudito es que un hospital de esta naturaleza no tenga en su plantilla orgánica creadas jefaturas de servicio como esta de Urgencias u otras como las tres que acabo de nombrar, eso no pasa en ningún hospital, y evidentemente las cosas hay que hacerlas bien, hacerlas bien para resolverlas de una vez y dejar los temas zanjados.

¿Y cómo se resuelve este tema, no solo el tema puntual de la jefatura del Servicio de Urgencias?: creando las plazas. Ya están creadas, vamos a sacar el concurso y, por lo tanto, hecho ese procedimiento, no van a existir no solo problemas de esa índole sino, además, vamos a tener organizativamente...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Le quedan algunos segundos (*el señor Fdez. de la Puente Armas rehúsa el turno de palabra*).

Muy bien.

· **10L/PO/P-1920 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SI SE PRETENDE INSTAR A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD PARA CORREGIR LA IMPOSIBILIDAD DE LA PRÁCTICA DE LUCHA CANARIA EN MENORES DE 12 AÑOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Jesús Alexander Machín Tavío, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre si se pretende instar a la Consejería de Sanidad

para corregir la imposibilidad de la práctica de la lucha canaria en menores de 12 años, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra el señor Machín.

El señor MACHÍN TAVÍO (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente. Señora consejera.

Viendo las obligaciones a las que están sometidos los menores de 12 años para la práctica de la lucha, ¿pretende usted corregirlo para que así puedan practicar nuestro deporte vernáculo los menores de 12 años?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señor diputado.

Sí, vamos a ver, todos sabemos que los menores de 12 años ahora mismo no están vacunados, nos pasa igual en los centros educativos, y, por lo tanto, es una etapa difícil para resolver un deporte como es la lucha canaria que es cuerpo a cuerpo. Usted recuerda que teníamos dificultades al principio, el año pasado, por ejemplo, y que se han ido solventando a partir del decreto que establece las medidas sanitarias y que, desde luego, cualquier otra cosa que podamos hacer siempre tiene que estar respaldada por las autoridades sanitarias. En este caso, los niños menores de 12 años, le digo, no están vacunados y es muy complicado. A los federados al fin y al cabo se les hace PCR, están controlados por las federaciones, pero en los niños menores de 12 años de verdad que es bastante difícil y hay que ser prudentes en este asunto.

Ahora bien, están reuniéndose la Dirección General de Deportes y Sanidad con Salud Pública, fundamentalmente, para ver de qué manera, si con grupos burbuja o lo que fuera, pudiera llevarse a cabo la práctica de la lucha canaria en menores de 12 años, pero le advierto que es complicado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Machín, tiene la palabra.

El señor MACHÍN TAVÍO (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señora consejera, la verdad es que lo sucedido últimamente con la lucha canaria es un poco de película, siendo un deporte al que se le da un carácter diferenciador en la ley canaria del deporte, posiblemente sea de los peor tratados. Se hacían competiciones de luchas olímpicas y, sin embargo, un luchador no podía ni siquiera acudir al terrero en solitario.

No sé si recuerda el anuncio del presidente del Gobierno en el que decía que en septiembre se reanudaba y volvía la lucha canaria, pero desde nuestro grupo, analizando el Decreto 11/2021, de 6 de septiembre, en el apartado f), dice exclusivamente que solamente se pueden reanudar las competiciones federadas que no conlleven contacto continuado; por lo tanto, la lucha canaria sigue hoy en día prohibida. Sin embargo, nos parecía curioso que la semana pasada el director general de Deportes anunciara que se autorizaba la lucha canaria, pero la autoriza sin cambiar el decreto. Entonces ¿qué hacemos con ese apartado f), lo evadimos del asunto? El apartado f) sigue diciendo que queda prohibida toda competición federada que conlleve contacto continuado. Entonces no entendemos, se anuncia por parte de la Dirección General de Deportes que se autoriza y en el decreto sigue vigente que no se puede en los que conlleven contacto continuado. La verdad, señora consejera, que desastre tras desastre. ¿A quién le hacemos caso, al director general, al decreto, al presidente del Gobierno, o que todavía no se puede realizar ninguna práctica de lucha canaria? Verdaderamente sorprendente.

Después, la cuestión que nos atañe, los menores de 12 años, se les aplica que no se puede conllevar ningún tipo de competición. El corazón de la lucha canaria es la base, sin la base no tendremos futuro y sin la base perderemos uno de los elementos de identidad que tenemos como canarios.

Le insisto también en que mire por qué se le está prohibiendo la lucha solidaria por La Palma en Gran Canaria, qué vicisitudes se le están aplicando que no son nada congruentes.

Señora consejera, desastre tras desastre, ¿a quién le hacemos caso, al director general, al decreto, al presidente del Gobierno o a sus consideraciones? No tenemos nada previsto, no hay nada lúcido en este asunto; por lo tanto, esperemos que hoy reconsideren su posición.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Su pregunta con respecto a los menores de 12 años yo creo que está contestada, es decir, tenga en cuenta, como le decía, que era una etapa donde la vacunación no está, donde las medidas no han cambiado en absoluto y que tenemos que ser muy prudentes con esta etapa. Que, por otro lado, ahora mismo son los que más están contagiando, precisamente los niños menores de 12 años, hasta que no admitan, por la Agencia del Medicamento, que estos niños se pueden vacunar. Hasta tanto, prudencia absoluta y coordinación total con el Servicio Canario de Salud, con Salud Pública y con aquellos que te tienen que dar las pautas para saber cómo se desarrolla esta actividad.

Con respecto a lo que me decía de la lucha federada, mire, el decreto, efectivamente, está, pero también es un decreto vivo, que a medida que las condiciones cambien se pueden adaptar.

Lo que le digo es que las resoluciones que se han tomado desde este Gobierno, Deporte con Salud Pública, es que precisamente la lucha federada se va a implantar posiblemente dentro de muy pocos días. En ese sentido se lo puedo transmitir.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1997 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MOTIVO POR EL QUE SE CAMBIA EN EL MES DE OCTUBRE LA DURACIÓN DE LAS CLASES DE SECUNDARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Jana María González Alonso, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre motivo por el que se cambia en el mes de octubre la duración de las clases en Secundaria, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías, buenos días, consejera.

La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Adelante, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Vamos a ver, los horarios de cada uno de los centros educativos de Canarias se tienen que presentar en la Inspección Educativa y tienen de plazo hasta el día 30 de septiembre. A partir de ese momento, la inspección controla, vigila que efectivamente se cumpla con el decreto de horas que tiene que impartir cada uno de los centros. Cuando se revisan estos horarios en cuatro centros de Fuerteventura, se ve que efectivamente incumplen con el decreto de horas.

Usted sabe que los niños y niñas de Bachillerato en este caso porque eran sobre todo los chicos y chicas que iban de tarde, porque durante... 1.º y 2.º de Bachillerato de cuatro centros de Fuerteventura de los cuarenta y cuatro que están dando clases por la tarde, por cuestiones del desdoble obligatorio por la pandemia, la inspección observa que no cumplen con las orientaciones de principios de curso, donde se dice que los centros tienen que dar un horario como mínimo de 50 minutos. Lo ideal es que fuera de 55, tal como marca el decreto, y por excepción de la pandemia, porque hay que limpiar al mediodía, se les permitían 50 minutos; sin embargo, en Fuerteventura estaban dando 45 minutos. Eso significa que al año los niños de 1.º y 2.º de Bachillerato de estos cuatro centros perdían un total de setenta clases al año. Tenga en cuenta que 2.º de Bachillerato es un curso delicado, sobre todo porque tiene fundamentalmente la EBAU y, por lo tanto, no van a tener una EBAU distinta estos niños de estas clases, van a ser igual que el resto de Canarias, y lo que no se puede permitir desde luego es que pierdan esas horas.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

Por fin se ha llegado a un acuerdo con estos cuatro centros, de manera que la limpieza que hay que hacer al mediodía se refuerce para que el tiempo que van a tardar al mediodía les permita entrar a clase en el turno de tarde como estaba previsto desde el principio, a las dos de la tarde.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

Turno para la diputada.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, consejera.

A mí me surgen bastantes dudas. ¿Cómo es posible, consejera, que las clases comenzaran el 13 de septiembre con una duración de 40 minutos y el pasado 8 de octubre se comunique verbalmente a los equipos directivos el cambio a 50 minutos para hacerse efectivo además el 18 de octubre, con las consecuencias que eso supone de problemas de conciliación familiar, de transporte, de limpieza en plena pandemia, porque seguimos estando en pandemia y lo dejó claro en la pregunta anterior?, ¿está usted segura de que solo en la isla de Fuerteventura la duración de las clases de Secundaria y Bachillerato para el turno de tarde dura 40 minutos, solo en Fuerteventura?

Si estaban todos los centros advertidos desde principio de curso de que la duración era de 50 minutos, ¿cómo es posible que todos los IES con turno de tarde tuvieran una planificación de 40, al menos en la isla de Fuerteventura, y la consejería no dijo nada? ¿Funciona la Consejería de Educación en la isla de Fuerteventura o sufren de apagón analógico?

Improvisa, consejera, comenzado el curso, pero además no tiene en cuenta las circunstancias de cada isla ni de cada zona, aplica un café para todos que contribuye en la práctica a perjudicar a los sectores con más dificultades de la sociedad. Están dejando a gente atrás. Y a usted, que procede de una isla no capitalina, precisamente le exigíamos, le solicitamos esa sensibilidad.

Pero además improvisan mal y sin medios, algo que viene siendo habitual, cambian los horarios pero no hay dotación presupuestaria ni personal para afrontar la limpieza de las aulas y comenzar... Anterior medio, ahora usted habla de que hay un acuerdo, pero cuándo se va a llevar a cabo, porque la competencia es de esta consejería. Les exigen una rapidez a los equipos directivos que ustedes no aplican. Bueno, depende de para qué, para las comisiones de servicio al personal docente exquisitamente seleccionado en la isla de Fuerteventura para proyectos de I+D+i sí se les vio más rápidos.

Y no quiero terminar sin reconocerle esa habilidad de ponerse de frente a la comunidad educativa y no al lado. Ni equipos directivos ni familias ni alumnado están de acuerdo, y así se han manifestado en la isla de Fuerteventura durante este mes. Todo un ejemplo de Gobierno de consenso, consejera...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, diputada.

Turno para la consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): A ver, lo que no se puede entender es cómo 44 centros de Canarias, en este caso 4 de Fuerteventura y 1 de San Sebastián de La Gomera, que ya está arreglado desde hace mucho tiempo, no hayan entendido las instrucciones de principio de curso, que es la obligación de los equipos directivos de leerlas, y no solo eso, sino que el día 13 de septiembre se les hace un recordatorio, ¿vale? Nadie tiene que decirles a los equipos directivos cuáles son sus obligaciones, saben perfectamente que los alumnos tienen que recibir 55 minutos de clase, lo sabe todo el mundo. Y decíamos en esas orientaciones de...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Ha terminado su turno, señora consejera.

• **10L/PO/P-2016 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA OLGA TEJERA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLANES PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN AFECTIVO-SEXUAL PARA EL ALUMNADO DE SECUNDARIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la señora diputada doña Lucía Olga Tejera Rodríguez, del Grupo Socialista, sobre planes para el desarrollo de la formación afectivo-sexual

para el alumnado de Secundaria en los centros educativos, dirigida a la consejera de Educación, de Universidades, Cultura y Deportes.

Adelante.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

A día de hoy nadie cuestiona la misión de la escuela como herramienta de transmisión de conocimientos, pero también de formación en valores. Desde sus primeros años el alumnado adquiere las normas de la socialización, la convivencia, el respeto a la otredad y los cuidados entre las paredes del aula y junto a sus compañeros y compañeras, en un refuerzo fundamental a la educación en el seno de la familia. Incluso, lo sabemos bien, cuando las redes del hogar no son sólidas, cuando la desestructuración pilota la vida en algunos hogares, el profesorado se convierte en guía de los pasos de los menores y de su aprendizaje vital en el sólido entorno de los centros educativos. En esta línea, aun cuando coincidamos en que la educación afectivo-sexual de los niños, niñas y adolescentes parte de la responsabilidad familiar, el apoyo en esta tarea es prioritario, pues de su correcta transmisión depende la estabilidad futura, el comportamiento igualitario y las relaciones de pareja saludables de nuestra juventud.

Por tanto, es necesario impartir en los centros educativos una educación que permita al alumnado formar su propia identidad a través de la educación afectivo-sexual, que implicaría no solo la instrucción e información de las relaciones sexuales, también abarcaría el comportamiento, el reconocimiento de las emociones, la autoestima, el respeto y la tolerancia.

Señora consejera, ¿cuenta la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes con programas específicos afectivo-sexuales para el alumnado o es necesario la colaboración de programas externos, como en su día lo hizo el colectivo Harimaguada?

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para la consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Sí, efectivamente. Mire, esta consejería tiene entre sus grandes objetivos lograr la igualdad real entre hombres y mujeres, y eso lo hacemos a través de una adecuada educación afectivo-sexual. Además, usted sabe que existe lo que es el área de Igualdad y de Educación Afectivo-Sexual y de Género, que está en la Dirección General de Ordenación Educativa.

Las herramientas que nosotros usamos para eso, se dota al profesional en el ámbito educativo en materia de igualdad y de educación, y se hace a través de protocolos de promoción de los planes de igualdad entre los centros educativos, agentes zonales de igualdad –y esto quiero resaltarlo porque es una iniciativa que solamente se da en Canarias y se ha tomado de ejemplo para el resto de España, les ha parecido muy interesante que lo hayamos hecho así–, las estrategias formativas, el diseño de recursos y material didáctico con perspectiva de género y los proyectos coeducativos. Estas son las herramientas que nosotros tenemos para darle al profesorado.

Y las medidas específicas en materia de educación afectivo-sexual son proyectos de educación sexual. Aquí destaca el Tandem 2.0 y el Desenreda, de formación específica para adolescentes. Estos son unos cursos *online*, que además son muy necesarios y además cada día vemos la necesidad de que estos cursos además se lleven a cabo, se dupliquen incluso, y así lo estamos haciendo. Otro es el asesoramiento de educación afectivo-sexual, en el área de igualdad coordina con los asesoramientos a propuesta de los centros educativos. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*. Recursos didácticos, como por ejemplo *Rebeldes de género*, que esto es una colección compuesta por un total de seis guías visuales. Por cierto, la pasada semana se publicó el manual de *Rebeldes de género*, se integran veinte propuestas didácticas. Situaciones de aprendizaje para bachillerato.

También hay algo que se destaca, y es el único en toda España, que es programa de educación sexual para el alumnado de necesidades educativas especiales. Eso es algo especial de Canarias y que además yo creo que era muy necesario que se llevara a cabo.

Y luego tenemos medidas generales que incorporan la igualdad con perspectiva de género y la diversidad afectivo-sexual en el sistema educativo, por como por ejemplo el Protocolo de acompañamiento al alumnado trans y atención a la diversidad de género.

También está la promoción de los planes de igualdad en los centros educativos, medidas de agentes zonales de igualdad, estrategias formativas...

La verdad que le puedo decir que hay muchísimas, este departamento tiene muchísima formación en ese sentido y muchísimas herramientas y recursos para...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera

· **10L/PO/P-2025 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NUEVAS INVESTIGACIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la pregunta que formula la diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre nuevas investigaciones que se están llevando a cabo por la Dirección General de Patrimonio Cultural, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señora Alemán, tiene la palabra.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

Lo comentábamos en el último pleno en la comparecencia del presidente del Gobierno de Canarias al respecto de la ciencia, lo importante que es invertir en ciencia. Lo que para algunos puede resultar intangible, para otros puede resultarnos salvar vidas, ni más ni menos.

Con la cultura entendemos que ha de ser igual, que invertir en cultura es crucial para un pueblo. La sensibilidad de este Gobierno para con la cultura ha quedado más que demostrada en los presupuestos, está patente, pero hablemos específicamente de nuestro patrimonio, señora consejera.

En Canarias contamos con un gran patrimonio cultural que ha de ser preservado y sobre todo incrementado. El apoyo a la investigación es imprescindible, y es que la investigación, sin duda alguna, es el eje vertebrador de cualquier intervención de conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, aglutinando áreas tan diversas como las ciencias sociales aplicadas a la conservación, la restauración, la arqueología, la historia del arte, la etnología, etcétera.

Por todo esto, señora consejera, queríamos conocer qué nuevas investigaciones se están llevando a cabo por la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alemán.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias.

Pues sí, efectivamente, coincido con usted en la necesidad de la protección, conservación y el apoyo del patrimonio. Yo creo que cualquier sociedad moderna y que quiera a su pueblo desde luego tiene que tener eso como prioritario.

Mire, nosotros mantenemos algunas de las iniciativas que se llevaban en el año 2020 y hemos aumentado en el año 2021. En el año 2020 eran catorce proyectos que se iniciaron ahí, se mantienen y se siguen desarrollando, y de esos me parece interesante destacar por sus características dos: catalogación de los litófonos de El Hierro –esto se da muy pocas veces, son piedras que suenan, o sea, que hacen música, y nos parece que era una cosa muy interesante y que desde luego lo que había hasta ahora era poco con respecto a eso, y se sigue en esta investigación– y también el inventario del patrimonio histórico industrial de la isla de El Hierro también, que se trata, bueno, de tener un catálogo de todo ese patrimonio, que nos parecía fundamental.

Y las iniciativas del 2021 son cuarenta y seis proyectos que se iniciaron este año y que destacaría la financiación... (*ininteligible*) en el parque nacional del Teide, dataciones radiocarbónicas y fluorescentes con rayos X para la alta montaña de Tenerife... Casi siempre todos los yacimientos o todas las investigaciones se hacen en medianías y es muy raro encontrarlos en alta montaña, de ahí la necesidad de que este, por lo menos, estuviera como prioritario. Hay otro que también nos llama la atención que es

la datación radiovolcánica de piezas óseas humanas en Fuerteventura, porque en ese sentido hay pocos restos humanos en estas islas orientales, nos parecía que ese era uno destacable. Está por ejemplo el de la Cueva Pintada, la investigación arqueológica de la creación gastronómica arqueológica de Gran Canaria. Este nos parecía también interesante, porque se han encontrado cereales de la época y que nos ayuda no solamente a datarlo para saber en qué fechas están, sino cuál era la alimentación en ese momento de estas poblaciones.

Por lo tanto, quiero decir... Yo no le voy a leer los cuarenta y seis, si usted tiene interés en saberlo.

Hay otro que está... la II fase del proyecto de investigación y documentación gráfica, paisaje de Canarias, del archipiélago. Esto es para fomentar el BIC del paisaje cultural, que no estaba establecido. O sea, dentro de esos cuarenta y seis desde luego todos son interesantes pero hay unos que destacan más que otros.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2010 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA REGULACIÓN DE LOS ERTE Y MEDIDAS DE APOYO PARA PYMES Y AUTÓNOMOS A RAÍZ DEL VOLCÁN DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con pregunta que formula la diputada doña Nieves Lady Barreto Hernández, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la regulación de los ERTE y medidas de apoyo para pymes y autónomos a raíz del volcán de La Palma, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Tiene la palabra la señora Barreto.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, presidente, buenos días, buenos días, consejera.

La pregunta es sencilla, queríamos saber cuántos expedientes de ERTE se han remitido a la Inspección de Trabajo, que es el paso previo a que cobren los afectados, y qué medidas se están poniendo en marcha de apoyo a pymes y autónomos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

A fecha de ayer, el último dato actualizado, son 224 las solicitudes presentadas, de todos los municipios de La Palma, lógicamente concentradas en los municipios más afectados, y un total de 1071 trabajadores en ERTE, que además cuentan con la máxima protección posible, 100% de exoneraciones en el caso de los ERTE de impedimento y un 90% en el caso de los que se encuentran limitativos. Esa fue una de las primeras medidas adoptadas por el Gobierno de España para garantizar la protección de empresas y trabajadores afectados en La Palma.

Dentro de los 63 millones del Plan Extraordinario de Formación y Empleo para La Palma vamos a incorporar, además del trabajo que estamos haciendo con cabildo y ayuntamientos, ayudas directas para los autónomos y hemos ya, del presupuesto de este año... destinar 10 millones de euros para las pymes afectadas por el volcán.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora diputada.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ (desde su escaño): Señora consejera, bueno, me gustaría que me aclarase después si se trata de ERTE ya aprobados o ERTE que se han remitido a la Inspección de Trabajo. Simplemente saber eso, porque de eso depende que cobren ya o no.

A ver, consejera, yo creo que tenemos todos claro que es una situación extraordinaria y que eso también nos permite, dentro del amparo del real decreto que declara la emergencia, actuar como situación extraordinaria. Y esos expedientes, todos los que tengan que ver con esto, no solo con los ERTE, deberíamos ponerlos como prioridad, si de verdad queremos que se empiecen a resolver problemas.

Hasta ahora, consejera, día 38 del volcán, no hay ningún afectado, empresa ni autónomo ni pyme, pero tampoco ningún afectado, que haya perdido su propiedad, que haya recibido un euro de subvención, un euro de ayuda, y esto hay que resolverlo, y hay que resolverlo porque no estamos ante cualquier situación. En el caso de las pymes y de los autónomos, pongamos un ejemplo: un empresario de Puerto Naos, zona evacuada, se va de su casa, tiene que buscarse un alquiler, cierra su negocio, tiene cero euros, ha hecho frente a las cuotas de autónomo, a los impuestos, a las cotizaciones, etcétera, y sigue pagando. Pero su situación no es la misma que tenía hace unos cuantos años, porque por el medio pasó la pandemia y los ahorros se acabaron, porque los tuvo que poner en frente de la empresa para poder salvarla.

Por lo tanto, esta situación es verdaderamente extraordinaria, consejera, y las ayudas tienen que llegar. Yo sé que están los anuncios, todos los hemos escuchado y sabemos también que está la voluntad, y además se la reconocemos, pero ahora hay que pasar de los compromisos y de los anuncios a conseguir que las acciones lleguen. Y para esto no puede pasar mucho, porque si uno se reúne con ellos, si los escucha, se dará cuenta de que para algunos un día más es cerrar el negocio definitivamente. Hay que conseguir eso, consejera.

Y le agradezco que aclare lo del plan de empleo, porque creo que es importante dejar claro que esos 63 millones también tienen que servir para conservar puestos de trabajo en las empresas, pero hay que poner en marcha otro tipo de medidas. Hay que conseguir, consejera, así lo piden también los empresarios, que se bonifiquen las cuotas de autónomo, tanto el tramo estatal como autonómico, en tanto los ingresos no sean los normales, y hay que conseguir bonificaciones en la Seguridad Social. Entre otras muchas medidas, pero estas consideramos que son urgentísimas.

Y, consejera, de verdad, es necesario que las acciones, que las ayudas lleguen ya, porque para muchos va a ser muy tarde.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señora consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Estamos todavía en plena emergencia por el volcán y yo creo que este Gobierno ha ido atendiendo esas emergencias. Estaba ayer el consejero, Chano Franquis, con la vivienda, se ha garantizado el agua en tiempo récord para evitar pérdidas mayores y, en cuanto a los ERTE, que usted comentaba, han sido autorizados por la Dirección General de Trabajo, que es a quien le corresponde la autorización. Estamos con la oficina, estamos creando un registro para que todas las personas damnificadas, podamos tener toda la tipología de ayudas necesarias para poder organizar el trabajo. Y lo estamos haciendo de la mano con el cabildo y con los ayuntamientos afectados. El plan de empleo, hemos tenido ya varias reuniones con los ayuntamientos precisamente para definir con ellos esas necesidades, y las estamos definiendo, son los ayuntamientos también, porque esta es una respuesta multinivel la que hay que dar, Gobierno de España, Gobierno de Canarias, cabildo y ayuntamientos, cada uno desde sus respectivas competencias, y en un mes, en un mes, el despliegue de recursos que se están poniendo a disposición de los afectados por el volcán de La Palma, con toda la justicia del mundo, no vamos a escatimar ni un euro para la...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2027 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REPERCUSIÓN EN EL TEJIDO PRODUCTIVO DE CANARIAS DEL INCREMENTO DE LA CUOTA DE AUTÓNOMOS ENTRE 96 Y 225 EUROS AL AÑO EN 2022 PREVISTO EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre repercusión en el tejido productivo de Canarias del incremento de la cuota de autónomos entre 96 y 225 euros al año en 2022, previsto en el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor ESTER SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera. La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado. Señora consejera, adelante, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Gracias, señoría.

En estos momentos hay 132 493 autónomos, 4175 más que en febrero de 2020, es decir, antes de la pandemia. Estamos ante un escenario de previsible recuperación económica. Los datos para este último trimestre y para 2022 sin duda plantean un horizonte de recuperación que va a repercutir positivamente en los autónomos. Es verdad que hablamos del colectivo más vulnerable, el más vulnerable a la hora de afrontar una crisis económica, en la anterior crisis económica y en esta. La gran diferencia es que en esta crisis económica ha habido un colchón sin precedentes para dar respuesta al impacto en los autónomos, desde el cese de actividad hasta las ayudas directas. Por ejemplo, llevamos ya 53 millones de euros destinados este año en la consejería a los autónomos. Y el gran reto que tenemos es la reforma del RETA, ese es el gran reto para garantizar que los autónomos coticen según ingresos reales, mejorar sus prestaciones, ya se hizo en el acuerdo del 2018 y yo confío en que ese gran reto que tenemos, que se lo debemos en justicia a los autónomos, se alcance en el ámbito del diálogo social.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera. Señor diputado.

El señor ESTER SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, entonces por lo visto veo que usted defiende esa subida que quiere hacer el señor Sánchez, el Gobierno de España, a todos los autónomos. Además, usted me da unos datos, 131 000 autónomos hay más que en febrero del año 2020; sí, pero es que 18 000 ahora mismo, más de dieciocho mil están en cese de actividad. Por lo tanto, de forma activa hay menos que en febrero del 2020 o en marzo del 2020. Por lo tanto, señora consejera, no podemos estar contentos con esas cifras.

Y no es de recibo, señora consejera, que después de una pandemia, de un turismo cero, después de imposición de medidas con el COVID, que han frenado la economía en Canarias, ahora venga el señor Sánchez, venga el Gobierno de España y quiera subirles la cuota de autónomo en el próximo presupuesto general del Estado a todos los autónomos, a todas las empresas y a todos los empresarios de Canarias y de España, por supuesto. No es justo que cada vez, señora consejera, los gobiernos, el de usted, el socialista, lo pongan más difícil y que vuelvan a pedir ese sobreesfuerzo a las empresas, a los autónomos cuando la mayoría aún, usted ha dicho que ha dado 53 millones, pero la mayoría todavía no ha recibido ayudas al respecto y lo están pasando muy mal. Y para liarla mucho más, hay que recordar, usted lo ha dicho, lo del cambio del RETA, los autónomos en La Palma, lo que les ha pasado. Ya dijo el señor Escrivá que iba a modificarlo, sí, pero ustedes aciertan cuando corrigen, a la segunda, y hay que acertar, señora consejera, a la primera.

Señora consejera, desde el Partido Popular lo que le pedimos es que pida usted que se corrija esto a nivel nacional. No es el momento, señora consejera. Desde el Partido Popular condenamos esa política de opresión que se les está haciendo a los autónomos, ejercida, evidentemente, por el señor Sánchez y el Partido Socialista, y exigimos que se corrija. Después de todo lo sufrido no es momento ni de subidas de impuestos ni de subidas de cuotas. Póngase por una vez al lado de los autónomos, de los empresarios en Canarias y exíjale al Gobierno de España que cese en sus medidas y que escuche a los sectores a la hora de hacer estas políticas, para que no tengan que corregir después, sino para que haga de primeras lo que tienen que hacer: ayudar a los autónomos, ayudar a los trabajadores, ayudar a los empresarios, en general ayudar al empleo y a la economía en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado. Turno para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Por suerte, usted daba el dato de 18 000 autónomos con cese de actividad, esta vez sí ha habido, a diferencia de la anterior crisis que recibieron cero ayudas directas los autónomos, que también sufrían en la anterior crisis económica, y cero ayudas directas recibieron los autónomos, se quedaron solos en una crisis económica. En esta crisis ha habido medidas para todos los sectores, para mitigar ese impacto, y gracias a ese cese de actividad muchos autónomos no han tenido que colgar definitivamente el cartel de cerrado.

Insisto, el RETA es el gran objetivo que tenemos que marcarnos conjuntamente y en el ámbito del diálogo social. Se logró un acuerdo en 2018 de esa subida de las cuotas progresivas para alcanzar lo que en justicia se merecen los autónomos, que es esa cotización por ingresos reales. No con fines recaudatorios sino con fines de mejorar también los derechos y las prestaciones a los que tienen derechos los autónomos, se mejoró...

El señor PRESIDENTE: Sí, muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1975 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ALCANCE PREVISTO DE LAS AYUDAS A LA AGRICULTURA ECOLÓGICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la pregunta que formula la diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el alcance previsto de las ayudas a la agricultura ecológica, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA *(desde su escaño)*: Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Señora consejera.

La agricultura ecológica es un sistema de gestión agrícola y de producción de alimentos que combina las mejores prácticas ambientales, la preservación de los recursos naturales y el bienestar animal para obtener productos agrícolas con sustancias y procesos naturales. El control de estos productos y la certificación de los alimentos del ámbito agrario en Canarias los realiza el ICCA –el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria– y también lleva o gestiona el fichero de los operadores. 1300 operadores hay en Canarias, unas siete mil hectáreas, que están destinadas al cultivo de la agricultura ecológica, y sufren, igual que todos los sectores, los efectos de esta crisis.

Nos interesa saber cuáles son las líneas de trabajo que desde el ICCA se están desarrollando con este sector o subsector del medio agrario. Hemos de decir que los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que este Gobierno ha hecho suyos, implementan dentro de sus políticas el incremento de las superficies agrícolas cultivadas, sobre todo con prácticas sanas, productivas y sostenibles.

Desde el Grupo Socialista también creemos, desde el grupo parlamentario, que la meta debe ser de aquí al 2030 asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar las prácticas agrícolas resilientes, que aumenten la productividad y la producción, contribuyendo al sostenimiento de los ecosistemas, que fortalezcan la adaptación al cambio climático, a los fenómenos meteorológicos adversos, como sequías e inundaciones.

Por tanto, sabemos del esfuerzo que desde su consejería se está haciendo para el apoyo de esta práctica agrícola y queremos saber qué medidas concretas se están planteando, se han planteado durante este año 2021 y también para el próximo año.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora diputada.

Efectivamente, usted lo decía, ya explicó muy bien en qué consiste la agricultura ecológica y la importancia que tienen para este Gobierno esos objetivos de desarrollo sostenible, pero, además, desde agricultura, esa nueva política agraria común europea también apunta hacia una mayor sostenibilidad, también el Pacto Verde, también la estrategia de la Granja a la Mesa y ese horizonte en el año 2030 del 25 % de superficie agraria como superficie en agricultura ecológica.

Desde la consejería, por tanto, es uno de nuestros grandes objetivos, que gestionamos a través del ICCA, como bien decía usted, y varias líneas de trabajo. Por un lado, esa estrategia Ecolocal, que es una estrategia marco que tiene muchísimas cuestiones dentro, desde esos ecocomedores y la mejora de los ecocomedores, desde esa estrategia de alimentación saludable, desde el fomento de la formación, la dinamización del sector, los planes de promoción y sensibilización hacia el producto ecológico... Todas esas cuestiones que son la base para un trabajo en los próximos años. Pero también a través de las ayudas, las ayudas son fundamentales para incentivar que las personas que entren en la agricultura ecológica mantengan esas condiciones agroambientales.

Tenemos una medida, la 11.2 del PDR, que va dirigida precisamente al mantenimiento de la agricultura y la ganadería ecológicas, incluida la ganadería ecológica. En agricultura, todo tipo de cultivos, desde hortalizas, frutales templados, frutales subtropicales, también viñedo, tomate, y también cultivos forrajeros para el ganado, y también para la ganadería, como bien le decía antes. Esa ayuda, en la última convocatoria tuvimos unos ciento sesenta beneficiarios, en el 2018, este año hemos hecho el esfuerzo de mejorarla. Más de trescientas personas se han beneficiado de esta ayuda, que se ha cerrado hace poco. Hemos cambiado los criterios de interpretación de los tramos en los que se divide la ayuda para mejorar mucho más la ayuda unitaria, ya que en las superficies mayores de 10 hectáreas se penalizaba muchísimo y se les pagaba solo el 15 % de la ayuda a la que tenían derecho. Hemos dividido: de 0 a 5 hectáreas se les paga el 100 %; de 5 a 10, el 50 % y a partir de 10 hectáreas, el 15 %. Eso hace que una finca de 13 hectáreas de plátano, por ejemplo, antes cobrase 1700 euros al año, porque solo cobraría el 15 %, y ahora, con los tramos, podemos mejorarla hasta 7000 euros al año, como ayuda, en esa apuesta que tenemos de mantener y mejorar la agricultura ecológica y también como una respuesta al sector, porque era una petición tradicional e histórica del sector. Este Gobierno, por tanto, escucha al sector y aplica esas...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1985 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS GESTIONES PARA DOTAR DE UNA VIVIENDA A LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL VOLCÁN Y QUE HAN PERDIDO SU PRIMERA VIVIENDA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Seguimos con pregunta que formula el diputado don Manuel Jesús Abrante Brito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las gestiones para dotar de una vivienda a las personas afectadas por el volcán y que han perdido su primera vivienda, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Señor Abrante, tiene la palabra.

El señor ABRANTE BRITO (desde su escaño): Buenos días. Gracias, señor presidente. Señor consejero.

La erupción del volcán ha sacado de sus casas a más de seis mil personas, de las que más de cuatrocientas se encuentran desalojadas en instalaciones turísticas, se han destruido más de dos mil edificaciones e infraestructuras y se han visto afectadas alrededor de novecientas hectáreas. Por ello, para todos debería haber un objetivo común: que no haya daños personales, realojar a las personas y atender a la emergencia habitacional y abordar la tarea de reconstrucción, y para ello las administraciones deben dar una respuesta lo más rápida, conjunta y coordinada posible, cuestión que, nos consta, se está realizando.

Hay centenares de vecinos que han perdido sus viviendas por la erupción del volcán que están recibiendo ayudas de emergencia y están a la espera de que los diferentes actores de la Administración pública les transfieran los fondos para poder rehacer o adquirir sus casas. Conocemos que en tiempo récord el Gobierno de Canarias, a través de su consejería, está esperando la adquisición de viviendas ya existentes y las provenientes de promociones de obras nuevas recientes o en curso para poder realojar a las personas afectadas que en estos momentos se encuentran reubicadas en viviendas de familiares y amigos o en instalaciones hoteleras.

Sabemos que su principal objetivo, señor consejero, es trabajar para atender la emergencia habitacional y desde aquí le ruego la máxima celeridad posible para que los afectados puedan ir recibiendo estas viviendas, destinando las primeras promociones a las personas que han perdido su única vivienda y no tienen alojamiento alternativo.

Somos conscientes de que es un procedimiento en que de manera general se tardan meses y lo están reduciendo al máximo para ayudar lo antes posible a los afectados, pues el Gobierno de Canarias y su consejería tienen como prioridad política, económica y social recuperar cuanto antes la normalidad en La Palma.

Sí me gustaría, señor consejero, que nos aclarara si tienen localizadas viviendas suficientes para su adquisición o, sin embargo, al tener La Palma un déficit de parque de viviendas, la mayoría de las mismas serían viviendas prefabricadas, como ha anunciado en el día de ayer, viviendas que en su caso necesitarían un suelo público para su despliegue, para lo cual es fundamental la colaboración de los ayuntamientos de la isla y, en especial, el de El Paso, Los Llanos y Tazacorte, todo ello con el objetivo de reducir al mínimo la posible sensación de desarraigo de los afectados.

Por ello, señor consejero, sé que coincide conmigo en que es una prioridad estar al lado de las personas que están sufriendo, que lo han perdido todo, que no tengan que empezar desde cero y facilitarles lo antes que se pueda una respuesta habitacional, y de ahí la pregunta que le traslado sobre las gestiones que está realizando para dotar de vivienda a los afectados por la erupción volcánica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (*desde su escaño*): ... señoría y comparto su reflexión y su preocupación.

Soy consciente de los momentos que se están viviendo en la isla de La Palma, especialmente por los afectados, consciente porque lo he compartido con ellos y lo he vivido, y no le quepa a usted la menor duda de que estamos haciendo todo el esfuerzo que está en nuestra mano para que las soluciones lleguen cuanto antes, es nuestro mayor empeño en estos momentos, y lo decía ayer al presidente del cabildo y a los alcaldes.

¿Las medidas que hemos ido tomando? Primero, lo que anunciamos hace algunas semanas atrás, que era la compra de viviendas de forma inmediata. Ya hemos comprado 18, que estamos ahora en los trámites para firmar las escrituras y, por tanto, ponerlas a disposición la semana que viene y, si todo va bien, incluso poder empezar ya a adjudicarlas, esas 18 primeras viviendas. Además, en la primera semana de noviembre estamos en condiciones de convocar, a través del Consejo de Administración de Visocan, para comprar 46 viviendas, que es el objetivo que habíamos perseguido, y otras 29 durante el mes de diciembre. Con lo cual, estaríamos en la idea de tener en torno a ciento diez viviendas compradas hasta principios del año que viene. Además, a esto hay que sumarle 23 viviendas del propio Icavi, en colaboración con el Ayuntamiento de El Paso, que estaremos ahora reconstruyéndolas para ponerlas a disposición antes de final de año. Esa es la previsión que tenemos en la compra de viviendas.

Efectivamente, en la isla de La Palma muy pocas viviendas hay más. Por eso hemos tenido que recurrir a la compra de viviendas prefabricadas, con base en los informes que estamos teniendo. Ayer precisamente, el último dato de los informes realizados, ya tenemos constatado, con base en los informes iniciales, que hay 159 familias que han perdido la vivienda, que han perdido su única vivienda, y, por tanto, la previsión que tenemos es que se van a incrementar en las próximas semanas. Para eso hemos afrontado la compra de esas 200 viviendas. Ya hemos iniciado los trámites para comprar 30 de ellas, que van a estar instaladas en el municipio de El Paso, que ayer el ayuntamiento nos cedió un terreno, terreno que cumple las condiciones y, por tanto, empezaremos a construir esas viviendas, esas 30 viviendas, en el municipio de El Paso.

Ayer insistimos al ayuntamiento la necesidad de tener suelo y, a medida que vayamos teniendo suelo, vamos a ir comprando, adquiriendo este tipo de viviendas, que son de calidad y que es la fórmula también que nos permite que los ciudadanos, que es la petición del ayuntamiento y del cabildo, vivan en el lugar donde han vivido tradicionalmente.

No le quepa a usted la menor duda de que estamos poniendo todo el empeño, todos los recursos y todos los medios para afrontar esta emergencia habitacional en la isla de La Palma y quede claro que no va a estar en ningún momento...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

• **10L/PO/P-2002 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA FUTURA LEY DE VIVIENDA Y SU REPERCUSIÓN EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre la futura ley de vivienda y su repercusión en Canarias, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Justamente hoy vivimos un momento que se podría definir como histórico, porque después de cuarenta años de democracia el Gobierno del Estado español aprueba un anteproyecto de ley, tendrá que continuar su curso en el Congreso, para afrontar uno de los grandes retos que tiene el Estado y también Canarias, que es el derecho básico, yo diría que fundamental, aunque la Constitución no lo reconoce como un derecho de primer nivel, el derecho básico a una vivienda digna, un derecho que, como sabemos, no se cumple y que ha empujado a lo largo de la crisis del 2008 y también ahora a miles de familias en Canarias, en el Estado español, a una situación de exclusión social, que hace que muchas familias se hayan visto desahuciadas, otras que viven en condiciones de hacinamiento o que hace que muchos jóvenes hoy no puedan ni plantearse la emancipación.

Un anteproyecto de ley que plantea aspectos importantes, por ejemplo, evitar las viviendas vacías a través de bonificaciones fiscales a aquellos que las alquilen, o retirar privilegios fiscales a los grandes tenedores, a la banca, que se ha apropiado de un bien social como es la vivienda y ha colocado a la mayoría de la población en una situación, como digo, de absoluta vulnerabilidad social. También pone límites al alquiler, sobre todo en aquellos lugares del territorio del Estado, de Canarias, tensionados, donde acceder a una vivienda es prácticamente imposible, porque los alquileres están a unos precios desorbitados. Y también es una ley que plantea aspectos importantes como, por ejemplo, que los jóvenes puedan emanciparse a través de bonificaciones.

Veremos ahora quiénes, qué grupos políticos que defienden la lucha contra la pobreza y la oportunidad de todos los españoles y de los canarios luego van a poner freno a una ley tan importante, que además hoy estamos en condiciones de afirmar que se convierte en un elemento crucial para que la lucha contra la pobreza y la exclusión social sea una realidad en el Estado español y también en Canarias. Esperemos que todos los grupos que aquí hoy, y en el resto de los días, defienden que los canarios tengan vivienda también se sumen a la tramitación de esta ley en el Congreso español y hagan una realidad el derecho, fundamental como digo, a acceder a una vivienda digna, de todos los españoles, españolas y también, por supuesto, de los canarios y de las canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Señoría, comparto claramente su reflexión: la importancia que hoy tiene la aprobación en el Consejo de Ministros de esa ley fundamental. La primera ley de vivienda de la democracia española, se dice tan fácil, pero después de cuarenta años que no se haya legislado en esta materia, que no se haya llevado a cabo el cumplimiento del artículo 47 de la Constitución española, parece, como bien decía usted, que había que subrayarlo, porque podemos estar viviendo un momento histórico.

Una ley que ahora empieza un camino, que va a ser un camino largo, porque hasta el final del año que viene probablemente no se aprobará en el Congreso de los Diputados. Es el momento de invitar a todas las fuerzas políticas, a las que ya han avalado este proyecto pero al resto de la Cámara, en el Congreso, para que se sumen a esta ley.

Que la ley va mucho más allá, pero mucho más allá del debate que se ha producido en las últimas semanas de limitar o no el alquiler de la vivienda, va muchísimo más allá. Eso, podríamos decirlo que

es una anécdota al fondo de la ley, que quiere regular, entre otras cosas, los desahucios a las familias vulnerables, que define con claridad lo que significa una vivienda vacía, que también define con claridad –y es una figura que se incorpora– la vivienda asequible incentivada. O sea, plantea una serie de mecanismos que son fundamentales para afrontar el problema de la vivienda hoy en día en nuestro país. Especialmente en Canarias, en Canarias que es una de las comunidades más tensionadas, la quinta en el país.

¿Y por qué ocurren estas cosas? No ocurrirá por casualidad, que Canarias aparezca en la quinta comunidad en que más suben los precios y, en el *ranking* de las ciudades españolas, San Bartolomé de Tirajana, una ciudad turística, es la primera ciudad que aparece donde incrementa su nivel de alquiler, en torno al doce por ciento.

Solo darle algunos datos. Desde el año 1981 hasta el 2019, en Canarias la población creció en 780 000 personas. Se construyeron en ese periodo de tiempo 504 000 viviendas privadas y 55 000 viviendas públicas, o protegidas. En el País Vasco, por poner un ejemplo, en este mismo periodo de tiempo la población creció en 67 000 personas, se construyeron 321 000 viviendas privadas y protegidas, 105 000 viviendas. Ahí está la enorme diferencia, por qué en Canarias tenemos este problema de tensión del alquiler y no ocurre en otras ciudades, que han construido viviendas al margen de que hubiera crisis o no crisis. Esta es la enorme...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2026 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL MERCADO DE ALQUILER QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA PLANEA INTRODUCIR EN LA FUTURA LEY DE VIVIENDA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la intervención del mercado de alquiler que el Gobierno de España plantea introducir en la futura ley de vivienda, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero.

Ya le he escuchado hablar de la ley de vivienda, que hoy parece que va al Consejo de Ministros. Lo he escuchado, lo he leído en los medios de comunicación y también al señor Torres, decir que es de valientes aprobar una ley como esta. ¿Sigue usted pensando que hay que intervenir el precio del alquiler en Canarias, cree usted que esa ley es positiva para nuestra tierra?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Permítame que ponga un ejemplo gráfico, de últimas semanas.

Al principio de la crisis volcánica nos llegaron a la consejería varias denuncias en la línea de que se estaba produciendo un incremento en el precio del alquiler de forma desproporcionada después de la erupción del volcán. Con ese ejemplo, si nosotros tenemos el instrumento, el Gobierno de Canarias, que estamos detectando que se produce un incremento del precio del alquiler en La Palma, producto de la crisis volcánica, no le quepa a usted ninguna duda de que inmediatamente aplicaríamos ese instrumento para que no se produzca ese incremento de precios, utilizando una circunstancia como la que ocurre en este momento en La Palma. Por tanto, ante eso no tenga ninguna duda de que la aplicaríamos en el caso de que Canarias estuviera en situación de tensionada desde el punto de vista del alquiler, que, como se ha visto, la tiene, porque los datos nos indican que somos la quinta comunidad autónoma en el incremento del precio del alquiler.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, yo voy a hacer también un anuncio en el día de hoy: el que le habla, como alcalde del municipio de Los Realejos, y todos los alcaldes y alcaldesas del Partido Popular de Canarias no vamos a aplicar el incremento del 150 %, al menos, del IBI, de la contribución en esas viviendas vacías.

Mire, de lo que hemos podido escuchar, esta ley apoya a esos caraduras, como definía la portavoz de Nueva Canarias, que ocupan las viviendas privadas, ataca la propiedad privada.

Por otro lado, vemos como esta no está defendiendo esa inversión, ese trabajo, ese esfuerzo que han hecho las personas en el pasado. Sube impuestos a los padres y da migajas a los jóvenes.

Y al mismo tiempo quiere controlar el alquiler. Controlar un alquiler que, en definitiva, está demostrado, en Berlín, en París, en muchos otros lugares, que lo que hará es incrementar el precio en las áreas colindantes.

Miren, si queremos que haya un precio del alquiler bajo lo que tenemos que hacer primero es dar certidumbre a la propiedad privada, que puedan garantizar que a aquellos que le ocupen de manera irregular su vivienda los pondrán ustedes en la calle de patitas, fuera de esa vivienda particular.

En segundo lugar, tendremos que ponernos a hacer viviendas públicas, que lleva dos años usted con este Gobierno y no ha hecho absolutamente nada. Todavía estamos con ese plan de vivienda, hablábamos de una década y tenemos que añadirle dos años.

Y, en tercer lugar, señor consejero, lo que tenemos es que dar certidumbre. Tenemos que apoyar a esa iniciativa privada para que ponga en el mercado esas viviendas, garantizándoles que van a cobrar y que, en segundo lugar, les van a proteger su inmueble.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (*desde su escaño*): Señor diputado, se lo digo con todo el respeto y el cariño del mundo, bueno, más allá del argumentario típico del Partido Popular, que estamos oyendo desde hace ya algunos meses, sin saber y sin conocerse el texto del proyecto de ley, lo vamos a conocer hoy, pero, más allá de eso, que se quedan ahí, en el chascarrillo, insiste usted en el precio del alquiler. No es ningún problema, porque además a los que les afecta lo tienen asumido, insisto, a los grandes tenedores de vivienda, a los que tienen más de diez viviendas es a los que les puede afectar.

Y no me sorprende el anuncio que ha hecho usted de que los ayuntamientos del Partido Popular no lo aplicarían. Ya lo han dicho las comunidades autónomas, es una decisión, es una competencia que, le recuerdo, es de las propias comunidades autónomas.

Pero el alcance de la ley es mucho más importante que limitar o no el precio del alquiler, es mucho más importante que todo eso, porque el gran debate, que usted no lo menciona, es que en las nuevas promociones privadas habrá una reserva del 30 % destinada a la vivienda VPO y protegida y de ese 30 % el 15 % a vivienda de alquiler. Ese es el gran debate que se está produciendo en la sociedad española. Pero no el alquiler de una pequeña familia, que tiene una vivienda de alquiler y la tiene alquilada para contribuir a tener mayores ingresos, eso no está en juego, eso no se debate, estamos hablando del alquiler para aquellos tenedores de vivienda de más de diez viviendas. Solo para esos, solo para esos. Y lo que haces es sacar viviendas de alquiler al mercado, por ejemplo, con el programa como se potencia la vivienda vacía, que por fin se define, que por fin se define.

Y no es una vivienda que esté... que esté protegiendo, ni mucho menos, a los okupas, señor diputado, no tiene nada que ver con eso. No incorporemos debates que no tienen nada que ver con la realidad. Yo lo que le pido es que sea lea el proyecto de ley, cuando se apruebe, que se lo lea...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2018 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS NUEVOS PARQUES EÓLICOS QUE TIENEN PREVISTO INSTALARSE EN EL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario la Agrupación Socialista Gomera, sobre la ejecución de los nuevos parques eólicos

que tienen previsto instalarse en el archipiélago, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señor consejero.

La pregunta es amplia, pero desde luego la voy a centrar en tres aspectos que tengo interés en señalar.

En primer lugar, compartir con el Gobierno la decisión de que los planes territoriales especiales de desarrollo energético recaigan en cada una de las islas. La responsabilidad de los cabildos y de las islas, de tal forma que el Gobierno no impone a ninguna isla el plan que quiera desarrollar en ese sentido.

En segundo lugar, señalar que del mismo modo que hay negacionistas para ponerse la vacuna, por ejemplo, que es para curar su salud, hay negacionistas para la energía eólica, es decir, para que se pida inclusive una moratoria eólica. Solo pedirle que, comoquiera que los planes territoriales determinan las características de los proyectos desde el punto de vista territorial, urbanístico y ambiental, que esas cosas no se produzcan.

Y, en tercer lugar, comoquiera que Canarias tiene viento durante todo el año importante, esos vientos alisios, sol durante todo el año, inclusive la región de Europa que tiene más horas de luz solar durante todo el año, pedirle que avancemos en esta dirección de una forma clara, porque quiero compartir también con el Gobierno la transición energética, la lucha contra el cambio climático, el trabajo por la sostenibilidad y que avancemos siempre en esta dirección.

Y, hablando de parques eólicos, ya vi inclusive, hace muy pocos días, la negatividad a algunos parques marinos en Gran Canaria, pero yo le pregunto por estos a nivel canario y especialmente también, ya que La Gomera tiene cinco parques eólicos que ya están avanzando en todos sus trámites, le pido que para que sigamos en ese camino del 100 % sostenible, ese camino que inició La Gomera, que hablemos de los mismos y que trabajemos en los mismos. Es curioso pero son cinco parques eólicos que llevan nombre de otras islas: Las Tricias, Timijiraque, Tijarafe, Jedey, Sabina y la planta solar fotovoltaica de Arure.

Me gustaría que avanzáramos en la misma dirección en que lo venimos haciendo hasta ahora, señor consejero, y quiero agradecer el trabajo que ha hecho en este sentido también en La Gomera con los puntos de recarga eléctrica y con otras acciones que van en esa dirección.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Señor consejero, adelante.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor diputado, por la pregunta que efectúa.

En el caso concreto y empezando por la última parte, actualmente los parques que se están tramitando, cuya autorización se está tramitando, se han dividido en función de que estén, de alguna forma, sujetos a algún tipo de convocatoria o no. Incluso los promotores no terminan de ejecutar un parque si no son beneficiarios de alguna de las convocatorias. Actualmente se ha resuelto, hace ya bastantes meses, el Eolcan 2, todos los parques de Eolcan 2 que han sido ganadores de esa convocatoria tienen su declaración de impacto ambiental, por lo tanto, tenemos garantía ambiental, y ahora se está en el trámite del famoso 6 bis, se está viendo la compatibilidad o no con el terreno, con el planeamiento; y, en línea con lo que habíamos dicho, en aquellos que no tengan conformidad con el planeamiento, se va a preguntar a los cabildos si tienen algún tipo de inconveniente para la implantación de ese parque. Aquí es importante que los cabildos contesten, porque ya hemos detectado algún cabildo –no es el caso suyo– que no quiere contestar. Entonces, si un cabildo no quiere contestar, que sepa que este Gobierno va a entender que no tiene ningún tipo de objeción. Respetamos el posicionamiento pero que se produzca el posicionamiento. Sé que en el caso del suyo, en caso de que tengamos algún tipo de consulta que hacer, inmediatamente usted dirá que es necesaria, porque de hecho La Gomera es la que está a la cola de forma importante en la generación de grandes parques. Pero sí quiero lanzar ese mensaje al resto de presidentes de cabildo, que hay que contestar. Tenemos que ser corresponsables.

Nosotros en el Plan de Transición Energética vamos a definir, como habíamos dicho, esos grandes núcleos y después serán los cabildos los que tendrán que planificar. No lo digo por su caso, pero el resto

de cabildos tienen que planificar, tomar decisiones que algunas veces son o no son agradables, pero hay que tomarlas, que para eso se está en los gobiernos.

En total, el número de solicitudes que actualmente hay, estamos hablando de en torno a ochenta y dos solicitudes, peticiones de parque, que suman 620 megavatios. De esos los que realmente están sujetos a algún tipo de convocatoria son 16 parques, que son los que están en la fase final de la tramitación. Hay ya 3 que se están ejecutando porque tienen todas las tramitaciones, pero en el resto evidentemente se está en esa fase final, que esperamos en los próximos meses poder tener finalizada. Y el resto...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Señorías, hemos finalizado las preguntas orales en pleno.

· **10L/C/P-0858 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LAS MEDIDAS DE APOYO PARA LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO EN LA PALMA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las comparecencias y, tal y como habíamos acordado, comenzamos con la comparecencia de la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre las medidas de apoyo para la recuperación del sector primario en La Palma, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Adelante, señora diputada, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Hace más de un mes se inició una erupción volcánica en la isla de La Palma. Antes que nada nuestra solidaridad y nuestro apoyo a toda la isla, a todos los vecinos y vecinas, a las instituciones, a los cuerpos y fuerzas de seguridad, organismos, entidades que trabajan cada día para sobrellevar esta situación que nunca imaginábamos posible, sobre todo, señora consejera, a usted personalmente, que además vecina directamente afectada, pero también a todos los hombres y mujeres del campo, que han visto con amargura como la lava se comía sus fincas y sus cultivos que durante tantos años les ha costado construir.

La Palma es la isla agrícola referente en Canarias, sin ninguna duda. Nos llaman las islas verdes, a La Gomera, La Palma y El Hierro, pero la Isla Bonita ha sido la que mantenía o ha mantenido siempre mayor actividad económica basada en la agricultura. Plátanos, proteas, aguacates, tabaco van unidos a la imagen de la isla de La Palma de manera indisoluble.

En estos momentos, señora consejera, de dificultad queremos saber cuál es la situación, cuál es el diagnóstico, qué estudios se han hecho, qué valoraciones se han hecho ante la destrucción de todas estas fincas y de los cultivos, así como también de las ganaderías que se han visto afectadas. Sabemos que las valoraciones que se hagan ahora serán provisionales, porque no sabemos, cada día tenemos una imagen nueva y una situación nueva, pero de manera aproximada sobre lo que ya ha sucedido, si existen evaluaciones, si existen valoraciones del número y del grado de afección, tanto de manera directa a las fincas que se han visto eliminadas por la lava como de forma indirecta a las ubicadas en otros municipios, que también se han visto afectadas por las cenizas, por los problemas de comunicación, por la comercialización, problemas para la comercialización y la exportación de los productos. Sabemos que La Palma tiene una producción importante que se saca de la isla, no hay más que pensar en las proteas que se exportaban a lugares lejanos de Canarias y, por supuesto, en el plátano.

Queremos saber, además, cuál es la situación, de usted, de primera mano, con respecto al sector pesquero, especialmente en el puerto de Tazacorte, y qué medidas se han acordado o demandado por parte del sector.

Como digo, el diagnóstico será provisional, porque aún esta pesadilla no ha terminado y los destrozos aún no se pueden cuantificar de manera definitiva, pero sabemos que tanto usted, muy de primera mano, como el presidente del Gobierno de Canarias, Ángel Víctor Torres, como el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, han visitado, y numerosos ministros, la isla y siempre con medidas para paliar esta situación. Sabemos que el ministro Planas, el ministro del sector, también ha mantenido reuniones con representantes del sector. Queremos saber, dentro de esas reuniones, qué planteamientos se han hecho, qué medidas tiene previstas el Gobierno, cuál ha sido el resultado de una última reunión que también mantuvo

usted esta semana pasada en Madrid y de qué manera podemos o se pueden afrontar los problemas que se están planteando, a la espera de saber cuándo termina esta situación y qué medidas definitivas habría que plantear.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno. Señora consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Sí, buenas tardes. Buenas tardes a todos.

Ya es la segunda vez que comparecemos con respecto a la erupción volcánica de la isla de La Palma. No será la última, tendremos muchas comparecencias para ir dando cuenta de todas las cuestiones que estamos haciendo desde el Gobierno, en este caso en la parte que me compete directamente que es Agricultura, Ganadería y Pesca.

Cuando teníamos que estar celebrando el 50 aniversario del volcán Teneguía, que fue casi una fiesta para todos en los años 70, vemos como estamos sufriendo esta dramática catástrofe. Veo a compañeros parlamentarios, diputados, diputadas de la isla de La Palma, lo que están pasando todos los palmeros y, sobre todo, las personas que viven en el valle, soportando día a día esa incertidumbre, ese sinvivir, ese ruido, esas cenizas y ese futuro incierto, esa congoja que te genera ese futuro incierto que todos tenemos por delante. Por tanto, desde el Gobierno tenemos que dar cierta certidumbre en la medida de lo posible dentro de la emergencia.

Bueno, me gustaría hacer un pequeño resumen de los informes de daños que tenemos hasta el momento, que son provisionales, y muy muy provisionales porque realmente la emergencia no ha terminado aún. No sabemos cuál va a ser el efecto final, cuánta superficie se va a ver afectada finalmente, cuando termine este proceso eruptivo, ni cómo va a influir esta ceniza que está cayendo en toda la isla sobre el resto de cultivos.

Me preguntaba usted por la pesca; tenemos unos treinta barcos amarrados en el puerto de Tazacorte.

Por la ganadería, tenemos unas veinte explotaciones evacuadas, reubicadas en otros lugares de la isla; unas cinco queserías que han quedado también inservibles y que también se han reubicado.

Y, en cuanto a la agricultura, tenemos problemas tanto en proteas, muchas proteas de la zona de El Paso, quemados los arbustos por efecto del lapilli volcánico. También hemos evaluado la afección en el aguacate, que es menor; en el viñedo, que ya se había terminado la vendimia en la zona, simplemente quedaba una parte en el norte de la isla que no se ha visto afectada por la ceniza; y, efectivamente, el mayor daño es en el cultivo del plátano, que es el motor económico del valle y también de la isla. Como saben, ya tenemos unas ciento cincuenta hectáreas cubiertas por la lava directamente y muchas más en zonas de exclusión y también aisladas. Zonas de exclusión son las costa, en la franja costera hay más de trescientas hectáreas, y, bueno, ahí se generan muchísimos problemas diversos: desde los daños en las infraestructuras, muchos invernaderos cubiertos con ceniza, que además con las lluvias de los últimos días han caído; también las redes de riego con los problemas que estamos teniendo –es verdad que ahí el Gobierno de Canarias ha podido reactivar esa agua desalada gracias a la labor, a la muy buena labor de mi compañero Valbuena, desde Transición Ecológica–; y también tenemos esos daños en la fruta, los daños por la ceniza que roza la piel del plátano y la hace inservible desde el punto de vista comercial.

Los daños por la lava, a precio de mercado, esas 150 hectáreas, son unos 60 millones de euros, a precio de mercado. Los daños por ceniza los podemos establecer en cerca de unos cuarenta millones de euros de aquí a agosto del año que viene, es lo que prevemos en el peor de los casos.

¿Qué tenemos hasta ahora? Tenemos desde el ministerio, tenemos una aprobación de los fondos iniciales –digo iniciales porque el ministerio está comprometido a irlos aumentando a medida que se necesiten, a medida que vayamos evaluando mejor esos daños–, digo, unos créditos iniciales de 20,8 millones de euros, divididos en varias partidas, una de ellas son 14 millones de euros que van directamente a pérdidas de producción y que irán principalmente a la pérdida de producción del plátano.

Por tanto, tenemos acciones ahora mismo, acciones a corto plazo, a medio plazo y a largo plazo.

A corto plazo, es la emergencia, tenemos que dotar de liquidez al sector. Por tanto, con esos 14 millones de euros del ministerio vamos a hacer un anticipo del pago de las indemnizaciones a toda la zona del valle de Aridane y el municipio de Fuencaliente, que son los más afectados. Usted sabe, hemos hecho una primera propuesta que ya estamos pasando al sector para valorarla con ellos, esa distribución de fondos por superficie cultivada.

Pero también tenemos que trabajar en el medio y largo plazo otras cuestiones. Por ejemplo, como esas peticiones a la Unión Europea de modificaciones del Posei, que recuerden que es nuestro régimen de ayudas, que necesitamos tanto, por un lado, mantener las ayudas, no solo en el plátano sino en los otros cultivos, que se mantenga el mismo nivel de ayudas a pesar de que baje la comercialización; también que podamos mantener las cantidades de referencia de los plátanos, el histórico, que precisamente la semana que viene publicamos los próximos históricos del 2021; también rebajar esa obligación de comercializar el mínimo del 70% de la producción; y también otras cuestiones como por ejemplo mejorar la subvención a la compra de ganado para reponer precisamente ese ganado perdido durante esas evacuaciones.

Con respecto también al corto plazo, tenemos, con respecto a la ganadería y a la pesca, también acciones específicas, unas ayudas directas a las explotaciones evacuadas, por un tope de 20 000 euros, y con respecto a la pesca tenemos una parada de la flota, inicialmente de tres meses, prevista de tres meses, con un pago de tres meses de salario tanto a armadores como a marineros, de esos treinta barcos, son unos treinta armadores y unos noventa marineros. Por tanto, queremos mantener esa liquidez en el sector. Y luego otras medidas como, por ejemplo, mejorar el pago del Posei de diciembre, anticiparlo a principios del mes de diciembre, y además mejorar, no pagar el 50 sino pagar el 70, para dar más liquidez al sector.

Pero también tenemos que ver el medio plazo. Yo creo que también tenemos que replantear a medio plazo toda la recuperación de esas zonas que ahora mismo están aisladas, que no sabemos cómo van a evolucionar. Y, por tanto, tendremos que ir estableciendo medidas compensatorias, medidas para reponer las fincas que se vean arrasadas, porque no se puede acceder, porque se han quedado sin riego o porque los invernaderos se hayan caído. Medidas que podremos habilitar a través del PDR, a través de la medida 5.2, como la que hemos habilitado para el incendio de agosto de La Palma y que precisamente viene a compensar esas pérdidas de potencial agrícola y a reponer ese potencial agrícola a su estado inicial.

Por tanto, tenemos varios horizontes. Seguimos de cerca la evolución del volcán, seguimos de cerca cuál es la afección en toda la isla, seguimos de cerca desde la consejería esos trabajos de detectar de oficio cuáles son los afectados por la lava, cuáles son los afectados en ganadería, con nombre y apellido, cuáles son los afectados en pesca, con nombre y apellido, y seguimos trabajando coordinadamente con el sector para buscar soluciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para los grupos no solicitantes.

Grupo Mixto. Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señora consejera.

El sector primario ha sido y está siendo uno de los más afectados por esta catástrofe acontecida en la isla de La Palma. Por eso se demanda de las administraciones ayudas reales que les permitan superar esta situación que les ha hecho perder cosechas, animales y producción, al tiempo que ha dejado importantes perjuicios en numerosas infraestructuras.

La crisis ocasionada por el volcán de La Palma ha originado una gran afección en el sector de la isla, con cifras que rondan las 200 hectáreas de suelo agrario arrasado por la lava, entre las que se encuentran casi un centenar dedicado al cultivo del plátano, medio centenar a la viña o 13 al aguacate, además de explotaciones ganaderas afectadas, con más de dos mil cabezas de ganado evacuado, redes de riego y accesos a fincas destruidos, la flota pesquera amarrada en el puerto, así como la afección de la ceniza en los cultivos de toda la isla.

A consecuencia de esta situación, numerosas asociaciones representativas del sector han llevado a cabo llamamientos públicos no solo a representantes políticos o administraciones, sino también a técnicos, funcionarios, aseguradoras y consumidores para que ayuden, en la medida de sus posibilidades, a afrontar la catástrofe que la erupción volcánica en la isla de La Palma representa.

El Gobierno de España ha comprometido públicamente la transferencia de fondos valorados en 20,5 millones del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias, aunque aún quedan por articular las zonas de transferencia, así como los daños que van a ser objeto de indemnización en los sectores agrícolas, ganaderos y pesqueros.

En lo que al principal cultivo de la isla se refiere, en La Palma, el plátano, se ha demandado ante la Unión Europea el mantenimiento de los históricos de referencia para las fincas de plátanos afectadas por la lava y cenizas en el proceso eruptivo para así poder mantener el volumen de ayudas a los productores. Dada la crisis en el sector, se considera necesario asumir la obligación de comercializar el 70% de su cantidad de referencia, tal y como refleja el Posei, lo que permitirá abonar el 100% de la ayuda.

En esta línea, la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias –Asprocan–, en representación de todas las organizaciones productoras, que aglutinan al 100 % del sector, solicitaba al Gobierno de Canarias y a su consejería la necesidad de trabajar fundamentalmente, primero, en un sistema de ayuda a la producción perdida que garantice la indemnización hasta completar el histórico de kilos correspondientes al final de la campaña de 2022 y, segundo, en ayudas a los productores y empaquetados para el mantenimiento de la actividad laboral y el tejido productivo, susceptibles de incluirse en los fondos ya aprobados por el plan extraordinario de empleo; y, tercero, en ayudas e indemnizaciones por las pérdidas de infraestructuras y equipamientos tanto a productores como a empaquetados.

Lo más urgente para el agro palmero es que los agricultores, los ganaderos y pescadores reciban una respuesta rápida de ingresos de las ayudas para poder seguir adelante y mantener la actividad y garantizar su recuperación futura, algo que necesitamos que se concrete a la mayor brevedad posible y no se dilate en el tiempo, y ojalá que así suceda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías; muy buenas tardes, señora consejera.

Como usted dijo, no es la primera vez que hablamos de la situación del sector primario en la isla de La Palma después de este episodio volcánico que estamos sufriendo, pero sí es verdad que no son los mismos datos que teníamos cuando hablábamos hace dos semanas, obviamente, porque ese episodio volcánico no ha parado. Ese volcán ha seguido destruyendo hectáreas de cultivo, afectando también a explotaciones ganaderas, por supuesto también a los pescadores, que ven que tienen que permanecer con su flota amarrada y no pueden salir a faenar. Es decir, día tras día estamos siendo testigos de esos cambios que se van produciendo y ese enorme destrozo que está produciendo este volcán.

Por tanto, sí creemos que es esencial que se agilicen esos procedimientos administrativos para que esas ayudas lleguen en tiempo y forma. Eso es fundamental en la situación actual en que se encuentran muchísimos ganaderos, también agricultores y pescadores, y creo que ahí es donde tenemos que poner también esa incidencia.

Es verdad que valoramos esa reciente reunión que usted ha tenido con el ministro de Agricultura, el señor Planas, para transferir esos 20,5 millones de euros. A mí me gustaría preguntarle que qué valoración hace usted de ese encuentro y de esa cantidad. Obviamente nosotros creemos que es un buen punto de partida, y me refiero a punto de partida porque, como dije anteriormente, no sabemos cuántos daños va a seguir causando este volcán y obviamente habrá que volver a activar nuevos fondos para poder llegar y ayudar a todas estas personas.

Los datos actuales son demoledores, 188 de las hectáreas de suelo agrario han sido devoradas por la lava, 97 de cultivo de plátano, 50 de viña, 13 de aguacate, además de explotaciones ganaderas afectadas, con más de dos mil cabezas de ganado evacuadas. El daño que han sufrido las redes de riego y también esos accesos a las fincas también son una dificultad añadida a todas estas dificultades que ya tiene el sector.

Hay que reconocer el impecable trabajo que están realizando todos los cuerpos y fuerzas de seguridad, además junto con los científicos y también las instituciones y las administraciones de la isla, incluso los voluntarios, está siendo fundamental, incluso se trabaja en el rescate de más de seiscientos animales domésticos como perros y gatos, también de granja, como son cerdos, gallinas, cabras, burros, etcétera, y creo que el Ejecutivo canario, en colaboración con los cabildos de Tenerife y La Palma, ha sido un acierto el desarrollo de esas jornadas para el manejo de agua desalada en los cultivos afectados por el volcán. Me gustaría saber... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, me gustaría saber también, señora consejera, qué valoración hace usted también de estas jornadas, que creo que son fundamentales, y me gustaría preguntarle también si contemplan desde la consejería o se prevén realizar actuaciones formativas en este sentido para ayudar de alguna forma al sector primario en la isla, que ahora mismo lo requiere, requiere de todo nuestro esfuerzo, pero aún más cuando cese ese periodo eruptivo y necesitemos reconstruir y volver a tener terreno agrícola para poder seguir desarrollando su actividad.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinaea.
Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera.

Nosotros sabemos que, en fin, el trabajo que tienen que estar realizando ustedes para tener una aproximación más o menos de los daños tiene que ser un trabajo tremendo. No sabemos cuánto personal tiene usted dedicado a esas tareas, si nos pudiera dar ese dato, y quizás también si a lo mejor es necesario reforzar. Yo sé que el cabildo ha destinado ahí a muchas personas del ámbito de los trabajos sociales, los trabajadores sociales y tal. En la casa Massieu hay mucha gente, personal, trabajando allí y quería saber si ustedes tienen capacidad o si realmente necesitan también más personas, porque, claro, todavía no ha concluido el volcán. Entonces hacer, todo lo que se haga será un cálculo estimativo de lo que, en fin, de lo que vamos teniendo.

Es verdad que está empezando a haber prisas porque algunas personas... en fin, lógicamente, ¿no?, las ayudas no llegan, no llegan, pero, claro, también estamos en la situación en la que estamos, no tenemos tampoco un diagnóstico claro y la gente se empieza a desesperar. Pero, no obstante, a mí me consta, porque además he estado allí, en el terreno, que la gente sigue sacando piña de plátano. Nos preocupa también mucho la aceptación, la calidad del producto, por parte de las cooperativas, y luego también a la hora de la comercialización. Nos preocupa mucho que con, digamos, la excusa de que hay rozadura o haya ceniza el precio siga disminuyendo. Ya yo he dicho en numerosas ocasiones que creo que la principal ayuda al sector del plátano en este momento es el precio justo, siempre por encima del coste de producción, y nos parece que eso tiene que ser una defensa unánime.

Hay un elemento, hay un elemento que nosotros comentamos la otra vez, nos preocupaba si se ha tenido en cuenta –sé que ahora hay mejor material para estar trabajando en la viña–, la salud de los trabajadores, si eso se ha tenido bastante en cuenta.

Hay un sector que no se suele nombrar para nada y a mí me parece que es importante, quizá más importante de lo que a veces se dice, que es el sector de las salinas. Sé que está afectado por toda la ceniza esta, la arena volcánica, bastante arena, más que ceniza, en muchos casos, que está afectando a la producción, que la producción se ha perdido, casi toda la que tenían, y no sé si hay alguna línea de ayudas también para la recomposición de todo este asunto.

Hoy nos enteramos de que por fin las desaladoras están inyectando agua en la red. Queríamos preguntarle si se ha contemplado también el efecto, digamos, pernicioso de las aguas salobres en el cultivo de la platanera. Porque ha habido algunas quejas, sobre todo algunos agricultores que tienen el plátano en ecológico se quejan de que eso va a ser más dañino que otra cosa, y sobre todo se quejan porque, habiendo agua por encima de la cota incluso 400, por qué no se destina más agua, más agua dulce, de la que siempre se suele usar, más que el agua salada. Quiero decir, es un debate que hay ahí y a nosotros nos gustaría saber... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, nos gustaría saber su opinión al respecto, porque hay gente que dice que afecta.

Y luego, sobre el tema del agua también, hay gente que está planteando que precisamente, en vez de estar... o sea, hay un problema en cómo llevar el agua de El Paso y Los Llanos también hacia las plataneras más cercanas a Fuencaliente, cómo se va a realizar ese trasvase de agua, que puede afectar también a esa producción. En fin, hay gente que se está planteando el asunto del anillo hídrico, si pasarlo por la Breña, sacarlo por Mazo... En fin, si usted nos puede decir algo de esta cuestión.

Luego sobre el asunto de las...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.
Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señor Campos.
Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Fue en el pleno pasado cuando tuvimos ocasión de celebrar una comparecencia idéntica a la que ahora abordamos. Ciertamente es que, desgraciadamente, cada día que pasa las circunstancias van cambiando y además, desgraciadamente, a peor, para el conjunto del sector primario. Hablamos de nuestros agricultores, del ámbito de la floricultura, las proteas especialmente perjudicadas, como usted bien decía, nuestros ganaderos o nuestros pescadores. Al final termina afectando de manera global al conjunto del sector. Es cierto que quizás de una manera más intensa en un primer momento al ámbito de la agricultura y nos preocupan algunas cuestiones fundamentales. Esperemos que haya respuestas, sobre todo en cuanto a la

inmediatez, con la visita del ministro Planas, aunque nos consta que ya ha habido...; el hecho de que no haya estado físicamente en la isla no significa que no haya habido interlocución directa con el sector.

Pero creo que hay un primer elemento que es fundamental. Estábamos, este fin de semana el Grupo Parlamentario Nueva Canarias se acercó, estuvo con la gente de La Palma, con los alcaldes de los municipios más afectados y con la plataforma. Y creo que hay un primer elemento que es esencial: la gente empieza ya a necesitar que las ayudas se materialicen y que algunos de los anuncios empiecen también a avanzar. Por una cuestión fundamental, evidentemente porque la gente necesita el dinero, pero por algo, si me apuran, mucho más importante. En este instante, y si hablamos del sector primario en concreto, la gente necesita respuestas, porque lo que se están planteando ya no es “lo que pude perder”, sino si continuaré, si pondré en marcha de nuevo la actividad, incluso aquellos que no lo han perdido todo. Es muy importante generar esas expectativas para que la gente no abandone el sector y, más importante aún, para que la gente no abandone la isla, que también puede llegar a producirse. Por tanto, hay algunas medidas que, aunque sabemos que tardarán en el tiempo en materializarse, sí es importante que empiece a haber atisbos de avances concretos en materia de planificación territorial y otros aspectos que son esenciales.

Nos pedían también algo que es importante. Cuando hablamos de las hipotecas, la cancelación de las hipotecas, normalmente pensamos siempre porque es alguien que perdió su casa sepultada, pero en el caso del sector primario mucha gente hipoteca sus viviendas para poder acceder a los recursos necesarios para poner en marcha explotaciones, que una fanegada de plataneras, por ejemplo, puede estar entre los 200-300000 euros para impulsarla y muchas de sus hipotecas están ligadas precisamente, aun no habiendo perdido la vivienda, a una zona platanera que pudo quedar sepultada. Las entidades financieras en este instante están dando carencias de seis meses a un año. Esto es un absoluto disparate, porque estamos hablando de una carencia de seis meses para algo que nunca más van a recuperar, que ha quedado sepultado. Y, por tanto, tendríamos que buscar mecanismos, a nivel que sea, incluso cambios legislativos a nivel estatal... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), que permitieran que ante catástrofes de la magnitud de la que estamos hablando, no hablamos de que se ha quemado una explotación agraria, no hablamos de que ha quedado inundada una explotación agraria, hablamos de que ha quedado sepultada; por tanto, no existe lo que allí teníamos con anterioridad.

Y un tercer elemento, nos plantean aprovechar esta desgracia, desgraciadamente, para no solamente reconstruir la isla, sino ser capaces de repensar y culminar algunos de los proyectos históricos, uno de ellos el anillo hídrico, que lo planteábamos en la anterior comparecencia, que pudiera de manera estructural solucionar el problema ahora y en el futuro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor QADRI HIJAZO (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidente. Señorías.

Consejera, nos alegra que su propio grupo haya pedido esta comparecencia, su presencia hoy aquí, porque imagino que, al igual que nosotros, han visto que una de las principales preocupaciones de estas personas afectadas por el volcán que viven del sector primario es precisamente el objeto de esta comparecencia, medidas de apoyo, más concretamente dónde están esas medidas y sobre todo dónde está ese apoyo.

Valoramos, por supuesto, todo el trabajo que está haciendo la consejería, pero es cierto que existe una gran incertidumbre en el sector, es decir, estas personas se sienten solas, están esperando a que alguien las asesore, que las acompañe, que les diga cómo deben actuar. Ya se lo dije en el pleno pasado, el problema que existía con esta situación. Su respuesta fue que había una oficina abierta en Santa Cruz de La Palma y que... (*ininteligible*) ir allí. Pero yo creo que en estos momentos, consejera, estas personas se merecen a lo mejor una mayor sensibilidad, una mayor presencia, acompañamiento, por parte de la consejería, en estos momentos, como sabe, tan difíciles y tan duros.

Le vuelvo a pedir que hace falta que sus técnicos realicen un trabajo de calle, que visiten, que acompañen a esas personas a esas fincas, esas explotaciones ganaderas, a esos pescadores, que se reúnan con ellos, que les escuchen y que atiendan sus necesidades. Es fundamental que estos recursos, que esas ayudas lleguen en tiempo y forma, que sean los necesarios para cada momento. Hace falta agilidad, hace falta eliminar burocracia, hace falta simplificar los trámites.

Le pido también, consejera, en la medida de lo posible evitar que todas esas tramitaciones que se van a realizar de aquí en adelante sean solo a través de plataformas digitales. Muchos de estos afectados, sobre

todo de cierta edad, no se desenvuelven bien a la hora de rellenar este tipo de formularios, de documentos digitalmente. Vamos a intentar facilitar las cosas y cualquier gestión sea accesible para cualquiera.

Nos gustaría saber, consejera, cuánto personal va a destinar usted para resolver todos estos expedientes, todas estas ayudas que le van a ir llegando, hablamos de cientos y cientos. Imagino que necesitará juristas, peritos, administrativos. Muchas subvenciones de las que tramitan anualmente sufren retrasos y usted misma nos ha dicho que ha sido muchas veces por falta de personal. Imagino que ahora, que se les va a sumar todo este trabajo, se verán a lo mejor desbordados. Me gustaría, como le digo, saber qué solución va a poner usted para garantizar que estas ayudas lleguen lo antes posible y que la falta de personal no sea un problema o un retraso para las mismas.

Una medida, consejera, que también le proponemos, que varios colectivos nos han hecho llegar, no sé si la han valorado o no, una medida útil y que no compromete a la ejecución del presupuesto de la consejería es la eliminación de la cuota del seguro autónomo para agricultores, para ganaderos o pescadores afectados de forma directa o indirecta por este volcán.

Por último ya, consejera, imagino que se habrá dado cuenta de que el anuncio de medidas, bien a largo o corto plazo, no consuela, no tranquiliza. Da igual de los millones de que hablemos, la gente ahora mismo no está pensando en el dinero, la gente quiere recuperar lo que tenía y donde lo tenía, y eso es lo que esperamos que usted nos explique: qué va a hacer la consejería para que ellos puedan recuperar, puedan volver lo antes posible a tener algo parecido a lo que era su vida y su trabajo.

Buenas tardes, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista... Un momento, un momento, no, no, no, perdón.
Grupo Nacionalista.

El señor RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidente. Señorías, señora consejera, buenos días.

“Con las fincas me puedo hacer mi casa, pagar los estudios de mis hijos y desarrollar mi vida; ahora perdí la casa, pero también la finca; el Gobierno me dice que me va a dar una casa, pero con la casa no podré volver a reconstruir mi medio de vida, el que me permite ayudar a mis hijos y mis nietos”. Creo que estas frases resumen perfectamente cómo vive el sector primario la situación por la que atraviesa en estos momentos. Si a esto le añadimos la incertidumbre alrededor de cómo va a quedar el suelo, el que ha sido su suelo y ahora machacado literalmente por la lava, su futuro queda totalmente desdibujado y en absoluta incertidumbre.

No tengo yo que recordarle, señora consejera –usted es de aquí–, la importancia que tiene el sector primario en el PIB de esta isla: en estos momentos plátanos, aguacates, viña, protea, el sector ganadero y el pesquero, unos afectados directamente por esa lava, otros con una pérdida de producción importante.

Habla usted de esos 14 millones de euros de la ayuda y sabe usted perfectamente que esto es absolutamente insuficiente en este momento. Entiendo que va a haber más medidas, más dinero, porque solamente en la parte de Tazacorte, en el sector del plátano, en pérdidas a producción estamos pasando los 17 millones de euros. No solamente tenemos que afectar la zona machacada, sino también las zonas interiores, como usted bien ha dicho anteriormente. Y a esto hay que añadirle, además, también la situación que vive la zona de Hoyas-Remo, afectada directamente por el problema del regadío y que va a tener aparejada una pérdida de producción importante futura.

Muchas explotaciones ganaderas han tenido que salir de donde estaban, dentro de los mismos municipios o a otros, dejando por detrás toda su infraestructura y maquinaria. La pesca, muy vinculada a la captura de túnidos en esta isla y que el resto del año se dedicaban a pescar en caladeros como el afectado en este momento y, como usted bien dice, ahora mismo parada. Bueno, no tengo yo que resumir más la aficción.

Yo estoy totalmente de acuerdo y me congratula ver las medidas que usted dice que van a poner en marcha, pero hay una cuestión importante: todas esas medidas tienen que estar vinculadas a la garantía de renta de las personas afectadas, pero tienen que ser ya. Los afectados hablan de que en muchos casos, si la ayuda no es ya, no es ahora, más vale que no la den, porque no va a servir absolutamente para nada. Yo creo que usted también es consciente de lo que estamos hablando.

Y hay dos cuestiones que no quiero dejar por detrás y considero importantes. El tema de las infraestructuras hidráulicas en la isla hay que resolverlo en este momento, el tema del anillo insular. Probablemente, si se hubiese tomado la decisión de cerrarlo en el momento en que se empezó a gestionar el tema de las desaladoras, del buque cisterna, probablemente casi que podríamos contar con ese servicio. No se ha hecho, hay que afrontarlo.

Y hay otra cosa importante: el hecho de que esos propietarios puedan volver a decidir si quieren dedicarse a la agricultura, y para eso tienen que tener el suelo garantizado, ese dañado ahora mismo, y también aquellos que decidan que no, tener la posibilidad de dedicar el dinero de las indemnizaciones a otra actividad. Por eso tenemos que garantizar que esas indemnizaciones, esas valoraciones sean a precio real de mercado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Ahora sí, turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Doña Carmen Ventura, proponente, adelante.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidente. Señorías.

La intención de traer esta comparecencia aquí, señora consejera, evidentemente no es hacerle un examen, sino mostrarle además el apoyo de todo el Parlamento, para que podamos desde aquí ser útiles y ayudar en las propuestas y en el trabajo que al Gobierno le toca hacer en la isla de La Palma. Desde luego que entendemos que la coordinación es fundamental entre todas las administraciones. Aprovecho, además, para saludar a los compañeros diputados que están en La Palma, a Sergio Rodríguez y al señor Qadri, que desde luego, de primera mano, como los que están aquí, pero que sufrirán muy de primera mano los planteamientos que les hacen los vecinos y las vecinas. Importante esa coordinación entre cabildo, ayuntamientos, afectados directamente y no tan directamente, el Gobierno y el Estado y, además, también los planteamientos que se han hecho desde el Gobierno a Europa, en ese Fondo de Solidaridad, que también esta mañana explicó el presidente la declaración de zona catastrófica, lo que supone esa declaración y los trámites que hay que plantear, pero que hay que hacerlo. Y, como digo, desde este Parlamento, igual que en otros asuntos, como ha pasado con el Posei o con cualquier asunto relativo a la defensa de los intereses canarios frente a Europa, le tendemos la mano y que sepa usted que aquí tiene la ayuda necesaria para conseguir los objetivos importantes para la recuperación de la isla de La Palma.

Importante es que esos 20 millones del Estado vayan llegando en ayudas específicas a la población, a la ciudadanía. Es una buena noticia el tratamiento del agua. Ahora empieza el invierno, quizás se recupere de alguna forma también y pueda haber un equilibrio entre el agua dulce y el agua desalada, que no dañe o que dañe menos o que sea menos perjudicial para los cultivos.

Desde luego ese planteamiento de las 150 hectáreas de plátanos para mantener el histórico. La pregunta que nos hacemos es, se plantea mantener el histórico, pero se trata de fincas que se van a tener que mover a otro lugar. ¿Cuál va a ser la planificación –ya también se ha planteado– en esa posibilidad de que se muevan a otro municipio o a otro lugar?, ¿se mantendrá el histórico de cada una de las fincas?

Los seguros, los seguros que para las viviendas se generó al principio la posibilidad de que algunos daban respuesta, otros no, o las condiciones en las que se daba respuesta o no, ¿para las fincas, para el sector primario, los seguros están dando respuesta o nos enfrentamos a un riesgo que no estaba previsto de ninguna manera y no se contemplaba y, por tanto, no hay respuesta?

Yo creo que hay que valorar de manera muy positiva las medidas que se han tomado con el sector de la pesca, esos treinta barcos, que durante tres meses puedan tener esa cobertura. Lo que es cierto es que no sabemos cuánto durará esta situación. Esperemos que no se llegue ni a los tres meses, pero desde luego es importante esa medida.

Igual que la de la ganadería, la posibilidad de que se pueda o que se subvencione la compra de ganado para recuperar. Que entiendo –y por eso también le pregunto– que estas ganaderías también van a ubicarse en otros lugares, en el mismo municipio o en otro.

En cualquier caso, las reuniones con el ministerio, entiendo que próximamente también tendrá nuevas reuniones o planteamientos con el ministerio.

Y destacar los 100 millones que en el presupuesto de este Gobierno de Canarias, que se presentó ayer, están destinados a la isla de La Palma, con la posibilidad también de incrementarlos si fuera necesario. De esos 100 millones que están en el presupuesto que se ha presentado seguramente una parte importante también está destinada al sector primario.

Yo no agoto el tiempo, señora consejera, porque entiendo que de este asunto vamos a hablar mucho en los próximos meses a medida que... Ojalá no fuera así y ojalá terminara el volcán cuanto antes y pudiéramos hacer una evaluación de daños ya, en la situación en la que estamos, y tomar las medidas solo para esos casos, pero desde luego, como no lo sabemos, probablemente seguiremos hablando de este asunto y nosotros le tendemos la mano para que en lo que necesite de este grupo parlamentario, y

estoy convencida de que todos los grupos, estaremos a su lado para defender medidas que ayuden a la recuperación de la isla de La Palma.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Muchas gracias.

Me gustaría empezar hablando de los informes de daños. Como decía antes, son informes preliminares. En ese caso hemos tenido la colaboración del Cabildo Insular de La Palma, con su Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y sus técnicos y agentes de extensión agraria, que son los que están desplegados en el territorio, para hacer esos balances, pero también de nuestros equipos de la consejería, con esos registros de afiliados, por ejemplo, en el caso del plátano, con el SigPac y con el Catastro, esos cruces de datos para detectar quiénes son de oficio los afectados directamente por la lava.

Decía el señor Qadri que se sentían –las personas– que estaban solas. Nosotros hemos hecho un esfuerzo especial entre un constante diálogo con los sectores de la isla de La Palma, con las ganaderías a través de nuestros técnicos y nuestros veterinarios de la consejería en La Palma, con el sector platanero a través de Acepalma, que es la asociación que reúne a todas las cooperativas, a los empaquetados de la isla, especialmente los del valle, los que están afectados, los que están confinados, los que se han perdido; también con Asprocan, que reúne a todos los productores de plátanos de Canarias; y también con los otros sectores, con las proteas, un diálogo constante con la cooperativa de las proteas, que reúne al cien por cien de los productores; con el viñedo, con la denominación de origen, con el consejo regulador del viñedo; y también con la pesca, con la cofradía, con el patrón mayor y con el secretario especialmente, con un diálogo constante, tanto el director general como yo misma. Yo creo que nuestro mensaje es que el Gobierno está ahí con ellos y que estamos pendientes de cómo evoluciona la situación.

También me hablaba de los recursos que estamos destinando a esta cuestión. Es verdad que son momentos complejos y que tenemos que rearmarnos para dotarnos de músculo para poder tramitar todas estas cuestiones. No solo somos nosotros, porque nosotros tenemos, como saben, efectivamente personal limitado. Ya tenemos técnicos de la casa en puestos estratégicos, tanto en una comisión de coordinación con el ministerio como en esas reuniones de trabajo con el sector, especialmente con el sector del plátano, para poder cerrar detalles técnicos de todas las cuestiones. Pero, además, tenemos el apoyo también de nuestra empresa pública, Gestión del Medio Rural, que ya tenía algunas encomiendas como la del mapa de cultivos de La Palma, que la hemos reorientado en una encomienda de banco de tierras para detectar posibles parcelas susceptibles de poderse cultivar, de plátano, en la isla de La Palma; o, por ejemplo, también ese personal que tenemos en la oficina de Argual, en la casa Massieu de Argual, tenemos personal específico de la consejería para atender a todas las personas que se acerquen a pedir información del sector primario, y ahí tenemos más de trescientas fincas, ya más de trescientas... afectados registrados en ese censo único del Gobierno de Canarias. Aparte de esos que estén registrados, nosotros mismos, de oficio, podremos registrar también a aquellos afectados y, en ese sentido, lo plasmaremos en ese decreto de simplificación de ayudas que se llevará próximamente a Consejo de Gobierno para todas las consejerías del Gobierno.

Me preguntaba por los seguros. Por ejemplo, las proteas están todas aseguradas, en el plátano están todos asegurados, pero no cubren los riesgos vulcanológicos, solo cubren riesgos climáticos, tampoco el consorcio los cubre, y es el ministerio el que va a cubrir todos esos daños.

Ya estamos pendientes de esa orden de transferencia de los fondos, que ya están en Hacienda, para que puedan llegar al Gobierno de Canarias y podamos habilitar también nuestras propias órdenes para repartir ese anticipo de 14 millones. Recuerden que son 20,5, más o menos, 14 millones en pérdidas, 500 000 euros para pesca, 2 millones para avales y cuatro millones y algo para infraestructuras rurales, pistas, regadíos... O sea, tendremos que esperar para poder evaluar y poder empezar esa reconstrucción cuando termine la emergencia.

Me hablaba el señor Ricardo Fdez. de la Puente de las peticiones de Asprocan. Estamos trabajando precisamente tanto con ellos como con Asepalma en esas peticiones, que son cómo se va a indemnizar esa pérdida de producción. Estamos cerrando una fórmula teórica que podamos también hacer en colaboración con Agroseguro, que también va a ser un actor principal en esta cuestión y nos va a apoyar no solo en el procedimiento documental, sino en el control y en la auditoría en campo y empaquetado.

Y también me preguntaban otras cuestiones que también planteaban Asprocan. Las seguimos estudiando. Temas de compensar los sobrecostes que están produciéndose tanto en el cultivo como en los empaquetados, este daño por ceniza, y también, lo que decíamos antes, cómo se van a reparar esas infraestructuras y cómo se van a indemnizar esas fincas sepultadas por la lava a largo plazo.

Hablábamos del agua desalada. Yo creo que es verdad que había una cierta inseguridad, una preocupación muy importante en los agricultores de la zona por el uso de agua desalada, básicamente porque en La Palma nunca jamás se ha utilizado agua desalada para el regadío, y, por tanto, esa incertidumbre generaba preocupación. Precisamente por eso se instó desde la Consejería de Agricultura, agradeciendo enormemente al Cabildo de Tenerife y al Cabildo de La Palma esa coordinación en este curso que pudimos hacer para técnicos primero, mucho más específico y mucho más detallado, y luego un curso general, una charla genérica para los agricultores, para explicarles cómo gestionar esa agua, que recuerden que en principio es un agua mezcla, se mezcla el agua desalada con el agua del buque cisterna, porque son las dos únicas fuentes de agua que tenemos ahora mismo posibles en la zona de la costa.

Hablaban de otras obras. Efectivamente, el cierre del anillo, lo que sería el cierre desde Fuencaliente, llevar aguas del canal de Barlovento-Fuencaliente, alargarlo hasta el valle sería una de las soluciones que también está trabajando el Consejo Insular de Aguas, también con Transición Ecológica y con el ministerio.

Además me hablaban de los bancos de tierra. Creo que lo he aclarado también.

El tema de la financiación. Efectivamente, hay moratorias. Las entidades bancarias están trabajando en mejorar esas condiciones. Tenemos también reuniones previstas con ellos para mejorar también cuestiones como anticipos de ayudas, las condiciones de esos anticipos, pero también esas líneas de crédito, que tenemos 2 millones de euros en avales de Saeca para poder ofrecerlas al sector.

Y, bueno, como bien decía antes, la previsión de gastos es una previsión inicial, esos 20 millones sabemos que no van a ser suficientes, lo sabemos ya y sabemos que vamos a seguir trabajando en evaluarlo y en solicitar más fondos para el próximo año. Es verdad que tenemos esos 100 millones de fondos propios ya previstos en el proyecto de presupuestos de la comunidad autónoma, pero entendemos que también el ministerio va a aportar más fondos y, bueno, a largo plazo tendremos también que...; alguien hablaba de repensar la isla, repensar la isla, repensar también la agricultura, repensar, junto con la población, junto con la población afectada, qué queremos hacer con esas zonas de plataneras, evitar la pérdida de personas, la pérdida de capital humano en la isla... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) –perdón–, intentar fijar las personas al territorio y poder reactivar la actividad en estas zonas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Suspendemos la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y tres minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y tres minutos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señorías, vayan tomando asiento, que continuamos con la sesión plenaria.

• **10L/C/P-0804 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LAS POLÍTICAS, MEDIDAS Y ACTUACIONES PREVISTAS O REALIZADAS PARA FAVORECER LAS PLANTAS DE COMPOSTAJE EN LAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Como se había quedado, lo primero que vamos a hacer esta tarde son las dos comparecencias que hay solicitadas al consejero de Transición Ecológica.

Empezamos por la comparecencia 804, del señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre las políticas, medidas y actuaciones previstas o realizadas para favorecer las plantas de compostaje en las islas, a petición del Grupo Sí Podemos Canarias.

Señor Déniz. Estaba esperando a ver si venía.

Cuando quiera, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta.

Con esta comparecencia el grupo de Sí Podemos Canarias lo que quiere es empezar un debate o continuar un debate, que también se ha visto interrumpido por todos los acontecimientos que han sucedido durante

esta legislatura, sobre la necesidad del compostaje y colocarlo en la agenda pública de las instituciones. Me parece que muchos de los debates que se producen en esta Cámara son necesarios para fijar también en la agenda pública, el debate y la sociedad una serie de preocupaciones y, además, tener en cuenta que sobre Canarias se cierne ahora mismo una serie de sanciones precisamente porque no cumplimos una serie de directrices, una serie de plazos que se están fijando para intentar eliminar en lo posible todo tipo de residuos, todos los que se puedan.

Desde nuestro punto de vista, se trata de poner en común lo que se está haciendo al respecto. Nos gustaría que el consejero nos informara sobre la existencia de las diferentes plantas, plantas de compostaje en algunas islas y también algunos proyectos interesantes que están llevando a cabo los cabildos.

En la cuestión de aprovechar los residuos y en esto que se ha venido a llamar economía circular, yo creo que tenemos que tener claro que hemos retrocedido bastante. Creo que el pueblo canario hasta la década de los sesenta, setenta, quizás un poquito más, era un pueblo bastante practicante de una economía circular, donde se aprovechaban muchísimo los recursos. En ese sentido es verdad que a veces, cuando decimos que caminamos en el tiempo a veces, retrocedemos también.

No estoy planteando ningún tipo, ninguna idealización respecto a cómo se vivía en el pasado. El pasado nuestro también, quiero decir, no estoy hablando de un pasado muy lejano, estoy hablando del pasado de nuestros padres, de nuestros abuelos y también de nosotros mismos, los que tenemos una cierta edad, valores que hacían que, digamos, una gran parte de lo que se producía se reciclaba y había también una fuerza de trabajo importante en el aprovechamiento de todo este tipo de recursos y sobre todo también cómo redundaban determinados residuos biorgánicos en una mayor fertilidad del suelo.

Entonces a nosotros nos gustaría que el consejero nos dijera más o menos qué proyectos se están planteando para que esto más o menos vuelva otra vez a suceder, porque evidentemente nosotros creemos que del pasado también podemos aprender un montón de cosas y un montón de valores que teníamos.

Los recursos dejaron de transformarse en otros recursos y en su lugar la verdad es que nos hemos visto desbordados y nos estamos viendo desbordados con un volumen descomunal de residuos, que a veces tampoco sabemos qué hacer con ellos y que se están generando unos problemas sociales y también un problema económico. La cuestión es cómo responder ante esta situación, de estar en un modelo de economía circular a otro en que no se sabe bien cómo gestionar todo este tipo de cuestiones.

Nosotros creemos que también la irrupción del modelo turístico de masas, agresivo, no solamente respecto al medio ambiente sino también hacia las personas, nos hizo avanzar más en el deterioro de la calidad medioambiental, aparecieron, empezaron a aparecer en los años 70 y en adelante, hasta el otro día prácticamente, y todavía hay alguno, un montón de vertederos ilegales y nosotros nos familiarizamos, en los barrancos, en las costas y también en algunas zonas poco pobladas, con un montón de vertederos. Es un problema que no solamente atañe a los canarios, sino que también se ha generalizado en el Estado español, también en Europa; de hecho, la Unión Europea fija como límite el año 2035 para que de los residuos no eliminables que estén en las diferentes plantas no se llegue al 10%. El problema, señorías, que tenemos es que nosotros estamos en cifras del 60, del orden del 60 y 70%, y eso está generando un problema serio. Y yo creo, creemos, que con enterrarlos, por enterrar los problemas, no solucionamos absolutamente nada. No es un asunto que vista mucho, político o electoralmente, como otros, pero desde luego que nos está generando una situación a veces bastante insostenible.

Creo que sobre el asunto de las plantas de compostaje está todo bastante inventado, me refiero a las técnicas que hay, aunque quizás también se puede avanzar muchísimo más. Nosotros creemos que es una opción bastante más rápida y eficaz, de ahorrar y de reinvertir también, de ahorrar dinero e invertir también, convertir los residuos en recursos, entenderlos como un recurso más. Nos gustaría que el consejero nos explicara qué se está haciendo.

Y luego, sobre todo, también que nos explicara en qué estado o situación... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, en qué situación está la cuestión del quinto contenedor o el contenedor canelo, porque es importante... Me parece que es un problema de falta de conciencia, pero también es un problema que no se lo podemos achacar a la ciudadanía, digamos, la separación en origen. Creo que si no existen plantas de compostaje populares, si no hay políticas claras municipales al respecto, la ciudadanía se desincentiva, la ciudadanía no sabe bien qué se está haciendo con todo este tipo de materia que a veces metemos en contenedores de colorines. Me parece que es importante saber que es un asunto que nos atañe a todos, pero me parece que es importante también que las sociedades tengan en cuenta, muy en cuenta y muy claro que existe esta posibilidad de reciclar y que existen cabildos, existen ayuntamientos, existe Gobierno de Canarias y, en

definitiva, instituciones que están preocupadas por que los residuos se conviertan en recursos y que nos ayuden también a mejorar la vida.

En definitiva, poner en común lo que se está haciendo.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Déniz.

Turno ahora para el Gobierno, el consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, por tiempo de siete minutos.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Muchas gracias al diputado Déniz por la solicitud de la comparecencia para hablar de un tema que es importante, que es la gestión de los residuos, pero en la faceta, en la fracción de la materia orgánica.

En Canarias aproximadamente estamos, la generación de residuos kilo/habitante/año está en torno a los seiscientos kilos, poco más de seiscientos kilos por habitante/año. Estamos a la cabeza de las comunidades en generación de residuos per cápita por año, de los cuales en torno al cuarenta por ciento lo compone precisamente la materia orgánica.

Y empiezo con un elemento que usted ha señalado, que es que los recursos se conviertan en una oportunidad. Como ya lo eran antes, es decir, como usted muy bien ha dicho, antes de los años 80, década de los 80, 70, los residuos, algo tenía la consideración de residuo cuando ya no se le podía dar más uso, pero siempre se les daban segundas oportunidades o terceras oportunidades. En el caso de la materia orgánica, tiene bastante.

La materia orgánica es importante por tres razones principales y una cuarta que es colateral. La primera es el potencial que tiene la recuperación de la materia orgánica para los suelos agrícolas, es decir, como material, como materia prima para la producción agrícola. La segunda, que también está vinculada con el suelo, sería para la recuperación de aquellos suelos que están sometidos a erosión, donde necesitan de materia orgánica para poder proceder a una recuperación de su suelo vegetal. Tiene un tercer elemento que es muy importante desde el punto de vista de mitigación del cambio climático, y es que en la medida en que seamos capaces de reutilizar esa materia orgánica y no verterla en las celdas de vertido estamos reduciendo de manera importante las emisiones de metano de un territorio hacia la atmósfera, que es una emisión prolongada en el tiempo durante el tiempo que tarda la descomposición de esta materia orgánica. Y tiene un cuarto elemento colateral que es aquella materia orgánica que está contenida en los lodos de depuradora que, aparte de poder contribuir a la generación de fertilizantes, sobre todo también tiene un proceso de convertirlos en biogás y genera algún tipo de aporte dentro del *mix* energético.

Por lo tanto, frente a esos dos problemas que usted anunció por parte de los residuos, que es el problema social y económico, hay que añadir un tercero, que es el territorial a día de hoy, tal como está concebida la gestión de residuos, pero que ofrece cuatro oportunidades realmente importantes.

Las principales acciones políticas que se han puesto sobre la mesa, se están poniendo sobre la mesa para poder mejorar la gestión de los residuos en global y de la materia orgánica en particular, son básicamente cuatro:

El Pircan –el Plan de Residuos de Canarias–, documento que tiene previsto llegar al Consejo de Gobierno, Dios mediante, este jueves no, el próximo, para tener su aprobación definitiva en el mes de noviembre. El jueves se celebra la Comisión Autonómica de Evaluación Ambiental para aprobar la declaración de impacto, en virtud de la evaluación ambiental estratégica, y después vienen dos comisiones más. El hecho es que esté aprobado de manera definitiva en el mes de noviembre.

Los distintos planes insulares, que a semejanza de lo que se ha hecho con la planificación hidrológica se ha llegado a convenios con los cabildos en los cuales es el Gobierno de Canarias quien está redactando esos planes insulares, que actualmente están en fase ya para poder someterse a un avance de las consideraciones de los mismos, los siete planes insulares de una sola vez.

La ley de economía circular, que la idea es que pueda entrar en Consejo de Gobierno en el mes de noviembre y someterla a consulta pública a partir del mes de diciembre.

Y, finalmente, las ordenanzas municipales.

Empezando por el Pircan, el Pircan tiene cinco ejes y, dentro de esos ejes, hay que destacar dos que inciden en la materia orgánica. El eje número 1, Fomento de la prevención de la producción de residuos, donde se contemplan medidas encaminadas a la disminución de desperdicios alimentarios y de biorresiduos, encaminadas al aprovechamiento de los restos vegetales y purines, para que puedan ser

autoconsumos propios, como abono, de las explotaciones agrícolas y ganaderas, y el autocompostaje y compostaje comunitario con programas de ayudas específicas para poderlos fomentar.

Dentro del segundo eje, que es maximizar la preparación para la reutilización y el reciclaje, existen cinco líneas importantes –son muchas más, pero quiero llamar la atención sobre cinco–, que son el aprovechamiento de los residuos, de manera que se señale la necesidad y la obligación de tener instalaciones insulares para el tratamiento de la materia orgánica, que actualmente no están lo suficientemente desarrolladas; un segundo aspecto que es apostar por la insularización o mancomunización de la recogida selectiva de materia orgánica, que se entiende que es la forma más efectiva de poder afrontar la misma, como sucede con otras fracciones de recogida, léase vidrio, papel o envases; afrontar una modificación de todas las ordenanzas municipales, de manera que se recoja una revisión de tasas que pueda cubrir el cien por cien de los costes, y sobre todo también empezar a implementar medidas de incentivos económicos a aquella recogida separada y entregada en un punto final.

Pero después esto tendrá un paraguas, un superior, que será la ley de economía circular. La ley de economía circular que, como dije, la idea es tenerla en diciembre a consulta pública. Ya se empiezan a recoger obligaciones más profundas, y llamo la atención sobre cinco:

En primer lugar, contendrá medidas específicas de prevención contra el desperdicio alimentario, que afecte a todos y cada uno de los sectores, desde los propios establecimientos comerciales, ventas, centros de restauración, que ataque directamente el desperdicio alimentario que se está produciendo a día de hoy en cada una de las cadenas de producción de los desperdicios.

En segundo lugar, el fomento del uso de la materia orgánica, de manera que sea obligatorio el uso de esta materia orgánica, no solo en obras públicas y jardinería, sino también para la preservación y recuperación de suelos.

Establecer tres grandes obligaciones: por un lado, la obligación de que en un plazo máximo, en principio, de tres años todas las islas cuenten con infraestructuras de carácter insular para el tratamiento de esta materia; una segunda obligación es el establecimiento de recogida separada, de forma obligatoria, en cada municipio; y que también –y es la tercera– se extienda a la ciudadanía, y esto lo unimos con el quinto contenedor. A partir de la ley de economía circular será obligatorio separar en todos y cada uno de los puntos de las islas Canarias, tanto sean empresas, actividades comerciales o... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Disculpen.

Y dos puntos más.

Se tendrán que revisar todas las ordenanzas de carácter municipal, para esto también se establecerá un plazo, de manera que en el caso de que no se revisen automáticamente sean de imposición los criterios y los principios establecidos en la ley de economía circular.

Y, finalmente, como todas las leyes, el régimen sancionador para poder, de alguna forma, poder acelerar la transición hacia una economía circular en la gestión de los residuos.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejero.

Turno ahora para el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente, por tiempo de tres minutos.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

La sostenibilidad es un concepto transversal que está presente en muchas de las acciones acometidas para propiciar un cambio cultural. Dentro de este concepto, el compostaje representa un paso más hacia un modelo más sostenible en la gestión de los residuos, algo fundamental para el desarrollo futuro de nuestras islas, donde cada día se apuesta, con mayor convencimiento y decisión, por la conservación del medio ambiente.

Muchos estudios realizados estiman que alrededor del cincuenta por ciento de los residuos que se generan en el ámbito doméstico son orgánicos, una fracción que se puede reutilizar prácticamente en el mismo lugar en el que se generan a través de un proceso de realización de compost, lo que representa un importante beneficio en materia ambiental y, por tanto, en la lucha contra el cambio climático.

Visualizar el ciclo de la transformación de los residuos orgánicos a la ciudadanía permitiría dejar de hablar de residuos y empezar a hablar de nuevos recursos. Hay que recordar que en Canarias entre el 47 y el 49% de los residuos que llegan a los distintos complejos ambientales es materia orgánica, la cual constituye cuantitativamente la parte más importante de los residuos domésticos de la fracción restos, es decir, aquellos residuos provenientes del contenedor gris o verde.

De esta forma y manera, descentralizaría la gestión de la materia orgánica domiciliar en origen y disminuiría el volumen de biorresiduos que se depositan en los contenedores grises, permitiría también

reducir el volumen de residuos orgánicos que llegan a los diferentes complejos medioambientales de nuestras islas y que ahora suponen un porcentaje importante de la bolsa de la basura diaria.

Caminar hacia una cultura en este aspecto conllevaría apostar por figuras novedosas como son las composteras comunitarias, en los núcleos poblacionales de algunas de nuestras islas... al cual se podría hacer ese compostaje doméstico.

Habría que impulsar cursos de formación para desarrollar la figura de maestros compostadores, en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, que es quien, al fin y al cabo, acredita esta titulación. Estos son quienes permitirían que los residuos orgánicos se conviertan en un compost de gran calidad, apostando así por una economía circular, además de impulsar la cualificación profesional en el campo, la oportunidad laboral para los jóvenes y la formación como herramienta indispensable para el desafío de un sector en constante cambio.

Para ello será necesario crear demanda de la importancia de los conocimientos básicos relacionados con las funciones de seguimiento, mantenimiento y control en las distintas versiones de compostaje: compostaje comunitario, agrocompostaje, vermicompostaje y compostaje doméstico.

El compostaje doméstico tiene como finalidad animar a la ciudadanía para que recicle en sus domicilios la materia orgánica que se genera en sus hogares, evitando la generación de residuos y aprovechándola como un recurso, cerrando su ciclo de vida con su compostaje y la incorporación al producto final, en los mismos lugares donde fueron producidos los residuos que lo originaron, ya sean huertos, jardines o suelos degradados.

Europa nos está marcando el camino, que no es otro que recoger de manera selectiva la materia orgánica para poderla transformar y dejar de ser un residuo y convertir... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Gracias, presidenta, termino.

Decía que Europa nos está marcando el camino, que no es otro que el recoger de manera selectiva la materia orgánica para poder transformarla y que deje de ser un residuo y convertirla en un nuevo recurso que pueda ser aprovechado en el sector primario, en nuestra agricultura.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Fdez. de la Puente.

Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos, por tiempo de tres minutos.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías, muy buenas tardes, señor consejero.

Yo creo que es acertada esta iniciativa que trae hoy a pleno el grupo de Sí Podemos Canarias. De hecho, creo que todo lo que sea avanzar en la sostenibilidad de nuestro territorio es fundamental y en algo tan importante como es el compostaje, donde podamos coger esa materia orgánica y convertirla en materia prima para que tenga una finalidad en nuestros campos y en nuestra tierra y de alguna manera también ayude a abaratar los costes de la producción agrícola, es totalmente acertado.

Yo creo que es importante también que esas plantas de compostaje se planifiquen de forma que lleguen desde el usuario final, que es el agricultor, a quienes generamos esos recursos, que somos las personas en nuestros hogares. De ahí esa importancia de incluso algo tan simple como es un simple contenedor hasta esa transformación que se hace en estas plantas de compostaje y el final uso en la tierra.

Yo creo que también es una manera de potenciar la agricultura ecológica. Hablamos de que cada vez tenemos que poner más hectáreas de nuestro cultivo en esa agricultura ecológica y creo que esto también puede ser una vía para incentivarlo. Es una vía que permite abaratar esos costes, como dije anteriormente, y a la vez teniendo una gestión eficaz de los recursos y siendo un claro ejemplo de lo que es esa economía circular.

Yo creo que es fundamental también que en esa gestión sostenible, como usted muy bien ha dicho, señor consejero, se impliquen cabildos y ayuntamientos. Usted decía que tenían que adaptar su normativa, pero me gustaría preguntarle qué otras medidas o qué otros medios aporta, o va a aportar, el Gobierno de Canarias para que eso sea un hecho cuanto antes real, me refiero sobre todo a medios económicos o medios técnicos incluso también para ayudar en ese sentido.

Creo también que se debe hacer de forma transversal con el área de Agricultura y, por supuesto, también debe ser importante incluir el área de Turismo, Industria y Comercio, sobre todo por esa gran cantidad de residuos que genera esta actividad económica y que, obviamente, si esa parte orgánica se destina a compostaje, no solo estamos evitando emitir muchos más residuos, sino que les estamos dando una finalidad.

Creemos que esta vía permitirá reducir los costes también a los productores agrícolas y, por tanto, vamos a fomentar el autoconsumo y también esa soberanía alimentaria.

Hablamos también de grandes masas de compostaje, pero también debemos hablar de esos pequeños agricultores que también quieren... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Digo, hablamos de esos pequeños productores, esos pequeños agricultores que realmente también quieren apostar por la sostenibilidad de su terreno y, obviamente, podrían asociarse y, de alguna manera, también estamos incentivando que haya asociacionismo dentro de este campo, dentro de este sector, y de esa forma hacer también que esa actividad sea mucho más fuerte, y no solo colaboren en crear esta forma de abonar la tierra, de tener un sustento, sino también que a la vez les sirva luego para la comercialización de esos productos. En fin, creo que todo serían ventajas en ese asociacionismo y esta puede ser una de las claves que haga, que consiga que, de alguna manera, se asocien para llevar a cabo un cometido mucho más claro, mucho más nítido y, por supuesto, que al final esos costes disminuyan y tengan muchos más beneficios de los que tienen.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Ramos.

Turno ahora para el Grupo Nueva Canarias. Señor Campos, por tiempo de tres minutos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías, señor consejero.

Quién nos lo iba a decir, si hace una década, dos décadas planteáramos que avanzar, que esta sociedad avanzara en materia de sostenibilidad, por ejemplo, significaba volver a usar las prácticas de hace treinta o cuarenta años... Quizás es una paradoja, pero es la realidad. Al final, cuando hablamos de compostaje, estamos hablando de volver a prácticas que nuestros mayores llevaban a cabo. Probablemente como todo lo relacionado con la sostenibilidad, cada una de las prácticas que conlleva finalmente el reciclado en su conjunto, cada una de las prácticas de sostenibilidad.

Pero, fíjese, a pesar de eso, yo creo que hay aspectos de los que podíamos sentirnos orgullosos. Al menos en el periodo 2015-2018 –no tengo los datos más recientes–, Canarias había incrementado de manera notable, de 38 kilos por persona al año a 47 kilos, al hablar de residuos selectivos. Un paso adelante importante en el que han tenido muchísimo que ver también las instituciones, sobre todo en el ámbito municipal, instalando todos esos contenedores para permitir, finalmente, esa recogida selectiva. Y además habíamos logrado que el resto de residuos, los que vienen mezclados normalmente, fuera disminuyendo en ese periodo 2015-2018, cierto es que en menor cuantía, cuando además representaba la parte más importante.

Y ahí es donde juega un papel esencial precisamente el compostaje, ahí es donde juega un papel esencial la necesidad de avanzar en la instalación de ese contenedor, el contenedor marrón, que es lo que permite que los productos biodegradables, que esos productos que finalmente pueden formar parte del compostaje jueguen un papel esencial.

Pero ahí no podemos olvidar que hay tres factores fundamentales que componen ese sector. Estaríamos hablando de los grandes productores, fundamentalmente los relacionados con el ámbito hotelero y de restauración, que tienen un peso fundamental en Canarias. Hablamos de que casi el cincuenta por ciento de la producción proviene de ahí. Otro, digamos, serían los residuos que se generan... el residuo verde, el que viene a través de las podas fundamentalmente, que está entre un 5 y un 20%, y, por último, el que se produce en cada uno de los hogares, entre el 25% y el 35%. Quizás el que tenemos más consolidado y en el que hay una mayor implicación es precisamente en el ámbito del residuo verde y donde nos toca desarrollar una tarea importante es en la concienciación en los grandes productores, ese sector empresarial fundamentalmente relacionado con el sector turístico, pero también la concienciación en cada uno de nuestros hogares. Pero para eso es fundamental la concienciación, la campaña, la formación para saber separar de manera adecuada y, por supuesto, la instalación, hasta ahora en muy pocos municipios, de ese contenedor marrón.

Y a partir de ahí, con eso volver a generar actividad económica, avanzar en sostenibilidad, reducir huella de carbono, darle sentido a lo que llamamos esa economía circular, donde avanzaremos de manera clara a partir de la ley. Pero todo esto al final no olvidemos que es volver al pasado y creo que eso es importante...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el Grupo Popular. Señor Casañas, por tiempo de tres minutos.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero, buenas tardes.

Bueno, hemos escuchado al proponente, al resto de los grupos y las intervenciones del señor consejero y, desde luego, yo creo que es importante, claro que sí, crear un debate para fijar en esta agenda pública, y

claro que es necesario, no solo por la parte medioambiental que pueda pasar, sino por la parte económica, en cuanto a las sanciones que nos están imponiendo por no hacer una buena gestión de los mismos.

El señor consejero ha matizado que, efectivamente, se generan unos seiscientos kilos por habitante y por año y que la mitad son residuos orgánicos, cuyos usos son para agricultura, para regeneración de suelo, para reducir las emisiones de metano o incluso para el uso como biogás. Yo espero, señor consejero, que en su segunda intervención nos comente si en ese Pircan y en su consejería, qué planes son los que tienen para dar soluciones a los residuos que se están generando en el sector primario, en concreto en el sector ganadero.

Hoy hablamos del sistema de gestión de compost, que es tan necesario para que funcione ese sistema integral de residuos, pero sobre todo para el sector primario, agricultura, que lo usan para los cultivos, y el sector ganadero, que genera residuos que actualmente no están siendo canalizados como se debiera. Actualmente se generan y se gestionan esos residuos que vienen de manera urbana a través de ese quinto contenedor, el canelo, como decía el señor Déniz, pero tenemos un déficit importantísimo en la gestión de los residuos del sector ganadero. En los últimos años nos hemos dedicado a implantar leyes y normativas de obligado cumplimiento medioambiental, pero no hemos sido capaces de crear las infraestructuras necesarias para dar soluciones a este sector, al ganadero, que no encuentra cómo resolver esos problemas generados por la gestión. Hablamos de miles de granjas, cada vez menos, por desgracia, porque en Canarias hemos preferido, al parecer, utilizar y consumir productos provenientes de fuera, que no sabemos ni cómo se producen ni las condiciones medioambientales ni ecológicas, pero estas miles de granjas, que cada vez son menos, encuentran dificultades a la hora de gestionar sus purines y todo tipo de residuos, como son las gallinazas, y que no consiguen en la Administración pública sino trabas, impedimentos, falta de interés y leyes, pero no soluciones.

Señor consejero, desde el Partido Popular le instamos, le pedimos que se sienta con la consejera de Agricultura, ya que tanto nos gusta la palabra transversal para trabajar entre consejerías y entre administraciones, le pedimos que se sienta con la Consejería de Agricultura y que busque una solución a la gestión de estos residuos de las explotaciones agrarias, que están limitando el crecimiento. Usted conoce que hay explotaciones ganaderas en islas como Gran Canaria donde se ven limitadas, por un lado, a la hora de obtener permisos para poder crecer y ampliar esas plantas, donde se invierten miles de millones de euros y la Administración no les escucha... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*), donde invierten dinero estos ganaderos y no obtienen por parte... (*nuevo corte del sonido*) invierten dinero y no obtienen por parte de la Administración el apoyo necesario y deseado. Se plantean ampliar para incluso poder recoger residuos de otras explotaciones más pequeñas, y no solo no se le dan los permisos, sino que tampoco se les facilita.

Yo creo, señor consejero, que tenemos que buscar fórmulas que permitan dar soluciones reales. Usted hablaba también y nombraba el régimen sancionador. Yo espero que, antes de aplicar el régimen sancionador, pongamos todos los puentes posibles para intentar buscar una solución a todo este sector, que también es importante, que contribuye al medio ambiente, que contribuye al cambio climático y que tiene que buscarse por parte de la Administración las soluciones adecuadas para poder gestionar esos residuos, que, por supuesto, colaboren con la Administración en todo lo que puedan.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el Grupo Nacionalista. Señor De la Hoz, por tiempo de tres minutos.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señor consejero.

La cuestión es definir en qué modelo queremos estar: si seguir en los modelos centralizados, donde cogemos todos los residuos, los llevamos a una planta y los tratamos, o si somos capaces de creernos que los modelos distribuidos son parte de la solución.

Y parte de la solución al cambio climático tiene que ver con la regeneración del suelo y que el suelo se convierta en un gran captador de CO₂, como ya sabemos todos. Hay un documental muy interesante, que les hago partícipes por si tienen tiempo de verlo, se llama *Besa la tierra: agricultura regenerativa*, donde nos habla de la importancia del suelo para captar el CO₂. Soluciones sencillas que están en la mano de todos, no solo las composteras, el compostaje, sino los biodigestores, las azoteas verdes, que nos van a permitir que las aguas torrenciales no lleguen de forma brusca a nuestras ciudades, y tiene que hacer una visión integral de construir, modificar nuestros barrios, donde los jardines, donde los parques se puedan convertir en bosques comestibles –usted bien sabe de eso y su jefe de gabinete me consta que estaba en

un proyecto muy interesante en Adeje–, y es por ahí donde viene. Hace unos meses el Cabildo de Tenerife firmaba un acuerdo con la Universidad de La Laguna y creo que cuatro municipios de la isla de Tenerife vinculando composteras comunitarias.

Evidentemente, como decía algún portavoz, creo que el portavoz de Nueva Canarias, el señor Campos, primero hay que regular, incentivar, incluso apretar aquellas actividades que están viviendo de nuestra maravilla del paisaje, de nuestro medio ambiente, y hablo del sector turístico. Todos los hoteles deberían tener una compostera y generar su propio compost para sus jardines y no verter todo ese material a la red de los complejos ambientales.

En definitiva, hoy, hace unos días, ayer, el secretario general de la Organización Meteorológica Mundial nos advertía que los tres grandes gases de efecto invernadero se están disparando. El CO₂, la medida que nos daba del año 2020 nos dice que está en 413,2 partes por millón. Nunca en la historia de la humanidad ha existido tal medida. Hay que recordar que en 1750, cuando empezaba la Revolución industrial, estábamos en 278 partes por millón. Estamos disparados. Y esto tiene que ver con el modelo en el que estamos inmersos, hay que empezar a hablar de decrecimiento, hay que empezar a hablar de que hay que tomar, si me permite treinta segundos más... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Decía que hay que empezar a hablar de decrecimiento sin complejos, hay que empezar a hablar de todo esto de que llevamos hablando mucho tiempo, de kilómetro cero, etcétera, etcétera, pero nadie pone parón a la fiesta en que se ha convertido este mundo globalizado.

Políticas regenerativas. La sostenibilidad ya no es suficiente, ya no es suficiente, me lo habrá oído decir muchas veces, y necesitamos todas las actuaciones, desde educación, turismo, vivienda, movilidad, etcétera, etcétera. Tengan muy clara cuál es la agenda y cuál es el objetivo común, que es reducir nuestra huella de carbono y convertir en un destino seguro y amable para los que nos visitan, pero devolviéndolo con huella de carbono cero, y eso pasa por transformar nuestra economía y nuestra sociedad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor De la Hoz.

Turno ahora para el Grupo Socialista. Señora Ventura, por tiempo de tres minutos.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Señorías, buenas tardes.

La gestión de los residuos es una de las claves de esa lucha contra el cambio climático. Desde luego que, señor consejero, creo que arrastra usted con una carga importante de cierto retraso que llevamos de años anteriores, legislaturas anteriores. Retos tan importantes como la aprobación del Pircan, que desde luego debe incluir las medidas de aprovechamiento de los restos vegetales y orgánicos; o la aprobación de los planes insulares, que ha asumido el Gobierno, que es una buena medida para aprobarlos cuanto antes, pero no deja de ser una carga importante para el Gobierno. Desde luego son claves los planes insulares porque no todas las islas son iguales. El señor portavoz del Partido Popular hablaba de El Hierro, de la importancia en el sector primario, pero eso no es lo mismo que en Gran Canaria, en una ciudad importante, o en Tenerife o en La Gomera, donde el compostaje se ha hecho, por ejemplo, mucho con materia orgánica, en el monte, que ha servido para la agricultura, pero quizás llevamos cierto retraso en el compostaje o en la separación de residuos orgánicos y el posterior compostaje. Por tanto, los cabildos son claves, los planes insulares son claves y esa ley de economía circular va a hacer, marcar la diferencia en Canarias, esas obligaciones, porque de alguna forma yo creo que sí debemos dar un paso más allá y responsabilizar a cada uno en la parte que nos corresponda, desde las administraciones hasta la propia ciudadanía.

Y ahí tengo unas cuantas preguntas. Bueno, claves también los ayuntamientos, son los primeros, son las ordenanzas municipales las que deben marcar también la gestión y la separación de esos residuos y facilitar los medios y las infraestructuras para que los ciudadanos puedan hacer la separación de residuos.

Cuestiones, señor consejero, si puede y tiene espacio. ¿Generación de empleo que supone la gestión de los residuos? También de los residuos orgánicos y del compostaje. Entendemos que puede ser una vía de generación de empleo. ¿Cuál es la situación en cada una de las islas, como decía antes, si ustedes tienen previsto, pensado, calculado cuál será la situación en cada una de las islas, debido a la necesidad de infraestructuras en cada una de ellas? ¿Los fondos europeos van a servir para crear esas infraestructuras necesarias en cada una de las islas a la hora de gestionar los residuos? Y si todo este trabajo entiendo que también está en coordinación con el anteproyecto de ley que está preparando el Gobierno del Estado para combatir el desperdicio de alimentos, que usted también nos explicó, que puede ser un avance importante, y esa misma vía para, como digo, poder establecer una gestión completa, integral, entre todas las administraciones y la ciudadanía.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, diputada. Turno ahora para el grupo proponente. Señor Déniz, por tiempo de siete minutos.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Yo creo, señorías, que a veces los canarios, y también otros pueblos, importamos leyes que están pensadas para otros mundos o no las sabemos adaptar a nuestra realidad y así nos ha ido en el pasado, y ahora tenemos que reconocer que algunos valores del pasado eran fundamentales, y hoy queremos recuperarlos y resulta que hubo un momento en el que los sancionamos.

Yo, por ejemplo, recuerdo, no hace ni veinte años, cómo algunas personas que tenían granjas de cochinos se dedicaban a pasar por La Laguna y tenían ya apalabrado con restaurantes, con bares, cafeterías y demás y ellos recogían todo el sobrante, todo el excedente para alimentar a sus cochinos. Luego Sanidad lo prohibió. Recuerdo cuando la Unión Europea nos prohibió hacer queso con cuajo de baifo y ahora es un reclamo tremendo. Eso fue otro error tremendo que cometimos aquí, en Canarias. Recuerdo también cuando se empezó a prohibir recoger la pinocha cuando todavía había animales que necesitaban pinocha para las camas y ahora resulta que la cama de los animales también es un excedente importante, mezclada con pinocha, para el abono y los fertilizantes. Es decir, a veces pecamos de copiar, quizás es por el complejo del colonizado tremendo que tenemos, pero lo cierto es que después, pasada una serie de décadas, nos damos cuenta de que no tenían razón.

Me parece que la lógica aquí debe ser devolver a la tierra lo que procede de la tierra, o sea, ni quemarlo ni enterrarlo vilmente, con nocturnidad y alevosía, sino me parece que hay que hacer todo lo posible, y eso, que es un problema social, tiene que tener una solución política.

Y yo creo también que este Gobierno tiene que dedicar gente a esto, dedicar gente. No sé yo si la consejería que usted preside tiene suficiente personal para acometer la enorme tarea, porque yo insisto en que esto es una tarea muy potente y además que requeriría de personal cualificado para llevarla a cabo, en armonía con los cabildos y con los ayuntamientos, que también están llevando a cabo una serie de proyectos interesantes de compostaje comunitario y de otro tipo de compostajes.

Creo, además, que se ha producido y se está produciendo, de manera un poquito silente todavía, un cambio sociológico también, en una parte de la juventud, una parte de la juventud que quiere dedicarse al campo, y además está estudiando y está formándose para ello. Entonces me parece que esto es una salida también muy potente para acoger esa fuerza de trabajo cualificada en una tarea indudablemente de interés social, que es el reciclaje de materia orgánica.

Por lo tanto, a mí me parece que con esas claves nosotros tenemos que empezar a trabajar y pensar un poquito a lo grande, y sin complejos, y en el medio plazo. ¿Qué queremos? Tenemos una cantidad de suelos en Canarias totalmente desertificados, infértiles. ¿Que hay excedentes de compostaje porque producimos?, se pueden revertir ahí, perfectamente.

Creo que, además, la tarea de este tipo de, en fin, de plantas, sean centralizadas o descentralizadas, es dotar a los municipios, a los agricultores, a parques, jardines, lo que sea, ¿no? Me parece que también hay una experiencia en el sur de Gran Canaria al respecto.

En definitiva, me parece que de lo que se trata es de mejorar la vida de los suelos, que tenemos el suelo muy dañado, pero también se trata de mejorar la calidad de nuestros alimentos y, por lo tanto, la calidad de vida. Quiero decir, a mí lo que me preocupa es que no seamos todo el pueblo, en la medida de lo posible, consciente de que esto es bueno y me parece que las instituciones y los partidos que estamos aquí, las organizaciones sociales, tenemos que aprovechar el momento sociológico en el que estamos, debido a las crisis que hemos padecido, de la necesidad de que esto tiene que caminar por aquí, porque no hay otra y además es un asunto de consenso político. Me parece que es un valor tremendo.

En La Palma hay unos cursos, unos cursos de formación para maestros y maestras en compostaje. Me parece que eso tiene que ser una experiencia a extenderla en el resto del archipiélago, y además no solamente a nuestros agricultores, sino, digo, precisamente a esa joven que quiere, que quiere dedicarse a eso, porque la gente está buscando ahora también otro tipo de salidas diferentes a las clásicas. Estoy pensando, por ejemplo, en mis hijos, que son pequeñitos, pero, oiga, ahí hay una salida también profesional interesante, y además con una repercusión social importante. Me parece que tenemos que tener eso en perspectiva, no solamente en su consejería, sino también, aprovechando que está aquí la señora Armas, en la Consejería de Educación. Me parece que es relevante introducir materias en este sentido.

Ojalá el Pircan, efectivamente, destierre definitivamente lo de la incineración y además, en armonía con los cabildos y demás, se ponga a trabajar lo que usted ha dicho.

Luego, la ley de economía circular. Claro, uno dice “será por leyes”, no, pero me parece que es importante que el concepto de economía circular no sea algo totalmente novedoso, sino explicárselo

a nuestra gente como que es lo que hemos hecho nosotros, los canarios y otros pueblos, toda la vida, economía circular, reutilización. O sea, nosotros ya lo habíamos inventado.

Creo que el turismo de masas no es la mejor medida para esto de que estamos hablando. Me parece que en este sentido esto de que estamos hablando justifica también un límite, ¡un límite!, al turismo, donde nos hemos venido con 16 millones. Yo recuerdo que en el 2010 también vivíamos estupendamente y había 10 millones de turistas, si es que llegaban, y nos fuimos el otro día hasta 16 millones de turistas, sin necesidad ninguna, ¿estamos?

Entonces creo que en ese sentido es importante empezar también a hablar de que esto es un nicho de empleo, no solamente para personal con poca o ninguna cualificación, sino también para personal con alta cualificación. Es un nicho de empleo; por lo tanto, también es una oportunidad económica no solamente para emplear a asalariados, sino también para generar empresas, también para ahorrar, y evidentemente tiene mucha relación con la soberanía alimentaria, porque eso significa que nosotros no vamos a depender, por ejemplo, de estar importando fertilizantes de todo tipo.

Si el modelo es centralizado o descentralizado, es un debate que me parece que... Yo ahora mismo apostaría por los dos: centralizado, si hay posibilidad, y también descentralizado, porque me parece que no estamos tampoco para estar eligiendo entre uno y otro. Me parece que es importante y llegará un momento en que se nivelen, pero... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* implicar a la ciudadanía en esto, por ejemplo, en los proyectos piloto que está llevando a cabo el cabildo de Tenerife, en algunos ayuntamientos como La Laguna, Tacoronte y otros, hay un problema, digamos, para ver de qué manera se capta a personas que quieran contribuir a esto –personas y empresas, entiendo yo–. Pero me parece que hace falta difusión y me parece que hay mucha gente que estaría dispuesta para hacer de estos proyectos algo viable. Me parece que estamos en el momento oportuno.

Y luego el otro problema que es verdad que tenemos que resolver, y es muy serio, es el del excedente de los residuos agrarios. Ahí tenemos un problema serio, pero ahí se genera también una posibilidad enorme. Y es importante también insistir en que toda nuestra gente del campo tiene que, digamos, formarse también en esta posibilidad. Pero sí me parece que en ese sentido las instituciones tienen que acompañar todo este proceso y es una tarea prioritaria.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Déniz.

Turno ahora de cierre para el Gobierno. Consejero, por tiempo de siete minutos.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Muchas gracias, señora presidenta.

La gestión de los residuos, la economía circular, la gestión de los biorresiduos son una responsabilidad de todos. Yo creo que en eso estamos de acuerdo. Y, cuando digo todos, empezando por la Administración pública, que tiene que dar ejemplo, tiene que tomarse, tiene que darle la misma importancia a la gestión de los residuos que les puede dar a otras políticas sectoriales, siguiendo por los distintos sectores económicos y evidentemente terminando por la ciudadanía.

Está claro que ese cambio de mentalidad que se está produciendo en la población, ese cambio sociológico nos ha llevado a que año tras año se vaya incrementando la tasa de recogida selectiva, y eso de alguna forma nos da el terreno para empezar con esa legislación a establecer una serie de obligaciones que son necesarias, como en otras muchas materias, en acción climática. No podemos, de alguna forma, depositar todas nuestras esperanzas en campañas de concienciación, sino que también es necesario legislar, donde lo último sea el apartado de sanciones, eso es lo último, pero que son necesarias, ya que, si no, tendríamos un instrumento que no podría desplegar la totalidad de su potencialidad.

Hay algunos estudios que señalan que en España, en el conjunto del Estado español, las políticas o todo lo que son las economías vinculadas a la economía circular está en torno a quinientos mil puestos de trabajo. Si hacemos una regla de tres, lo que pueda suponer para Canarias, podríamos estar hablando por encima de los veinte mil puestos de trabajo. Todo lo vinculado a la economía circular, que no es solo materia orgánica, por ejemplo, en materia de reciclaje, se habla de en torno a los doscientos mil puestos de trabajo a nivel nacional. Pues, podríamos hacer algún tipo de traslado. Lo que está claro es que desarrollar una serie de medidas donde actualmente no hay sí va a generar evidentemente puestos, y además puestos localizados, y además oportunidades para empresas locales, donde pasemos de las grandes empresas que se encargan de la gestión o el tratamiento final de los residuos en cada una de las islas a un sistema distribuido que pueda estar basado, o sustentado, en empresas locales y además con un trabajo de bastante calidad, en cada uno de los términos que podamos analizar.

Por lo tanto, partiendo de que esto es oportunidad de todos, evidentemente hay un aspecto importante, que es el sector primario. El sector primario juega un papel importante en la materia de la gestión de los residuos, en tanto en cuanto, como aquí se ha dicho, los residuos que se originan en las distintas explotaciones, tanto agrícolas como ganaderas, son elementos muy importantes para la recuperación del suelo, para el tratamiento de los suelos agrícolas, pero también para la recuperación de suelos; y, por lo tanto, con un elemento directo en materia de absorción de gases de efecto invernadero.

Pero no es el único, es decir, la mayoría de la materia orgánica que actualmente se está generando está en otros sectores, está principalmente en los sectores turístico, pero también en el sector de la hostelería y el sector... de la restauración, perdón, y el sector del comercio de alimentación, que es donde también habrá que insistir, incidir de manera importante para hacer una reducción en los biorresiduos que actualmente se generan y que no tienen ningún tipo de tratamiento. Por ejemplo, lo que planteamos es elementos donde también los propios establecimientos tengan puntos de recogida de biorresiduos, que generen por los propios compradores. En algunos elementos esta gestión..., no solo el quinto contenedor, sino establecer este tipo de mecanismos, que se puedan convertir los propios establecimientos en puntos de recogida, como ya empezamos a encontrar en algunos establecimientos, puntos de recogida de otra serie de elementos como pueden ser electrodomésticos, luminarias, etcétera, de manera que sean los establecimientos quienes también entren a formar parte de ese ciclo de economía circular.

Pero también esto irá acompañado de medidas de apoyo por parte de la Administración pública. Por ejemplo, con cargo a los fondos europeos, se está trabajando en las bases de un primer paquete de ayudas de 25 millones de euros para fomentar, en cuatro líneas, la implantación de la estrategia de economía circular nacional, donde ahí hay una línea muy importante, que va a ser la línea de implantación de infraestructuras de tratamiento de materia orgánica, porque a día de hoy, si todos los municipios, si tuviésemos extendida la recogida selectiva de materia orgánica a nivel domiciliario, en empresas, en establecimientos, no tendríamos dónde tratarla. Por lo tanto, partimos de un problema de base, que es que se carece de las infraestructuras para hacer una política ambiciosa de recogida selectiva de la materia orgánica. Por lo tanto, buena parte de esos 25 millones van a ir destinados aquí. Pero es que también va a haber apoyo para el sector agrícola para el tratamiento de los residuos que se empiezan a generar. Por lo tanto, hay fondos europeos, no solo vinculados al Next Generation, sino también al próximo marco de financiación 2021-2027, donde esta estrategia es clara y es muy importante para la Unión Europea.

Pero también, con fondos propios, venimos apostando por mejorar sobre todo a las islas no capitalinas. Por ejemplo, en el caso de Fuerteventura, en los presupuestos, en el proyecto de presupuestos del año 2022, tenemos previsto incluir una partida importante para terminar el complejo ambiental de Zurita, o en la isla de El Hierro, donde tenemos prevista una partida de un millón y medio para desarrollar un complejo ambiental en la isla de El Hierro, o terminar el que se está desarrollando en la isla de La Gomera, porque entendemos, desde el Gobierno de Canarias, que en materia de gestión de residuos tiene que haber una solidaridad entre territorios. De hecho, en la propia ley de economía circular, nuestro objetivo es que sobre todo las islas verdes no se conviertan en receptoras de esa fracción resto, sino que esa fracción resto pueda ir a las islas capitalinas, que tienen más territorio y tienen más capacidad. Y en esa línea, evidentemente, en lo que es materia de inversiones, nuestro compromiso está por encima de todo con esas islas no capitalinas, donde las infraestructuras de gestión de residuos tienen un coste muy importante que es muy difícil de poder soportar con los presupuestos insulares. Les habla alguien que viene del cabildo de Tenerife, donde había capacidad y espaldas para soportar las infraestructuras de gestión de residuos. Y, por lo tanto, comparando lo que necesitan otras islas, porque lo conozco de buena persona, de buena fe, evidentemente no pueden, es decir, la isla de El Hierro, por ejemplo, que ha estado sometida a un régimen de sanciones donde se le exigían unas obras realmente importantes, es imposible que las pudiesen acometer con su propio presupuesto. Bueno, eso ha hecho, por ejemplo, que para el año que viene podamos... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* la redacción del proyecto y empezar a ejecutar las obras, como tiene que suceder con el resto de islas. También tenemos un problema importante en La Palma, donde tiene que haber un compromiso por parte de la administración regional.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejero.

· **10L/C/P-0017 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE ESTRATEGIA FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Pasamos a la siguiente comparecencia, la número 17, del Gobierno, sobre la estrategia frente al reto demográfico, del Grupo Nacionalista Canario. Tiene turno el grupo proponente, la señora Barreto, por tiempo de cinco minutos.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ: Buenos días, presidenta. Señorías, señor consejero.

Bueno, esto es una segunda parte de una comparecencia que ya trajimos aquí hace un año, que tratamos, en este caso fue la consejera Máñez la que trató sobre este asunto, y, bueno, y queríamos saber, en aquel momento planteábamos la necesidad de empezar a trabajar en el reto demográfico en Canarias, asumiendo políticas y medidas en ese sentido, que participara el Parlamento, a raíz de la estrategia nacional que se aprueba para poder empezar a trabajar la estrategia canaria, que en el caso de Canarias tiene que enfocarla en dos sentidos, y la comparecencia era básicamente para saber qué se había avanzado.

Sabemos que en nuestro caso, y yo creo que lo tenemos todos claro, el reto demográfico en Canarias tiene que partir de afecciones diferentes, como el hecho insular, la ultraperiferia, el grado de envejecimiento al que estamos enfrentándonos, la baja natalidad, el crecimiento vegetativo desde el año 2017, que además es común a muchas comunidades autónomas, esa población flotante que tenemos, ruralidad, etcétera, y así afrontar el resultado isla por isla y además con las diferencias de cada isla.

Sabemos, además, consejero, que lo afrontamos en Canarias desde dos perspectivas diferentes. Por un lado, el problema de falta de población que tienen algunas islas, como La Palma, La Gomera y El Hierro, y la sobrepoblación, o como lo queramos decir, para no hablar de otros términos, en islas como el resto.

Bueno, en ese sentido era la comparecencia que la semana pasada aplazamos y que yo creo que en estos momentos tenemos además que añadir un apartado aparte dentro del problema de la falta de población de algunas islas, y es el problema al que nos enfrentamos ahora mismo en La Palma, con la muy posible pérdida de población a raíz de la catástrofe natural. Ese es básicamente el grueso de la comparecencia y quiero apuntar unos datos que creo que son importantes para el debate.

Se ha demostrado que aquellas islas con un crecimiento económico más débil pierden población frente a aquellas que consiguen reactivar su economía. En los últimos veinte años Canarias ha crecido casi un veintisiete por ciento, superando en diez puntos la media nacional, pero está bastante por debajo del crecimiento de Baleares, que está en torno al cuarenta por ciento, sin embargo, es bastante superior a territorios con los que, por extensión, nos podríamos comparar como el País Vasco, que está en torno al seis por ciento.

Estamos ante un problema estructural y transversal, eso lo sabemos, cuyos indicadores de baja natalidad, disminución del número de jóvenes y envejecimiento progresivo afectan cada vez más a nuestro modelo de convivencia, a la vertebración territorial y, por tanto, a la cohesión social de nuestra comunidad. Sin embargo, debemos tratarlo, como les decía, desde esas dos perspectivas y, además, tratarlos al igual, tanto la sobrepoblación como la falta de población en algunas islas.

El informe del Consejo Económico y Social del año 2019, al que hacíamos referencia en la comparecencia anterior, deja claro que hay islas como La Palma, La Gomera y El Hierro que tienen la población más envejecida, que su edad media es la mayor, que tienen graves problemas de tasa de natalidad y el mayor porcentaje de dependencia, frente al resto, especialmente Lanzarote y Fuerteventura, que son las que menos población envejecida tienen y la menor tasa de dependencia.

En general, las perspectivas para los próximos quince años son un aumento de entre 28... y 28 000 personas, por migración exterior, fundamentalmente, y especialmente en este caso hay que hacer referencia a la particularidad de Venezuela. Yo creo que en este caso esos elementos son fundamentales para poder abordar qué medidas poner en marcha.

Y también tenemos que abordar que dentro de una misma isla tenemos realidades diferentes, porque normalmente la población gira en torno a los núcleos más urbanos, con lo cual no podemos tratar ni aplicar las mismas medidas para Betancuria que para Puerto del Rosario, por poner dos ejemplos de una isla.

La pandemia ha hecho además que en España, en general, mucha población haya ido al mundo rural, en torno a unas cien mil personas se cifraba este año, que han ido de las ciudades a los pueblos.

En conclusión, la realidad de nuestro hecho insular es lo que tiene que marcar qué estrategia vamos a poner en Canarias, como la queramos llamar, y qué medidas aplicar. Por un lado, que no perdamos población en las islas en las que estamos perdiendo, con ese apartado específico que creo que hay que abrir ahora para La Palma; y, por otro, controlar el crecimiento que, en algunos casos, algunas islas tienen de

manera vertiginosa y que no hace sostenibles determinados servicios. Y tenemos que asumirlo, además, teniendo en cuenta la variable de la población flotante.

Concluyo, consejero, diciéndole que creo que el reto demográfico, a partir de esos datos del Consejo Económico y Social del crecimiento de población en los últimos años, es uno de los grandes retos que tenemos por delante en Canarias y que lo tenemos que hacer teniendo en cuenta las singularidades de cada isla. Y, bueno, de eso quería tratar, que habláramos de qué se ha hecho y qué medidas se pueden poner en marcha, y sobre todo que lo tenemos que hacer distinguiendo fundamentalmente las ocho islas, en función de qué medidas necesitan.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Barreto.

Turno ahora para el Gobierno. Consejero, por tiempo de siete minutos.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Bien. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias. Buenas tardes, diputada.

Evidentemente, hay temas apasionantes en Canarias y uno evidentemente es el reto demográfico. Hacía usted referencia a la comparecencia del año pasado de la consejera Elena Máñez, donde, bueno, se dieron algunos datos, y esto es una muestra de que es una política transversal, que no solo afecta a un departamento sino que afecta a varios.

Ha dicho muy bien que el reto demográfico tiene tres claves, como todos ustedes saben, que son el problema del despoblamiento –muy profundo en la península, donde el 50% de los municipios están a punto de poder desaparecer–, el envejecimiento de la población y lo que se llama población flotante, es decir, esa población que llega a un entorno, que genera unas necesidades desde el punto de vista de recursos, que en algunas ocasiones genera tensiones. En el caso de Canarias, tenemos los dos problemas y además una pata muy importante con la población flotante y con la sobrepoblación y sobreexplotación de recursos naturales. Recordemos que en Canarias la densidad de población está en torno a los quinientos habitantes por kilómetro cuadrado.

Y, además, a eso se le une el hecho insular –dentro de cada territorio evidentemente es un elemento añadido– y algunos datos que usted ha dicho sobre el envejecimiento de la población. Bien es cierto que Canarias, comparada con la media nacional, no somos de los más viejos, estamos en una edad media de 42 años, con unas islas con una edad media más avanzada, como es el caso de La Gomera, con una edad media de 46 años, y Fuerteventura, la más joven, en términos de edad media, de 38 años.

Desde el punto de población –creo que es importante, aunque después, en la segunda parte, siga prolongando los datos que voy a exponer, sobre todo con medidas concretas, porque en los siete minutos seguramente no me da tiempo–, desde el punto de vista de población, Canarias actualmente tiene más de dos millones cien mil habitantes, muy cerca de los dos millones doscientos mil habitantes. En los últimos diez años el crecimiento de la población ha sido del 2,7%, pero el periodo en el que más crece es entre el 2000 y el 2010, donde la población crece un 23,43%. Ese es el momento, de alguna forma focalizado con una crisis migratoria, sobre todo de aeropuertos, no tanto de mar. Y después tenemos que encontrar... La segunda década donde más crece la población es entre 1980-1990, con un crecimiento del 16,21%; y entre el año 1990 y el año 2000, un crecimiento del 7,98%. De manera que en los últimos cuarenta años la población en Canarias, desde 1980 hasta el tiempo presente, se ha incrementado en un 59%.

De los 88 municipios de Canarias 14 han perdido población y, de esos 14, 7 son municipios de menos de 5000 habitantes. Las únicas islas que han perdido población en estos últimos años han sido Fuerteventura, Lanzarote y El Hierro. En Fuerteventura, que se podría pensar que por el atractivo económico debería crecer, igual podríamos encontrar algún problema como es el encarecimiento del precio de la vivienda, motivo por el cual no se es capaz de poder fijar la residencia.

Desde el punto de vista de los movimientos migratorios, el saldo neto para Canarias, año tras año, es positivo. Incrementamos población debido al saldo migratorio, de manera que el año pasado fue de 14276 personas. Si nos vamos a nacionalidades, y entendemos la Unión Europea de los Veintiocho como un gran país, es el mayor, de alguna forma, emisor de población que cambia su residencia a Canarias. Estamos hablando de 12459 personas que, el año pasado, proceden de los países de la Unión Europea. Y si nos vamos a los siete países que aglutinan las dos terceras partes de los casi veintitrés mil extranjeros que vienen a Canarias todos los años, el primero es el Reino Unido, con 3639 personas; el segundo país, Italia, 3241; tercer país, Colombia, 2165; cuarto país, Venezuela, 1866; quinto, Alemania, con 1856 personas; sexta, Cuba, con 1395; y, en último lugar, Marruecos, con 1232. Por lo tanto, por un lado, tenemos un

problema de afianzar la población en aquellos núcleos que están perdiendo habitantes, sobre todo los de menos de 5000 habitantes, aunque no sean los únicos, y, por otro lado, desde el punto de vista de la superpoblación.

Sobre la sobreexplotación, esa es la gran incógnita que tenemos por resolver, porque, insisto, las dos terceras partes, sobre todo de los saldos migratorios, la mayoría son de países extranjeros –de los casi treinta mil habitantes en que todos los años suele crecer Canarias–, de los cuales son 25 000. Pero si tenemos datos sobre la sobreexplotación que tenemos y la sobreexplotación de recursos naturales –dejo para la segunda parte de la intervención aquellos destinados en los municipios de menos de 5000 habitantes–, hay algunos datos en que quiero llamar la atención. En los 500 habitantes por kilómetro cuadrado, hay que tener en cuenta que tenemos 16 millones de turistas todos los años; hay que tener en cuenta que Canarias es la quinta comunidad con mayor demanda de agua, 135 litros por habitante/día; hay que tener en cuenta que tenemos 1 757 000 vehículos en nuestras islas, datos de agosto del 2021, que si vemos la ratio por kilómetro de carretera significa que son 390 vehículos por kilómetro de carretera. Si a cada vehículo le damos un largo medio de 4 metros, 4,3, significa que tenemos 1,56 kilómetros de vehículos, uno al lado del otro, por kilómetro de carretera, es decir, no hay carreteras para tantos coches, tendríamos que aumentar un 50 % el número de carreteras que tenemos, lo cual es algo totalmente inviable. Pero si nos vamos por número, relación por habitante estamos en 0,8 vehículos por cada habitante. El 50 % del territorio de Canarias está en un riesgo serio de desertificación. En la isla de Gran Canaria, la superficie que ocupan los centros comerciales es mayor que la superficie que ocupan las playas. En la generación de residuos estamos hablando de 600 kilos por habitante.

Estos son los efectos de la sobreexplotación de recursos asociados a la sobreexplotación y es algo que tenemos que estudiar... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Evidentemente, el enunciado puede ser sencillo, pero la solución es muy compleja, es muy compleja porque, evidentemente, hablamos de conciliar unos elementos que son de difícil conciliación.

Y después, si les parece, en la segunda parte de la intervención... Creo que era importante dar estos datos para contextualizar el problema de la sobreexplotación y después, en la segunda parte de la intervención, aparte de las respuestas lógicas, hablaré de las medidas específicas para la pérdida de población de 5000 habitantes y cómo están los trabajos para definir esa estrategia de reto demográfico, que, insisto, en Canarias tiene un añadido que no tiene la península o en el territorio continental, que tendríamos que ir a otros modelos de otras islas de la Unión Europea, como puede ser Grecia, para poder buscar soluciones que pudiesen ser asimilables, pero que, insisto, generarían mucho debate, pero tendríamos que afrontarlas.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejero.

Turno ahora para el Grupo Mixto, por tiempo de tres minutos.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Algo no se debe haber hecho bien en Canarias cuando en el 20 % del territorio vive concentrado el 80 % de la población, y además en dos islas, en dos islas que, debido a su crecimiento económico, principalmente en torno a dos grandes puertos, el de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, se fueron desarrollando y personas del interior de esas propias islas o de otras islas se vieron atraídas por esa actividad económica y por esas oportunidades. El crecimiento de estas dos áreas metropolitanas, en Gran Canaria y en Tenerife, ha sido imparable y, como es lógico, también los centros institucionales, los grandes servicios y las grandes infraestructuras se han localizado en estas dos áreas.

Existe, además, una realidad en el archipiélago, en el que tenemos cuatro islas que cuentan con un potente sector turístico, que son las que tienen, por tanto, también mayor población, mayor PIB, mercados laborales más potentes, mayor conectividad, y luego tenemos tres islas occidentales –La Palma, La Gomera y El Hierro– con una menor población, porque también tienen sectores productivos más débiles.

Este hecho, el éxito económico, es lo que ha provocado la marcha de la población joven de las islas, de esos mercados más débiles, a las dos islas capitalinas y es lo que ha llevado al envejecimiento progresivo de las llamadas islas verdes, que algunos catastrofistas aseguran que van a convertirse incluso en tres grandes geriátricos si no tomamos medidas.

¿Qué podemos hacer, señorías, para corregir este desequilibrio? Algunos han propuesto en estos últimos tiempos trocear la Administración e irla repartiendo por todas las islas. Yo creo que eso es un error, volver a un debate del pasado que pudimos superar y que muchos problemas nos costó con la Ley de Sedes, el reparto de las sedes y demás, y además no creo que sea la solución, sobre todo porque no es el sector público el determinante. Lo que hace que un territorio despegue es la suma de muchos factores, que en

muchos casos no tienen nada que ver con lo público, sino el emprendimiento, la inteligencia comercial, el talento, la conectividad y, por supuesto, el apoyo también de las administraciones.

No creo que las islas verdes quieran convertirse en una copia de otras islas que, bueno, ahora se están recuperando de destrozos medioambientales y paisajísticos. No creo que ese sea el camino que quieran seguir, pero sin duda necesitan una solución.

Así que yo les propongo entrar a fondo en este debate, crear una comisión de expertos en este Parlamento de Canarias, de estudio, con demógrafos, economistas, sociólogos, y seguro que encontraremos un camino para corregir estos desequilibrios.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señor Curbelo, por tiempo de tres minutos.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Es muy difícil en cuatro minutos hacer un diagnóstico de la realidad de nuestro país desde el punto demográfico, pero yo recomiendo a sus señorías que no solo nos centremos en el diagnóstico de la realidad actual, sino que hablemos de soluciones, porque las hay.

Miren, en los últimos cuarenta años nuestro país ha progresado y ha avanzado mucho desde el punto de vista social y desde el punto de vista económico, pero la realidad es que hemos construido una España rica al norte, donde está la concentración demográfica y la economía, y una España pobre al sur que se está despoblando. Hace unos días se manifestaban para que hubiera un tren a estas zonas despobladas porque no hay ni siquiera un medio de comunicación. Y lo propio ocurre en Canarias. En Canarias hemos construido una Canarias, no reprocho el porqué ni el cómo, pero lo cierto es que hemos construido una Canarias donde el 82% de la población se concentra en dos islas, en Tenerife y en Gran Canaria, y el 18% en el resto.

Estimada portavoz del Grupo Mixto, no se trata de trocear la Administración, porque es verdad que quienes construyeron Canarias llevaron todas las administraciones públicas, además por duplicado, para distribuir las entre Gran Canaria y Tenerife. Se equivocaron porque llevaron al Diputado del Común a La Palma. ¡Esa es la realidad!

¿Y el diagnóstico en qué consiste? Solo hay dos posibilidades para corregir esto en el futuro y yo desde luego que me voy a ocupar de algunas de ellas si continúo en este Parlamento. Una es la inversión, y fíjense lo que nos cuesta, ya verán en el debate parlamentario de los presupuestos, de los 9098 millones de euros, nada más y nada menos que para los servicios esenciales, que están fundamentalmente en estas tres islas, son 6800 millones de euros. Es decir, la inmensa mayoría de la inversión, porque además se da el ciclo, el ciclo virtuoso de que el crecimiento demográfico requiere inversión, la inversión requiere más, y así sucesivamente y nunca lo hemos cambiado. Por tanto, primero hay que discriminar de forma positiva la inversión para las islas que tienen más problemas. Pregúntenle... al combustible en La Gomera, en La Palma y El Hierro, o la cesta de la compra en La Palma, La Gomera y El Hierro, o las tarifas portuarias en estas islas.

Y la segunda es la descentralización, y voy a acogerme a unas palabras del presidente del Gobierno de nuestro país, Pedro Sánchez, que dijo: Haremos más España descentralizando –¡descentralizando!, fíjense– determinadas instituciones para que la España vaciada pueda tener vida, pueda tener economía, pueda tener inversión y pueda empezar a crecer, porque, de lo contrario... –un minuto más, señora presidenta– *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* siempre de lo mismo. Y decía Pedro Sánchez, ha dicho que la descentralización de las sedes de las instituciones puede servir para crear más España. Yo lo creo. La descentralización en Canarias puede servir para crear más Canarias. La concentración institucional favorece un centralismo injusto y acaparador. Y ese es un debate que tiene que abrirse en Canarias y, si nadie lo abre, les diré que yo lo voy a hacer, y lo voy a hacer con pausa, tranquilamente. Y yo les anuncio hoy aquí que en las islas no capitalinas estamos dispuestos a abrirlo para conseguir una Canarias más justa y más equitativa, que debe empezar por el ejemplo de los poderes públicos, porque, de lo contrario, no lograríamos el objetivo.

Y, por último, hay que entrar en el debate del crecimiento demográfico y urbanístico en otras islas. Es verdad que hay un consumo excesivo de nuestros recursos, pero ¿hasta dónde queremos crecer? ¿Alguien me lo quiere decir?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Curbelo.

Turno ahora para el grupo de Sí Podemos Canarias. Señor Déniz, por tiempo de tres minutos.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señoría. Señora presidenta, señorías Señor Curbelo, yo se lo voy a decir.

Yo creo que es un error también equiparar algunas frases que se dicen en el resto del Estado. Canarias no está vaciada, eso no se lo cree nadie. Por lo tanto, lo que usted ha dicho, Canarias no está vaciada. Otra cosa es que tengamos un desequilibrio en cuanto a la población en las islas. Ahora, los datos son escalofriantes: Canarias está sobrepoblada, inmensamente sobrepoblada. Si nosotros tenemos en cuenta además el territorio protegido, el territorio protegido, no son 500...; por ejemplo, en Tenerife y en Gran Canaria estamos cerca de los mil habitantes por kilómetro cuadrado. Pero es que además tenemos 850 vehículos por 1000 habitantes, 850. ¿Quién no tiene coche aquí?, los chiquillos chicos, los que no pueden tener el carné.

Entonces tenemos un problema muy serio, pero muy serio de sobrepoblación. Y creo, señorías, que en todo esto..., porque los datos además que dio antes el señor consejero coinciden con el *boom* turístico y el *boom* de la construcción, justo cuando más se disparaba totalmente la llegada de personas de fuera, peninsulares también, en un 54%, y eso nos llevaba a nosotros a tener cifras de crecimiento poblacional, por encima de los que estábamos aquí, de cerca del veintiocho por ciento anual, muy por encima del resto de comunidades. Entonces creo que el modelo económico es responsable de la sobrepoblación que tienen estas islas, el crecimiento turístico desmedido y el *boom* de la construcción aquel, que después nos llevó a la famosa burbuja inmobiliaria y al paro tremendo y a las crisis y a todas estas cosas, y un montón de gente que vino de fuera a trabajar en esa industria, que al final, finalmente, muchos se quedaron, otros no. Y así estamos como estamos, y no vivimos en el paraíso, no nos engañemos, no vivimos en el paraíso cuando vivimos en una sociedad hacinada. Entonces así nos podemos mejor explicar nosotros todos los atascos que hay, las colas, etcétera, etcétera, etcétera. O el simple ocio de ir a una playa es que a veces es prácticamente imposible. Y no les digo ya ir a visitar a alguien. O sea, tenemos un problema muy serio. Porque si Canarias fuera un país –ojalá un día lo sea, considerado como tal– seríamos el sexto país, el sexto país con más población y más vehículos del mundo por kilómetro cuadrado, y eso es lo que hay, en relación con el territorio y en relación con la población. Y esos son los datos. Estamos muy por encima, el doble, de Japón, y Japón está considerado como uno de los países más poblados del mundo.

Entonces quiero decir, señorías, nosotros tenemos aquí un problema serio de calidad de vida, que ya ustedes han dado algunos datos, y a mí me parece que hay una estrategia nacional, que está planteada, frente al reto demográfico, y a mí me parece que hay algunas cuestiones que nosotros debemos solucionar. Fundamentalmente, una de ellas es el desequilibrio de población de unas islas respecto a otras. Entonces, en esa estrategia, que está planteada... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) me parece que hay algunas claves que a nosotros, a las que nos pueden decir que efectivamente tenemos un problema, por ejemplo, de conectividad, no ya interinsular, sino intransular. Por ejemplo, yo no me explico, por ejemplo, y hablando del caso de La Palma, a mí me parece que hay mucha gente que por circunstancias ahora se van a vivir...; pero también en Canarias en general hay mucha gente, como usted dijo el dato, una tendencia a volver al campo, y nosotros tenemos que garantizar no solamente los servicios, sino también la conectividad. Yo no me explico, por ejemplo, la carretera de Gallegos y Franceses a Barlovento o la carretera general, ahí tenemos un problema serio, la conexión con Fuencaliente o la conexión arriba con Barlovento. ¿Cómo es que eso no se ha solucionado ya desde hace muchísimos años? Tenemos un problema serio. Tenemos un problema serio también y me parece que tenemos que incentivar a la gente a pegarse al territorio.

A nosotros nos preocupa también mucho la sobrepoblación estacional. El turismo masivo no es buen compañero para todos estos problemas que nosotros tenemos.

Y luego me parece que es importante también facilitar, fundamentalmente, los servicios en las zonas rurales.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Déniz.

Turno ahora para el Grupo Nueva Canarias. Señor Campos, por tiempo de tres minutos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta.

Cuando hablamos de reto demográfico, tenemos que hablar de modelo demográfico, y creo que ese es el gran debate. Fijense cómo han aparecido en este rato, en estos pocos minutos, las dos caras de una moneda: territorios que pierden población, y ven en ello una enorme dificultad –para mí quizás no es tanto el problema de perder algo de población, sino otras causas más preocupantes, el envejecimiento de la misma, que es el anticipo de que va a continuar en esa proyección–, y territorios que crecen en población.

Por cierto, es un debate tan complejo porque, cuando hablamos de primar a territorios poco poblados, estoy de acuerdo en que para determinadas fuentes este aspecto es fundamental para intentar minimizar la

salida, la pérdida de población, no podemos olvidar que no es un problema solo de que crece la población y metemos más inversión y crece la población, es que las grandes bolsas de decenas de miles de personas en situación de pobreza están ubicadas precisamente en las grandes capitales. El problema realmente dramático de no poder acceder a una vivienda está precisamente en los territorios más poblados.

Pero por eso yo creo que la cuestión al final no es una u otra, esto no es o blanco o negro, o ustedes o nosotros. Creo que debemos abordar con seriedad el problema del modelo demográfico en Canarias. Pero para abordar el modelo demográfico en Canarias no podemos hacerlo desde la simplificación del “aquí no cabemos más”; tenemos que hacerlo desde una perspectiva clara donde el elemento poblacional residente evidentemente que es fundamental. Un dato: Canarias ha crecido en los veinte últimos años en 536 000 personas; un territorio similar al nuestro, el País Vasco, solo en 112 000 personas. Por poner un ejemplo, España, que ha tenido un crecimiento espectacular en los últimos años, ha crecido, en esos veinte años, un 14%; el País Vasco, un 5%; Canarias, un 25%. Crecer 536 000 personas cuando son 60 millones de habitantes no es mucho, pero cuando eres un millón y medio y pasas a 2 200 000 realmente es un problema de magnitudes enormes.

Y ahora voy a un aspecto que es fundamental. Yo decía que no es solo el “aquí no cabemos más”, ese debate debe circunscribirse al aspecto territorial, al aspecto medioambiental y también al modelo económico. Porque nosotros no podemos ir a decirle a Europa –y nosotros planteamos que hay que plantear claramente la necesidad de frenar ese crecimiento, con medidas concretas–, lo que no podemos decirle es que aquí no cabemos más de dos millones cuatrocientas o dos millones ochocientas, no sé, o 3 millones, pero sí caben 16 millones de turistas y el año que viene 17 y, si puede, dentro de cinco años 32 millones de turistas. Una de las grandes premisas de la Unión Europea precisamente es la movilidad de sus ciudadanos. Para poder acogernos... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* a una excepción a esa medida tenemos un elemento que es fundamental, nuestra condición no solamente de territorio archipelágico, sino también nuestra condición de región ultraperiférica. Pero tenemos que ser serios, no podemos decirles “no cabemos más de dos millones y medio, pero tráigame 30 millones de turistas”, porque no se lo cree nadie. Y, por tanto, el debate debe ser un debate amplio, muy potente, en todos los parámetros. *(La señora vicepresidenta primera, González González, abandona la Presidencia, que es ocupada por la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Creo que si no lo hacemos desde esa perspectiva... y a partir de ahí ser capaces de buscar luego medidas que redistribuyan esa población entre las distintas islas. Pero ese es el verdadero debate. No podemos seguir creciendo prácticamente en 250 000 personas cada diez años. El que seamos, no ahora, desde hace mucho tiempo, los que encabezamos la lista de desempleo, de pobreza, de todo lo malo, desgraciadamente, a nivel del Estado español, pensemos cuánto tiene que ver en esto, cuánto tiene que ver el haber crecido en veinte años 536 000 personas.

Yo creo que la paradoja que tenemos con el modelo poblacional que tenemos en Canarias tiene muchísimo que ver con lo que yo ya empiezo a llamar la paradoja de la utopía. Cada vez que avanzamos hacia la utopía, resulta que se aleja en el tiempo. Nosotros estamos en una carrera continua en este modelo poblacional. Cuando invertimos para generar empleo, es imposible que bajen las cifras si creamos 20 000 puestos de trabajo y ese año crecemos en 25 000 personas, nuestra población. Si queremos, de manera estructural, acabar de una vez por todas con que la pobreza sea un problema estructural en esta tierra o el desempleo en esta tierra y otros parámetros, el elemento poblacional es un factor clave, determinante. Tendrán mucho que ver los malos gobiernos, por supuesto, los buenos gobiernos, medidas concretas, muchas cuestiones, pero el elemento poblacional está en el parámetro fundamental a la hora de entender dónde está una de las causas, no digo la única, pero una de las causas fundamentales para abordar los grandes retos, entre otros el de la sostenibilidad y cambio...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.
Turno para el Grupo Popular. Señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

Coincido con el señor consejero cuando decía que para hablar del reto demográfico tendremos que hablar de políticas transversales, sin lugar a dudas, incluso creo que de acciones diferenciadas en función del lugar de la isla, incluso del municipio del cual estuviésemos tratando.

Ciertamente hay un binomio inseparable entre el desarrollo económico y el crecimiento o no de la población. Decía el portavoz de ASG que teníamos que recordar el coste de la cesta de la compra, por ejemplo, o del combustible, en determinadas islas. De ahí la importancia de esa ley de islas verdes, ese

trato diferenciado, esa intención que mi compañero Juan Manuel ha defendido tantas veces y que hasta el momento no se ha llevado a cabo; por ejemplo, el intento de reducción de ese coste del combustible. Porque el combustible no solo va aplicado a que haya equis o equis menos uno en cuanto a vehículos se refiere, es también el desarrollo del sector privado. Y ahí también hay que fijar la mirada: ¿qué oportunidades tiene el sector privado, la pequeña y mediana empresa, para desarrollarse?, ¿es lo mismo poner oportunidades en la isla de El Hierro para que haya una inversión que en la isla de Fuerteventura? Y más aún, si vienen acciones sobrevenidas, como la que sucede en la isla de La Palma ahora, hay que estar preparado. Ciertamente hay que estar preparado para que en estos momentos podamos atender lo que sucede, cuando vienen acciones sobrevenidas como esta.

Leía en estos pasados días que la isla de La Palma era de las primeras en cuanto a número de cruceros que iba a recibir; sin embargo, hoy es la última, lógicamente por el fenómeno que está advirtiendo. ¿Pero eso va a influir de cara a poco tiempo en ese fenómeno, en ese problema del reto demográfico? Yo soy de los que opina que sí.

Estudiar. ¿Es lo mismo para un joven que vive en una isla u otra, tiene la misma oportunidad? Yo creo que no. Y esas son situaciones que hay que plantear. De ahí esa acción transversal de la que hablaba el señor consejero y que yo comparto.

Insisto en que para poder tener claro qué acción poder llevar a cabo en cada una de las islas tenemos también que deshojar la margarita en tanto en cuanto al municipio. No es lo mismo hablar de Los Silos que hablar de Arona, lógicamente las oportunidades no son las mismas.

Y, si ven, estoy pivotando sobre esa competencia o esa ventaja competitiva que puede existir en cada uno de los lugares que permita que la ciudadanía se asiente más o menos. Miren, yo he dicho en estos últimos tiempos que el problema de la TF-5 no es un problema de llegar más temprano o más tarde... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) –enseguida–, es un problema de salud, pero también es un problema de despoblación. Hay familias a las que les gustaría vivir en Buenavista del Norte o en Los Silos y, sin embargo, han tenido que desplazarse a Santa Cruz o a su entorno, porque resulta que es muy complicado llegar a la hora de inicio en su puesto de trabajo, o llegan muy temprano o llegan muy tarde.

A mí me llamaba la atención que fuese usted, señor consejero, el que defendía o el que exponía esta comparecencia, pero podía haberlo hecho cualquier otro y de igual manera es válido, porque al final esa transversalidad es fundamental.

Por lo tanto, y concluyo, señorías, desde nuestro punto de vista hay que seguir insistiendo en que las oportunidades sean iguales, vivas donde vivas, en cualquiera de las ocho islas o en cualquiera de los ochenta y ocho municipios.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Domínguez.

Turno para el Grupo Socialista.

La señora FLEITAS MARTÍN: Gracias, señora presidenta. Buenas tarde, señorías.

Yo agradezco al Grupo Parlamentario Nacionalista que traiga esta tarde, a este debate y a esta Cámara, el reto demográfico. Entendemos que es un tema vital, un tema importante para el presente y para el futuro de Canarias. Una comunidad autónoma que tiene territorios despoblados y tiene grandes urbes con problemas de superpoblación.

Y creo que es fundamental esta tarde hablar de una sentencia a la que hemos asistido esta semana, donde en un procedimiento de guarda y custodia de menores se tiene como eje fundamental que uno de los progenitores resida en la Galicia profunda, y esto es simple y llanamente porque repudiamos lo rural, porque entre todos hemos permitido que sea sinónimo de pobreza, de falta de medios.

Señor consejero, este es un debate –ya lo decía usted muy bien–, este es un debate muy amplio, muy complejo. No se puede resumir en una tarde y por supuesto que no se puede resumir en un par de minutos de intervención. Nosotros entendemos que estas líneas estratégicas no solamente se tienen que abordar desde dentro y fuera de Canarias, sino también desde dentro y fuera del Estado español, de la Unión Europea y del mundo global en el que nos movemos, porque se mueven personas, se mueven mercancías y se mueven ideas, y ahí es donde nosotros tenemos que hacer esta incidencia.

Creemos que en el día de hoy, para nosotros es muy importante que haya comparecido usted, porque creemos que la Consejería de Transición Ecológica es eje fundamental y vertebrador del reto demográfico; es más, se apostó en el Estado español, en el Gobierno, mejor dicho, del presidente Sánchez, por

cambiar ese nombre, porque el Ministerio de Transición Ecológica también llevara aparejada la del reto demográfico y probablemente en el próximo Gobierno de Canarias también asistamos a una consejería de reto demográfico.

Nos parece muy importante que se haya apostado en Canarias... El plan contra la Canarias vaciada, con un programa específico para municipios de menos de 20 000 habitantes, que unido a este plan de viviendas pueda realmente ser un avance importante a la hora de fijar población al territorio, porque, como le decía, hay municipios realmente despoblados y hay grandes urbes y tenemos que apostar por esa confluencia.

Señora Barreto, me parece muy acertado, además, que usted haga mención en el día de hoy a ese reto al que se enfrenta La Palma, donde ese hándicap por la crisis vulcanológica, que probablemente nos haga perder población, puede suponer un reto, porque parte de los 200 millones que ha establecido el Gobierno de España para la recuperación, 63 millones se van a dedicar pura y exclusivamente a planes de empleo. ¿Qué por qué no pueden beneficiarse pequeños municipios de esos 63 millones y realmente fijar población al territorio ofreciéndole una mejor calidad de vida?

¿Si permite, señora...? *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Finalizo.

El plan de medidas del reto demográfico, impulsado por ese Ministerio, como les decía, de Transición Ecológica y Reto Demográfico, cuenta con una inversión sin igual. Son más de diez mil millones de euros, en torno al diez por ciento de ese plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, dedicados al reto demográfico. Esto tiene que hacernos pensar en la importancia que tiene ahora mismo la fijación de esta población en el territorio. Y ya lo ha dicho el señor consejero, que atendemos a un problema con múltiples aristas.

Nosotros, señor consejero, finalizamos pidiéndole que en esta comparecencia, en los minutos que le quedan, explique las acciones que sobre el reto demográfico tendrá la agenda legislativa del Gobierno de Canarias con respecto al reto demográfico, la línea de proyectos React-EU y que nos hable sobre la incidencia también del pacto rural de España en Canarias, que creemos que es un tema muy interesante.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el grupo proponente. Señora Barreto.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

No cabe duda de que estamos hablando de una política transversal, da igual quien al final asuma esto y lo trate en un momento puntual, porque al final es una política transversal del Gobierno. En eso yo creo que estamos todos de acuerdo y, además, coincidimos todos prácticamente en lo que hemos dicho.

A mí, consejero, me preocupa una cosa y creo que es importante que abordar este reto suponga mirar todas las islas. Hacía usted al principio un diagnóstico, que está hecho, no hay que hacerlo nuevo, es el que tenemos, es la realidad que vivimos, al que hay que aplicarle medidas, y diseccionaba los datos hablando de la foto genérica de la sobrepoblación, pero es que hay que verlo todo a la vez. Es el equilibrio del que hablaban algunos diputados, como el diputado Luis Campos y también el señor Déniz, es un problema de equilibrio y, si nos enfocamos solo en el problema de sobrepoblación, olvidamos el problema que tenemos en algunas islas. Por lo tanto, yo le pido que siempre que abordemos esto lo tengamos en cuenta como un problema de equilibrio entre ocho islas, a las que hay que aplicarles medidas diferentes, no vale lo mismo para Fuerteventura y Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife que para La Palma, La Gomera y El Hierro.

Creo también, como decía..., no sé qué diputado decía que era un problema de difícil solución. Es cierto, pero estamos aquí para empezar a solucionarlo. Yo le planteaba a la consejera Máñez el año pasado, le proponía que creara una comisión, una mesa de trabajo, como la quisiera llamar, para abordar esa estrategia y empezar a trabajar en la canaria, la llamemos como la llamemos. Yo creo que tenemos que hacerlo ya, no perder tiempo en eso, porque es la manera de empezar a aplicar medidas, de las que nos ha propuesto el Gobierno de España, pero también medidas específicas de Canarias. Usted hablaba de medidas para los municipios de menos de 5000 habitantes, eso lo recoge el plan de transformación, resiliencia y no recuerdo qué más, del Gobierno de España, que se aprobó este verano, y que plantea un fondo de 10 000 millones de euros para fijar población en los municipios de menos de 5000 habitantes. Y tiene medidas muy importantes dirigidas a la conectividad digital, a la conectividad terrestre, a acercar empleos diferentes a esos municipios que necesitan fijar población, medidas de apoyo a los jóvenes, a las familias, etcétera. Todo eso es muy importante, pero no podemos perder de vista que hay que aplicarlo según nuestra perspectiva.

Y luego decía el señor Curbelo algo que se incluye ya dentro del plan estatal aprobado en verano. La descentralización es fundamental. Habrá que ver en qué medida necesitamos y de qué manera tenemos que aplicarla. Y creo que ese debate es importante que lo abramos. Y además que abramos este debate del equilibrio de manera sosegada, tranquila e intentando ponernos de acuerdo, porque en el fondo en este debate estamos todos de acuerdo, planteamos lo mismo.

Y hay algunas medidas que son fundamentales. Mire, Baleares planteaba hace muy poco, a raíz de ese plan estatal de resiliencia, de las 130 medidas, la necesidad de dentro del sistema de financiación estar mejor financiadas para poder afrontar también su situación. Esa es una de las cosas que nosotros tendremos que pelear cuando toque, porque es verdad que también lo vamos a tener que asumir y que lo necesitamos para poder dar servicio, dar demanda a los servicios públicos y además a nuestra economía insular en cada uno de los casos.

Pero hay más cosas. Las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro son las que peor salieron de la crisis del año 2008. Les va a costar salir al final de la pandemia. Es verdad que con los datos de la pandemia en la mano quizás no son las que más han sufrido económicamente, lo han hecho los territorios que más turismo han tenido, pero cuando el turismo se reactive, en la medida en que se reactive, a quienes más les va a costar salir de esta situación va a ser a las islas verdes nuevamente.

Y, consejero, todo lo que hagamos deberíamos hacerlo normativamente con perspectiva demográfica. Eso es fundamental, es algo de las 130 medidas que establece el Estado y creo que en Canarias tenemos que aplicarlo.

Hay cosas importantes que podemos hacer por ejemplo en las islas verdes. Ya tenemos la prueba de ello, porque se ha hecho aquí con la situación particular de La Palma, y Europa lo ha permitido. Europa aprobó en abril la posibilidad de que algunos territorios, para algunos territorios se utilice el mecanismo de las rebajas fiscales como fijadoras también de población, incentivando la economía, incentivando el empleo, incentivando distintos aspectos que necesitamos para desarrollar. Bueno, falta que el Gobierno de España lo trasponga para los territorios en los que se ha aprobado, pero que es extensible para situaciones como las de La Palma, La Gomera y El Hierro, y tenemos el ejemplo de que eso es posible a través del decreto que mañana veremos que se aprobó para las medidas extraordinarias de La Palma y que, bueno, que en algunos casos creemos que pueden añadirse más cosas.

Una de las cosas fundamentales, antes decía... no sé quién era, decía que tenemos un problema de atascos en Tenerife. En La Palma no los tenemos, yo no sé si es porque tenemos pocos coches o por el precio del combustible, y permítanme que lo diga así. De verdad, es un gravísimo problema, y lo tenemos que abordar, y el ejemplo de que se puede abordar lo tenemos, vuelvo a repetir, en ese decreto que se ha aprobado para las medidas de La Palma.

No caben las ayudas directas, nos ha dicho Europa que no, es una de las cosas que se empezaron a trabajar en la pasada legislatura. Tenemos un problema de competencias, bueno, vayamos a la bonificación, que lo hemos planteado en tres ocasiones a través de PNL en este Parlamento. Es que tenemos que hacerlo, consejero, porque ahora mismo las tres islas lo están sufriendo, pero es que La Palma, con el transporte, con la situación que tenemos, con personas que antes tardaban quince minutos para ir a su puesto de trabajo y ahora van a tardar una hora cuarenta, porque tienen que cruzar la cumbre y pasar por tres municipios para llegar allí... Necesitamos que esto se aborde de manera urgente, consejero.

Y al final, en cuanto al caso particular... Si me permiten, el último minuto lo voy a destinar al caso particular de La Palma. Yo creo, consejero, que es importante que dentro de ese reto abordemos el caso específico este, en tanto tengamos esta situación y no lleguemos a los niveles por lo menos que teníamos antes de ese 19 de septiembre.

Me preocupa una cosa. En las fichas que se están rellenando en la oficina que se ha abierto en Los Llanos, a las personas que van allí, a los afectados, se les pregunta, entre otras cosas, que, bueno, si quieren la configuración del barrio que tenían, si no, cómo les gustaría una vivienda, un piso, una casa, y una de las preguntas es si no les importaría irse de allí, o sea, ir a otra isla. Esto no puede ser. No podemos permitirnos que a un afectado, que sabemos que vamos a perder población en la isla, se le plantee la posibilidad de que... Quizás es verdad que puede ser más fácil conseguir una vivienda en Tenerife o en Gran Canaria, pero es que no nos podemos permitir eso y le pido, por favor –es usted el que está aquí hoy–, que esto se corrija. Se lo diré también al vicepresidente. De esto me enteré ayer y creo que hay que corregirlo, sin lugar a dudas. No se puede permitir eso.

Y luego le voy a plantear otra cosa, si me deja terminar la presidenta. Creo que es importante que se haya puesto un anexo en los presupuestos para La Palma, para la recuperación, la reconstrucción. Sabemos de entrada que los 100 millones son insuficiente; de hecho, el propio Gobierno habla de que tendrán que ser ampliables. Nosotros creemos que es más importante hacerlo a través de partidas o de programas

plurianuales, que recojan una financiación este año, que quede claro que va a haber financiación el año que viene, al final, si los fondos se gastan, tendrán que tirar de la Sección 19. Sabemos lo que es la Sección 19 y que ahí, durante el año, acuden todas las consejerías, pues, planteemos la posibilidad. Y una de las cosas que nos gustaría plantear en esos presupuestos es que sean programas plurianuales, a tres años, a cuatro, lo consideraremos una vez que se presenten las enmiendas, pero que sepamos que va a haber financiación el año que viene y que no van a tener ningún problema al estar financiados con partidas concretas.

Consejero, en definitiva, este es un gran reto, pero es un reto de equilibrio, que además creo que lo vamos a abordar con ilusión. Le pido, por favor –se lo pedí el año pasado a la consejera Máñez–, cree un grupo de trabajo, una mesa de trabajo, una comisión, como lo quiera llamar, pero vamos a abordarlo entre este Parlamento... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* representantes de todas las islas que están aquí. Hagámoslo pensando en las islas, dentro de las islas en los municipios, y empecemos a trabajar en ello, porque las medidas, muchas de ellas sabemos cuáles son las que hay que aplicar, muchas otras tenemos que hacerlo en función de cada isla, y creo que sería uno de los asuntos más bonitos en los que podemos trabajar en los próximos años.

Muchas gracias, consejero.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno del cierre para el Gobierno. Señor consejero, por tiempo de siete minutos.

Cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de empezar a profundizar un poco más en las medidas que usted ha dicho sobre los municipios de menos de 5000 habitantes, yo creo que ha quedado de forma meridianamente clara la doble vertiente que tiene este problema. De hecho, este Parlamento es fruto de ello. La mitad de los diputados provienen de las llamadas islas capitalinas, que tienen una visión predominante sobre lo que significa el reto demográfico, sobrepoblación, y la otra mitad viene de islas no capitalinas, que tienen otra visión complementaria del reto demográfico. En cualquiera de los partidos políticos que abramos el debate van a surgir esas dos vertientes, que tienen que estar equilibradas, porque evidentemente, como usted, como aquí se ha dicho muy bien, las medidas que se apliquen para un conjunto de islas no valen para las otras. Pero es más, las medidas que se apliquen para una isla seguramente son distintas, para una isla no capitalina, distintas que las que se puedan aplicar para otra isla no capitalina.

Por lo tanto, aquí hay un debate que más o menos está encauzado, que es cómo fijar la población en un territorio, algunas de las 130 medidas, y hay otro debate que es el gran melón que hay que abrir por las consecuencias que puede tener abordar el debate de la sobrepoblación, sobreexplotación. Que, insisto, el problema de que se concentre en las grandes urbes la población no es un problema exclusivo de Canarias, es un problema a nivel global, es decir, a nivel global las poblaciones se concentran en las grandes urbes, que es también fruto de la demanda que existe de movimientos migratorios a nivel global.

Por lo tanto, hay determinado tipo de elementos que yo creo que exigen, como usted bien ha dicho, esto tiene un perfil multitransversal entre los distintos departamentos, y pongo un símil. En la legislatura anterior, un elemento muy importante como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde el propio Parlamento se generó esa estrategia, que garantiza acuerdo político. Yo creo que sería una buena idea, no seré yo quien le diga a la Cámara lo que tiene que hacer, pero por lo menos analizar, sería interesante que se constituyese una comisión parlamentaria de la cual emanase esa estrategia, que se dirija al Gobierno, de manera que después el Gobierno tiene que transformar esa estrategia en un plan. Pero que la estrategia emane de una comisión parlamentaria que estudie, analice, consulte con especialistas todo lo que se tenga que hacer, de manera que es la mejor garantía, con ese equilibrio que ya existe en el Parlamento entre islas capitalinas e islas no capitalinas, que ese documento venga con un enfoque global de todas y cada una de las aristas que tiene este poliedro. Que más pronto que tarde vamos a tener que afrontar, no queda otra, es decir, hemos estado dilatando este problema. En épocas en las que el vicepresidente del Gobierno, Román Rodríguez, era presidente del Gobierno de Canarias se hizo una comisión de expertos. Es verdad que fue justamente en ese comienzo de la década donde hubo una explosión de crecimiento de población en Canarias, insisto, el de antes en diez años creció un veintipor ciento. ¿Cuánto era?, un 27 creo recordar que era... Un 23,43%. Román, el señor Román estuvo entre 1999 y el 2003, es decir, se veía... Recuerdo al señor Díaz-Estébanez, que compartíamos tertulia en aquella época, que siempre, un elemento que decía es que cada mes Canarias aumentaba una gran ciudad como Arona, 50 000 habitantes. Era una cosa que siempre se me quedaba en la cabeza. Es decir, era un momento realmente complejo para

Canarias, que después se apaciguó. Pero sí es necesario que se aborde y, por lo tanto, yo creo que es un elemento en el que tiene que haber un consenso unánime entre todas las fuerzas políticas. Aprovechemos que en el Parlamento de Canarias actualmente no está representada alguna fuerza política, como es el caso de Vox, donde sabemos cuáles son sus recetas, y que sea de este Parlamento del que emane una estrategia que después se traslade a los gobiernos, distintos gobiernos, que vengan de manera sucesiva, de manera que ya cuente con un apoyo lo suficientemente respaldado y no vayamos haciendo análisis. Por lo tanto, yo creo que sería interesante que por lo menos se valorara.

Porque la fijación de la población actualmente, como bien ha dicho la portavoz de Coalición Canaria, hay una estrategia nacional que contiene un conjunto de 130 medidas y, dentro de esas 130 medidas, evidentemente se abordan soluciones para los tres grandes problemas que aquí se han puesto que tienen los núcleos rurales o núcleos de menos de 5000 habitantes, que es extensible a las islas no capitalinas:

Falta de oportunidades en ese territorio. Yo creo que la erupción de La Palma es una gran oportunidad para poder replantear un modelo de territorio dentro de La Palma que genere, no que recupere la actividad que tenía, sino que genere nuevas actividades que actualmente no tenía, porque existe un problema para estos territorios de lograr un posicionamiento socioeconómico estable, y eso pasa por la generación de actividades económicas sólidas. Por tanto, ahí interviene otro departamento.

Un déficit importante de infraestructuras, que exige una mayor inversión per cápita en estas islas, distinta en estos territorios, distinta que los núcleos más poblados. Sobre todo, en materia de energía, hay que recordar que se está trabajando en las bases de un plan de rehabilitación y eficiencia energética para municipios de menos de 5000 habitantes; de la misma forma que también se está trabajando... Eso viene con fondos europeos, de la misma forma que vino otra partida de fondos europeos para eficiencia en redes de agua para núcleos de menos de 20000 habitantes.

Déficit en materia de transporte dentro de las propias islas. Por recordar, antes dije que en Canarias hay 1 757 695 vehículos. Pues bien, guaguas, de ese 1 757 000 vehículos hay 5900 guaguas, es decir, el número de guaguas es bastante reducido respecto al predominio de los turismos, que es de 1 181 904 turismos.

Hay un déficit de transporte y un déficit de vivienda. Hay que recordar que el Plan de Vivienda de Canarias incluye –termino en treinta...– (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), incluye dos programas: un programa para combatir la despoblación en el medio rural, con un convenio suscrito con la Fecam el pasado 21 de junio, y un programa de fomento de la regeneración y renovación urbanas.

Y después, bueno, las 130 medidas... (*ininteligible*) los fondos Next Generation tienen un eje importante, precisamente, en la pérdida de la población y el reto demográfico, pero enfocado el problema de fijar la población en las distintas... Por ejemplo, la estrategia de energía sostenible insular está metida dentro de esas 130 medidas, hay materias desde el punto de vista de género, descentralización de administraciones y otra serie de medidas que nos van a ayudar.

Pero yo creo que el gran debate que tenemos es afrontarlo de una forma transversal entre todas las fuerzas políticas, yo creo que eso es una tarea que le corresponde al Gobierno también, pero yo creo que se necesita o se precisa para esos grandes temas, como sucedió durante la legislatura anterior, algún tipo de comisión parlamentaria de estudio.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· **10L/C/P-0802 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LOS PLANES Y ACCIONES PARA REFORZAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para las comparecencias que corresponden a la señora consejera de Educación. La primera a cargo del Grupo Popular, sobre los planes y acciones para reforzar la Formación Profesional Dual en Canarias.

Por tiempo de cinco minutos.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (telemáticamente, desde fuera de la sede): Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a la señora consejera.

En primer lugar, quiero agradecer una vez más al Parlamento de Canarias, a la Mesa y a todos los portavoces de los grupos políticos que nos sigan permitiendo a los diputados de La Palma seguir haciendo nuestro trabajo

desde nuestra isla, porque entendemos que es aquí donde tenemos que estar y desde donde podamos hacer nuestro trabajo, se agradece enormemente. Así que muchísimas gracias a todos los grupos y al Parlamento de Canarias por ser una Cámara regional y entender las singularidades que estamos ahora mismo atravesando. Con un seísmo que acabamos de sentir hace diez minutos, muy sentido por toda la población. Así que infinitas gracias.

Señora consejera, la FP Dual, en este caso, como hemos hablado durante toda esta legislatura, era un propósito y una ambición del Gobierno de Canarias, de una puesta en marcha definitiva. Así lo decía también el presidente del Gobierno y usted en numerosas ocasiones. Sin embargo, entendemos que no ha tenido, ni en la pasada legislatura ni en esta, el impulso suficiente que Canarias necesita.

Esta modalidad de Formación Profesional, en la que el centro educativo y la empresa se corresponsabilizan de la formación del aprendiz, entendemos que es fundamental, como conjunto de acciones, iniciativas formativas que tienen por objeto la cualificación profesional de los estudiantes, combinando la formación que reciben en un centro educativo con la práctica en un centro de trabajo. La FP Dual facilita a la empresa poder disponer de profesionales cualificados y el alumno puede adquirir una amplia experiencia práctica.

La FP Dual consigue una mayor motivación en el alumnado, disminuyendo el abandono escolar temprano, y por supuesto facilita la inserción laboral. La Formación Profesional y la FP Dual son imprescindibles si queremos hacer de nuestro país, de nuestra comunidad autónoma, un país de éxito, un país a la vanguardia.

Faltan trabajadores, pero sobran parados: ese fue uno de los titulares que la semana pasada leíamos en la prensa con respecto a la situación del paro en Canarias. Las empresas no hallan los perfiles que necesitan, con 54 000 desempleados más que al llegar la COVID a nuestra tierra. Quedan por recuperar 112 000 empleos. ¿Cómo es posible que haya decenas de miles de desempleados y al mismo tiempo las empresas no encuentren trabajadores? Es más, ¿cómo es posible que esto ocurra incluso cuando el puesto de trabajo a cubrir ni siquiera exige una alta formación? Pues sí, es posible, y esto pasa en Canarias, con 272 000 parados según la EPA.

La brecha entre la demanda y la oferta de empleo se nota más ahora, porque estamos en un momento de despegue, cuando en poco tiempo se necesita mucha mano de obra. El sector de la construcción necesita 15 000 nuevos trabajadores con urgencia y no los logra cubrir. Tenía que haberse previsto, y aquí la Administración juega un papel decisivo, pues es la que plantea los planes operativos de formación y de empleo. Una vez más, la Administración vuelve a estar reactiva en lugar de proactiva, sabiendo que esto podía suceder. Así lo afirmaba José Miguel González, ex director general de Trabajo.

El Gobierno está avisado de cuáles serán las necesidades futuras. ¿Entonces por qué no es capaz de adaptar los planes formativos a las necesidades del mercado?

En Canarias, además, lo tenemos más fácil, puesto que la mayor parte del empleo se concentra en los servicios, en el sector de la construcción y del turismo.

Canarias, como decía antes, con 272 000 parados, 54 000 más que antes de llegar la COVID, además con 186 000 trabajadores menores de 35 años y con 104 000 parados menores de 35 años.

Tenemos el mismo problema con la hostelería, necesitan profesionales del sector y, sin embargo, no somos capaces de tener un sector formado.

No hay nada que explique por qué en tiempos de relanzamiento económico, después de haber pasado por una crisis, después de haber pasado por otra, que pasamos en 2008, no hemos sido capaces de que ese embudo que pasa entre el desempleo y la empresa se desatasque y entendemos que es la ineficacia de los servicios públicos, de la Administración pública la que hace que no podamos colocar a nuestros parados y desempleados.

Es un buen momento para que nos explique con la nueva ley de Formación Profesional... Habla la nueva ley de que toda la Formación Profesional será Formación Profesional Dual y, por lo tanto, es un paso importante con esta nueva ley, que deseamos que responda a todas las necesidades del sector.

Por lo tanto, ¿qué planes tiene usted también para Canarias? Y en la segunda intervención seguiremos intercambiando opiniones.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Hernández.

Turno para el Gobierno. Consejera, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias. Muy buenas tardes. Gracias, presidenta.

Efectivamente, la Formación Profesional Dual combina la formación teórico-práctica recibida en el centro educativo con la actividad práctica en el centro de trabajo, siempre con el objetivo de adaptar la

educación al mercado laboral actual y mejorar la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades técnicas, así como las competencias y habilidades interpersonales.

Canarias no lo tiene fácil y les voy a decir por qué. El tejido productivo de Canarias es muchísimo más reducido, por ejemplo, que como puede ser en el País Vasco, evidentemente, donde allí tienen empresas de distintos ámbitos y otro tejido productivo diferente al nuestro. No obstante, se ha hecho en Canarias una apuesta fundamental importante por la Formación Profesional Dual.

Tiene esta Formación Profesional Dual un doble cometido como elemento de orden social. Por un lado es el de la mejora de la cualificación, donde el aprendizaje se convierte en un elemento de vital importancia en la sociedad del conocimiento; y, por otro lado, la equidad social, que nos llevará a construir la sociedad que queremos para el futuro, más justa, más competitiva, más sostenible y más solidaria.

Los aspectos más significativos de esta Formación Profesional Dual son los siguientes: la empresa y el centro de Formación Profesional establecen vínculos de colaboración para favorecer la adaptación del alumnado a los ámbitos profesionales y a los sectores estratégicos empresariales, aumenta la motivación del alumnado, disminuye el abandono escolar temprano, aumentan las tasas de titulación, permite orientar la formación a las necesidades del mercado laboral, facilita la inserción laboral a través de un mayor vínculo del alumnado con las empresas, mejora la formación, la cualificación y el desarrollo personal del alumnado, potencia la relación del profesorado y del centro de Formación Profesional con las empresas del sector, favoreciendo la transferencia de conocimientos, fomenta la actualización a tiempo real del profesorado, potencia la vinculación y corresponsabilidad de las empresas en la formación y cualificación profesional y, por otro lado, es una oportunidad para incorporar talento joven a las empresas.

La Formación Profesional Dual en Canarias se desarrolla a través de convocatorias anuales de proyectos en los que los centros educativos se pueden presentar y obtener autorización de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos para impartir ciclos formativos de grado medio y también de grado superior.

Los ciclos formativos de grado medio y superior impartidos en la modalidad dual se desarrollan como mínimo con un 33% de las horas de formación de los módulos en las empresas o instituciones en las que se llegue a acuerdos. La formación se realiza en una o en varias empresas, en periodos de semanas completas o con alternancia de días entre centro educativo y la empresa.

Y, efectivamente, tenemos mucho interés en esta Formación Profesional Dual, de hecho, les voy a decir, en el objetivo de potenciar la Formación Profesional Dual para mejorar el desarrollo de las competencias profesionales del alumnado y promover su empleabilidad, las acciones que tenemos previstas y que se están desarrollando son consolidación y ampliación de la oferta de Formación Profesional Dual, porque en el curso... Esto empezó en el curso 2013 y 2014, con otras características diferentes, ahora con la nueva ley desde luego cambia bastante. Se inició la modalidad dual con solo diez grupos. El número de plazas y grupos se ha incrementado notablemente y en este curso cuenta ya con 122 grupos en la modalidad dual, impartida en 31 centros. Además los títulos implantados son 44, que corresponden a 18 familias profesionales.

Aquí hay que destacar también como atractivo y diferencia que desde luego no teníamos en Canarias, que eran las becas que se les dieron en el curso pasado a los estudiantes que hacían Formación Profesional Dual. En otras regiones de España, por ejemplo, como decía antes..., pongo de referencia casi siempre al País Vasco, más que nada porque tienen una larga trayectoria y un muy buen hacer en todo lo que tiene que ver con la Formación Profesional en general y en la Dual también. Y decía que allí se les pagaba a los chicos una especie de beca, que se les pagaba a los chicos que estaban desarrollando su labor dentro de las empresa. Pues ya Canarias el año pasado lo hizo y este año tenemos un dinero también específico para pagar estas becas de Formación Profesional Dual.

Otro de los objetivos era impulsar colaboraciones y alianzas entre centros de Formación Profesional y empresas. Estas acciones serían impulso de colaboraciones y alianzas entre centros de Formación Profesional y empresas con el desarrollo de acciones de colaboración entre centros de Formación Profesional, asociaciones y empresas que impulsen la oferta formativa de la FP Dual.

Crear programas de formación certificables para tutores y tutoras de empresas y tutores y tutoras de centros con modalidad dual. El poder certificar esa formación es clave. Esta nueva ley permite mucho certificar cualificaciones, que hasta ahora no se podía hacer, y que, además, abre el camino incluso para que haya pasarelas que les faciliten al alumnado, que empiezan por cualificaciones de 1.º, de 2.º o de 3.º y luego por ahí sigan estudiando un ciclo medio y un ciclo superior. Y digo que para crear programas de formación, diseño y desarrollo de un programa de formación para tutores y tutoras de empresas, el objetivo de la formación es aportar a los tutores de las empresas los conocimientos básicos necesarios sobre la FP Dual y proporcionarles una serie de herramientas que les faciliten su función formadora,

la planificación de la formación del alumnado, la acogida y el acompañamiento, al mismo tiempo la transmisión de conocimientos, la tutorización, la supervisión y la evaluación de la formación. Este objetivo nos parece fundamental que esté establecido en las empresas. A veces las empresas no conocen en profundidad cuál es el papel que les corresponde a los tutores de las empresas para con los chicos que están haciendo las prácticas. Por lo tanto, esta formación, como digo, a las personas que van a tutorizar a los chicos dentro de las empresas nos parece clave.

También el diseño y desarrollo de formación para docentes de los centros educativos y talleres para la mejora de la calidad de los proyectos de FP Dual, orientados a facilitar a los docentes coordinadores de herramientas para mejorar la difusión del modelo, lograr una mayor implicación de las empresas y facilitar el seguimiento del alumnado que cursa modalidad dual.

Hay varios objetivos más, si quieren en la segunda parte, desde luego... Me parece que había cuatro, uno, dos, tres, cuatro más que me parece interesante comentarlos.

Les decía la importancia que tenía la formación de aquellas personas que dentro de la empresa tutorizan a los chicos, pero hay otra parte fundamental que nosotros estamos formando, y son los prospectores, aquellos que se encargan... –ya tenemos bastantes, ahora mismo tenemos 20 prospectores, de no tener ninguno, en este curso vamos a contar, que estamos contando con ellos–, que son los que se encargan... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Perdón, sí, un minuto y luego sigo.

Decía que destacaba la formación de los docentes prospectores de duales. Estas personas se dedican exclusivamente al trato con las empresas, a conseguir que efectivamente las empresas abran sus puertas para esta formación dual, que tan necesaria es en todos los sitios y, desde luego, en Canarias.

Difundir la Formación Profesional Dual, convocar becas para el alumnado de FP Dual, que es lo que les había comentado antes, e implantar una FP Dual en Canarias. Mire, la mesa técnica de concertación social, en la número 3, sobre la Formación Profesional Dual, en el marco de los VII Acuerdos para la Concertación Social, está trabajando sobre la estrategia canaria de FP Dual, y lo hacemos con la intervención de la Viceconsejería de Empleo, el Servicio Canario de Empleo, las direcciones y confederaciones de empresarios y sindicatos, para que quede un plan muchísimo más amplio y entendemos que con los elementos que necesitamos para la Formación Profesional Dual.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.

Cuando quiera.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señora consejera.

Según la ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría, la nueva ley de Formación Profesional, que ya se ha entregado en el Congreso de los Diputados, va a perseguir el objetivo de que toda la Formación Profesional sea dual, es decir, se garantiza que todos los estudiantes de Formación Profesional van a tener la posibilidad de un periodo de formación y de prácticas en las empresas, que tendrán un periodo de prácticas de entre el 25 y el 35 %, lo que es la Formación Profesional general, y en el caso de la FP intensiva, de un 35, incluso hasta un 50 % del tiempo en prácticas en empresas, y, además, que esta vinculación con la empresa va a ser a través de un contrato remunerado para el estudiante.

Animaba también la ministra a todas las pequeñas y medianas empresas a implicarse en la implantación de esta Formación Profesional Dual, porque es una oportunidad no solo para los estudiantes, sino también para las propias empresas, que pueden ver mejorada de forma significativa su productividad, su competitividad a través de plantillas mejor formadas. Mi pregunta es en esa línea: si desde Canarias también se están haciendo contactos, si tenemos un registro de empresas, de autónomos, de pymes, de micropymes que estén interesados o que se puedan atraer hacia la Formación Profesional, a colaborar con la Consejería de Educación.

Como digo, el objetivo es proporcionar a estas personas una formación especializada y, además, adaptada a la realidad del mercado laboral, porque muchísimas veces escuchamos en medios de comunicación que las empresas se quejan de estar buscando trabajadores pero no encontrarlos porque no tienen el perfil, no tienen la formación que ellos necesitan.

Usted remarcaba algunos de los objetivos de esa Formación Profesional Dual. Es importante porque el objetivo es lograr que más personas alcancen una titulación de enseñanza secundaria a través de

esta Formación Profesional; conseguir también motivar al alumno y luchar contra el abandono escolar temprano; facilitar luego la inserción laboral de estos estudiantes; incrementar, como decía, la vinculación, la corresponsabilidad de las empresas con la educación, y también potenciar esa transferencia de conocimientos a la que usted hacía alusión, porque los profesores de la Formación Profesional no pueden quedar al margen de este proceso, sino tienen también que incorporarse y ser un vínculo igualmente entre el alumno y la empresa.

Señora Armas, para finalizar, ahora que el viernes van a llegar los presupuestos a esta Cámara, ¿qué partida va a destinar usted a potenciar, a mejorar la Formación Profesional para conseguir todos estos objetivos? Los países que han apostado por la Formación Profesional históricamente han tenido mayor empleabilidad y una menor tasa de paro y creo que es una oportunidad que no podemos perder.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Cuando quiera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señora consejera.

Señora consejera, para elaborar esta intervención he recurrido al informe del Consejo Escolar de Canarias para el curso 2021/2022. En este informe, en sus páginas 20 y 21 específicamente, insisten en la importancia que tienen estos estudios en el contexto económico y social en que vivimos.

En este informe, señora consejera, se propone un debate sobre esta modalidad educativa. Ellos insisten en que se están tomando medidas, como, por ejemplo, en el caso de los prospectores, que no están nada claras y que deberían ser definidas.

Actualmente, la FP Dual en Canarias está en unos quinientos setenta alumnos, con un crecimiento en los próximos tres años muy bajo. Este escaso crecimiento ellos creen que puede ser causa de que el 90% de nuestras empresas tienen menos de tres trabajadores y, por lo general, son familia. Por eso ellos insisten en que el modelo de FP Dual de Centroeuropa no es trasladable a Canarias. Tendríamos que adaptar esa formación a nuestra realidad para que funcionase y para poder alcanzar los objetivos.

También, señora consejera, la obtención de certificados de profesionalidad en Canarias está en 580. En el próximo año se pretende llegar a los 600. ¿Cómo vamos a hacer para que obtengan la certificación 1800 personas en el año 2023, tal y como se pretende?

Señorías, en este informe también el Consejo Escolar hace varias propuestas y también hace varias recomendaciones de mejora que a nuestro juicio sería oportuno tenerlas en cuenta si realmente queremos hacer una apuesta decidida por la FP Dual y que funcione. De hecho, entre las recomendaciones que realizan nos parece superinteresante la propuesta de becar, como ha mencionado usted en su intervención, a este alumnado, creo que es importante que sea becado, y el desarrollar también un plan insular de Formación Profesional, ya que cada isla tiene sus necesidades, y esto nos puede permitir dar esa oportunidad académica a los jóvenes de cada una de las islas. Nada tienen que ver las necesidades del mercado laboral de la isla de La Gomera como, por ejemplo, con la isla de Fuerteventura, y esa realidad hay que tenerla presente para poder acertar en la oferta formativa que se quiere implantar. Con el sistema actual, la realidad es que obligamos prácticamente a los jóvenes a abandonar las islas no capitalinas y muchas veces no logramos luego recuperar ese capital humano. Esto puede ser un gran incentivo para quienes quieran permanecer en su isla, que siempre salir fuera de tu isla sea una opción y no una obligación.

Señora... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, presidenta. Terminó–, señora consejera, los fondos europeos son una gran oportunidad para hacerlo posible. Tenemos la oportunidad y no podemos ni debemos desperdiciarla. Tenemos una alta tasa de abandono y fracaso escolar, tenemos un alto porcentaje de paro juvenil y esta es una gran oportunidad para darles la vuelta a esas cifras e intentar cambiar esa realidad con la que lleva muchos años Canarias conviviendo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes, señora consejera. Buenas tardes a todas y a todos y, en especial, un saludo a Lorena, que está en La Palma, que está haciendo un excelente trabajo, y a

todas las compañeras y compañeros diputados en La Palma, que sabemos que están haciendo un trabajo impresionante.

Gracias también por meter esta comparecencia, porque creemos que estamos hablando de algo muy necesario cuando hablamos de la Formación Profesional Dual. Estamos hablando de algo a lo que estamos llegando un poco tarde, porque, si bien era en el 2012 cuando se puso la ley, hemos ido muy lentos, sobre todo en nuestra tierra. Es verdad que después tenemos modelos como en el País Vasco, donde es verdad que su tejido productivo era más proclive y lo facilitaba más y que están siendo vanguardia, que de hecho están incluso, adelantándose a la ley que previsiblemente se aprobará este año o a principios del año próximo y que entrará en vigor después, ellos ya están empezando a poner en marcha parte de las propias iniciativas que están previstas en el borrador del proyecto de ley.

Estamos hablando de que, aunque en Canarias es verdad que nuestro tejido productivo es diferente, no por eso tiene por qué ser más dificultosa. Yo creo que aquí nos va a tocar echarle imaginación y hablar mucho con nuestro tejido empresarial. No importa que sean empresas de dos o tres personas, al revés, puede ser muy interesante porque la formación del alumnado va a ser mucho más personalizada que a lo mejor en una empresa grande. Creo que hay que perder el miedo y que hay que formar mucho. Hay que hacer un inmenso trabajo con los empresarios, y también motivándolos, porque, como además va a ser remunerada con becas o con salarios...; es decir, hay que ver de qué forma también en la empresa lo entienden como algo positivo. Yo las experiencias piloto que conozco han sido muy interesantes, muy positivas, en la isla de Lanzarote, en empresas muy pequeñitas, y además puedo decirles que con mucha frecuencia, en un porcentaje muy alto, han terminado trabajando donde han hecho las prácticas, es decir, que es que es un nicho de fuente de trabajo, de tú conocer a esos trabajadores y trabajadoras y poder decir “venga, *p’alante*, te he formado y ahora, ya que estás formado y que estás funcionando bien, seguimos *p’alante*”. No hace falta que sea una gran empresa industrial.

Y lo que sí veo, porque veo que este año ya en Canarias se ha dotado con mil y pico becas, creo que son, y que se está poniendo en marcha el proyecto de formar también a los... ¿cómo se llamaban, el nombre que tienen...? Lo tengo por aquí escrito, pero como tenemos poco tiempo quiero ir al grano.

Creo que esa parte es muy muy importante, pero también creo que, porque he visto en las distintas islas cuáles son los institutos y en qué materias tenemos Formación Profesional Dual, y creo que aquí tenemos que mejorar mucho. Por una razón, porque veo Lanzarote y casi casi estamos concentrándonos en el sector turístico, y creo que esto es un error, estamos hablando de la necesidad de cambiar el sistema productivo y hay que potenciar otro tipo de trabajos.

Me ha parecido muy interesante, en cambio, visto, no sé si en Tenerife o en Gran Canaria, en una de las islas grandes, cómo había, por ejemplo, especialidades para... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) para atención a la dependencia. Ese nicho de trabajo que sabemos que es importantísimo, que hace falta muchísima formación, que no lo sé –porque en esto tengo una duda, y se lo pregunto, aprovecho la oportunidad– si con empresas del tercer sector, si incluso con la Administración pública se puede hacer este tipo de prácticas. Pero me parece que hay que empezar, todo lo que es la economía de los cuidados hay que relanzarla, porque va a ser una parte de nuestros puestos de trabajo importante.

Echo de menos que, cuando estamos hablando de ese cambio del modelo productivo, por ejemplo, los institutos que tenemos en Lanzarote con Formación Profesional Dual estén solamente concentrados en el turismo, que es necesario que esté la gente cualificada, pero que no es lo único y hay que diversificar.

No quiero ocupar más tiempo y seguiremos hablando en la siguiente.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para Nueva Canarias. Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Bueno, hablamos de la FP Dual, que luego la citaré brevemente porque es una de las patas, muy importante, de la que depende lo que es la Formación Profesional en su conjunto y que está enmarcada también en ese plan estatal de modernización de la FP que ha anunciado el señor Sánchez. Sería –así lo anuncia el Gobierno del Estado– el mayor plan de FP desde hace muchos años, con una importantísima inversión de 1500 millones de euros.

Hablamos de una parte, es decir, no es lo mismo... Lo digo porque escucho que... de lo que vamos a hablar después es de todo el plan, que es mucho más ambicioso que únicamente una apuesta por la FP Dual, que es muy importante.

Es cierto que al apostar por la FP Dual necesitamos de manera, diríamos, imprescindible al sector privado; necesitamos a la empresa, necesitamos el tejido productivo. Y, por tanto, caminamos en dos niveles. Por una parte, necesitamos reforzar la FP –que es algo que, como decíamos, trataremos después de manera un poco más profunda–, porque la Formación Profesional es una herramienta muy importante, por una parte, para repensar nuestro modelo productivo, para diversificar la economía necesitamos a la FP, y también como una herramienta de empleabilidad, es decir, para que los jóvenes y los adultos puedan encontrar empleo, se puedan insertar en el mercado laboral es muy importante tener un ciclo formativo de grado medio o de grado superior. Pero es cierto que la FP Dual, para desplegar todos sus efectos, va a depender muy mucho del sector privado, de la empresa, y ahí la Consejería de Educación tiene que trabajar de la mano de Empleo. Por eso es muy acertado el plan de modernización de la FP cuando plantea que tenemos que acabar con la doble vía, no puede haber una vía de Empleo para los adultos y otra vía de Educación en FP para los jóvenes. Tenemos que diseñar un modelo que responda a las necesidades de la persona, sea joven o sea adulta, a sus necesidades laborales, a su propio proceso vital, puede ser una mujer o un hombre con necesidades de conciliación, es decir, a sus necesidades personales, laborales, como decía, o a sus circunstancias personales. Pero entiendo y me gustaría conocer un poco cuál es esa relación con el área de Empleo, con el Servicio Canario de Empleo, con la consejería, porque me parece fundamental para que el sector económico, para que la empresa se implique en esta FP Dual.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Nacionalista. Señora Calzada.
Adelante.

La señora CALZADA OJEDA: Gracias, presidenta. Buenas tardes, consejera.

El cambio que se viene propiciando desde hace años y que se quiere intensificar es que toda la Formación Profesional posible se desarrolle como dual y esto nos parece positivo. Para conseguirlo, es necesaria una buena coordinación con las empresas, los prospectores que las fomenten, que las empresas tengan un tutor con herramientas pedagógicas y un cambio de mentalidad en algunas empresas que ayude a formar a los alumnos en diferentes sectores y no solo en sus necesidades específicas. No es preparar al alumnado en su tecnología, en sus procesos propios, sino hacerlo de forma genérica, darle formación, no trabajo, el trabajo vendrá después.

La filosofía de la FP Dual parte de que las empresas y los centros tienen que ir de la mano. Las empresas implicadas deben tener una persona de referencia, que crea realmente en la FP Dual. Hace falta que tengan tutores de empresa con herramientas pedagógicas y metodológicas. Le pregunto, consejera: ¿se ha mantenido la formación para los tutores de empresa que se inició en la legislatura pasada?, ¿hay un plan dirigido a las grandes empresas y otro para las pequeñas y medianas empresas? Las pequeñas empresas, las de dos, tres trabajadores, han sido las que han dado la FCT al alumnado durante años y no tienen posibilidad, por ejemplo, de tener un tutor: ¿hay un plan para ellas, que, en definitiva, son las mayoritarias en Canarias?

Nos podemos encontrar con un problema, y usted lo ha comentado, que haya empresas que digan que no les interesa y que, por lo tanto, no tengamos suficiente tejido empresarial para acoger a todo el alumnado y no podamos cumplir con ese objetivo. Por lo tanto, habrá que plantearse si es necesario que toda la FP pase a ser dual, porque nos dicen que no todas las familias profesionales pueden o deben pasar a dual, y me gustaría saber si se ha hecho este análisis.

Fundamentales, los prospectores, y usted lo ha comentado. Personas que necesitan conocer en profundidad la FP Dual. En la legislatura pasada se dejó preparada la formación de los prospectores de empresa y nos consta que se ha hecho, pero, que sepamos, por lo que nos dicen, todavía no tienen las funciones asignadas, por lo que no pueden hacer una prospección para insertar al alumnado en las empresas; y nos dicen también que algunas de estas personas no tienen suficiente experiencia en dual y no saben cómo conectar con las empresas, lo cual es fundamental para que funcione la FP Dual, y necesitan horas en sus horarios para dedicarse adecuadamente a esto.

La Formación Profesional Dual es beneficiosa porque hay distintos nichos de mercado. El alumnado tiene que adaptarse, saber adaptarse a los distintos tipos de empresa, por lo que los docentes y las empresas deben unirse para saber qué puede ofrecer la empresa y, como centro, qué necesitamos que sepan los alumnos para obtener una mejora en sus resultados y que los alumnos vean como se forman realmente en las empresas. Quizá sería beneficioso que el alumnado pasase por distintos centros, por distintas empresas, en vez de centrarse solo en una... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Y, consejera, es fundamental la implicación de las cámaras de comercio, de las confederaciones, asociaciones empresariales. Algunos centros nos dicen que lo hacen por su cuenta, pero me gustaría saber en qué sentido está trabajando la consejería para conseguir esta implicación.

Y, por último, consejera, y termino, hay que conformar como dual las profesiones con alta demanda. Por ejemplo, nos dicen, las conocidas de mono azul. Es fundamental implicarlas y fomentarlas. Y conseguir la igualdad de género, consejera, entre las distintas familias profesionales, ya que en algunas el número de chicas es cero o es muy residual, y nos gustaría saber qué estrategia tiene la consejería para conseguir esto.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.
Turno para el Grupo Socialista. Cuando quiera.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana): Gracias, presidenta.

En esta comparecencia tratamos sobre los planes y acciones para reforzar la Formación Profesional Dual en Canarias y sabemos que el objetivo de esta consejería es la transformación y modernización del sistema de Formación Profesional, de forma que se configure como uno de los ejes vertebradores de un modelo económico, basado en el conocimiento, capaz de dar respuesta a las constantes transformaciones de los sectores productivos, mejorar la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras y, por extensión, mejorar la productividad y competitividad.

Existe un respaldo estatal y europeo para la Formación Profesional, una enseñanza que estuvo muy abandonada en Canarias años atrás y muy alejada de la empleabilidad. La Formación Profesional es la palanca de empleo de calidad para los jóvenes, como dijo la señora Vidina. Así, la futura ley de Formación Profesional tendrá un carácter dual, con periodos de formación en empresas que pasarán del 25 % al 35 % en la modalidad general y un mínimo del 35 % en la extensiva.

Sabemos la apuesta decidida que quiere hacer la consejería por la mejora de la Formación Profesional Dual y la creación de un centro de referencia autonómico de estas enseñanzas que permita la formación permanente a lo largo de la vida. Y, como bien explicó la señora consejera, se ha manifestado la apuesta decidida en el curso escolar 2021/2022, aumentando la oferta de plazas en esta modalidad hasta 2100 plazas, si no me equivoco, señora consejera, aparte de la convocatoria de las becas para este alumnado, beneficiándose un total de 1100 estudiantes, y la incorporación de ese equipo integrado de profesores y profesoras con la experiencia en la gestión de esta enseñanza.

Señora consejera, entendemos desde nuestro grupo que la Formación Profesional tiene que ser una opción de primera, atractiva y de calidad, que se adecue la oferta a la demanda creciente de titulados, técnicos de nivel intermedio, y mejore así la empleabilidad de muchos trabajadores, especialmente de los más jóvenes. Y en esa tarea también está el Gobierno central, tratando de ordenar este sistema de Formación Profesional para fortalecerlo y rediseñar una nueva oferta formativa, competitiva, flexible e integrada en el mercado laboral. Sería ingenuo pensar que podemos dar respuesta a la demanda del actual modelo productivo con una legislación de hace veinte años.

Nada más. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.
Turno para el grupo proponente. Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (telemáticamente, desde fuera de la sede): Gracias de nuevo, presidenta. Gracias, señora consejera.

Efectivamente, la nueva ley pretende regular el modelo de FP y creo que es una deuda de nuestro país con la Formación Profesional y con el estigma que durante años ha tenido y que, sin embargo, creo que ahora debe cambiar; y, sobre todo, que toda la Formación Profesional tenga ese carácter dual, donde la formación teórico-práctica recibida en un centro educativo se combine siempre con la actividad práctica en un centro de trabajo.

En el curso 2019/2020, un total de 32000 alumnos en nuestro país se matriculó en la FP Dual, 6500 más que en el curso anterior y 10300 más que en el de 2017/18. Sin embargo, la FP Dual representa solo el 4,2 % del total de estudiantes de Formación Profesional. En Canarias, curso 2021/2022, 2100 plazas, con un aumento del 15 %, pero, bueno, sin embargo, de los más de cuarenta mil alumnos que estudian FP, que solo 2000 plazas correspondan a FP Dual sigue estando muy lejos creo que del objetivo.

Creo que es importante una FP Dual bilingüe y sobre todo que tenga unos centros de excelencia de Formación Profesional. Esto lo puso en marcha la Comunidad de Madrid y fue muy criticado y, sin

embargo, está ya en esta ley de presupuestos. Y, por lo tanto, me alegro, creo que es importante que los profesionales en este caso puedan salir con otro idioma.

Lo decía antes, señora consejera, que el impulso de la FP Dual era uno de los objetivos del Ejecutivo canario y de usted misma como consejera, cuando se incorporó a la consejería. Con este aumento del 15 % alcanzamos 576 empresas y 32 centros educativos, sin embargo, creo que estamos aún muy lejos de lo que se pretende.

Creo que en los objetivos que usted enmarcaba, con la consolidación y la ampliación de la oferta, importantísimo, la ampliación de los títulos, también es importante convencer a las empresas de Canarias para que formen parte de este proceso. Creo que hay muchas empresas que, por desconocimiento o porque no hay ayudas, tampoco están muy implicadas en la FP Dual, cuando son el 50 % de este proyecto. Por lo tanto, creo que también desde la parte de Empleo se debe incentivar a las empresas, darles información para que formen parte de este proceso.

Es importante también, consejera, el presupuesto con que desde la consejería se va a dotar. Y hablábamos antes de la importancia que España en los últimos años le ha querido dar a la FP y, sin embargo, vamos todavía muy atrás de países como Alemania, donde la FP Dual juega un papel fundamental en la empleabilidad de las personas. Ahí tenemos que ver el reflejo y lo importante que es.

Le hablaba antes del estudio del mercado, de lo que se viene después de las crisis, de los periodos de recesión y aprovechar esta crisis después de la COVID para todo esto.

Hablaba también la diputada de Podemos, la portavoz, de la atención a los cuidados, que ha generado un gran banco de empleo en los últimos meses y que entendemos, por la apuesta del Gobierno y de todos los partidos políticos, que va para largo. Creo que es importante que sepamos, junto con la Consejería de Empleo, trabajar en el sistema y formar, decirles a los jóvenes en Canarias que, si se forman en esta materia, van a tener un empleo duradero y estable.

También la Agenda 2030, últimamente, ya en el año 2021, es un amplio horizonte y creo que además... (*corte del sonido*) es un ámbito ilusionante y que les apasiona mucho a los jóvenes de hoy, en el que también podemos tener empleabilidad y crear ahí también un recurso importante de Canarias.

Además de becar al alumnado, como usted decía, que es una buena noticia de este año de la FP Dual, y sobre todo –también lo decía una diputada– insularizar la FP; es decir, no es lo mismo la FP en las islas capitalinas, por supuesto, que en las no capitalinas, porque para nosotros fijar población cada vez es más importante. Y qué les voy a hablar en este momento de la isla de La Palma: es importante que el que estudie FP en La Palma lo pueda hacer en una empresa, y lo pueda hacer sabiendo que si estudia ese ciclo formativo pueda tener un trabajo estable, por lo menos durante unos años.

Leí hace algún tiempo que antes los jóvenes se formaban y se preparaban para tener un trabajo para toda la vida. Hoy hay muchos que también lo hacen, pero, sin embargo, hay otros que se forman para tener un trabajo unos años y luego se forman para tener otro trabajo y luego se forman para tener otro trabajo, porque la propia vida te va marcando diferentes escenarios. Y en esa inquietud del nuevo joven y en esa forma de vivir también va que tengamos una oferta amplia, donde se sienta identificado y donde sepa que escogiendo esa titulación pueda tener una forma de vida y pueda desarrollar su vida profesional.

Por lo tanto, señora consejera, lo que sí esperamos con esta nueva ley...; que, como le decía, a nosotros nos gusta mucho la letra, porque creemos que viene a poner los puntos sobre las íes en una etapa de Formación Profesional muy importante para nuestro país y que, digamos, viene a poner orden en ese desorden que durante muchos años hemos arrastrado en la Formación Profesional, con diferentes ofertas en las comunidades autónomas, incluso en nuestras islas, y ponerle orden a ese caos creíamos que era importante. Creo que la ley no es una mala ley, creo que el Partido Popular no la ha visto con malos ojos y creo que podemos estar de acuerdo en que sea una ley que aporte mucho al sistema educativo. Como le digo, creo que es importante el tema del bilingüismo y que a partir de ahí muchos jóvenes entiendan que si escogen esa formación puedan tener, que es a lo que aspiran todos, poder hacer unos estudios más largos o más cortos para poder tener una opción de vida y un trabajo, a lo que dedicarse, y tener un proyecto. (*La señora vicepresidenta primera, González González, regresa a la Mesa y pasa a ocupar la Presidencia*).

Así que espero que Canarias haga buena nota de esta ley, que seamos capaces de realmente convencer a las empresas y a los jóvenes de que ese binomio y esa unión pueden funcionar, que aprovechemos las crisis y no que nos pase como en 2008 y que sepamos que después de esta crisis del COVID se abre un nuevo horizonte para Canarias, se abre una nueva etapa donde han cambiado muchas cosas, donde nos hemos dado cuenta de que la seguridad que nos ha hecho tomar el COVID en muchos ámbitos de la vida quizás ha venido para quedarse, y, por lo tanto, ahí tenemos que poner el foco para la formación de nuestros jóvenes. Que Canarias no se quede atrás, que aproveche esta oportunidad y que, por fin, podamos, dentro de unos años, decir que la Formación Profesional en Canarias tiene un papel importante,

que la Formación Profesional Dual ha dado un paso hacia adelante y que las empresas forman parte de esa oferta educativa que debemos darles a todos los jóvenes y no tan jóvenes en nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, diputada.

Turno para cierre por parte del Gobierno. Consejera, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Yo creo que para avanzar en todo lo que tiene que ver con la FP, en este caso Dual, se necesita una serie de elementos que, afortunadamente –otras veces lo he dicho en esta misma tribuna–... La importancia que tiene, primero que nada, que haya una ley que la ampare, que la desarrolle. Eso está, y además es una ley que yo creo que es bastante completa, bastante aceptada por todos los sectores. Luego tiene que haber economía, evidentemente, evidentemente, para desarrollarla, se necesita tener esa economía. La tenemos, porque tanto Europa como España han apostado por la Formación Profesional. Y, por otro lado, la voluntad política de llevarla a cabo, que es lo que hace este Gobierno. Y en los comentarios que les hice antes, en mi primera intervención, les dije que hemos pasado, en el 2014, que había 10 grupos, a 122 ahora mismo. Por lo tanto, esa apuesta está y está sobre la mesa.

Hay muchas cosas que mejorar, evidentemente, estamos iniciándonos. Es fundamental el papel que hacen los prospectores, desde luego. Son veinte y se están formando precisamente para hacer bien su trabajo. Y la otra parte, porque, si uno no quiere, dos no pueden hacer nada, es decir, la parte que propone la consejería de poner el prospector es fundamental, pero también que la empresa quiera, que quiera y que lo haga bien, y de ahí la importancia que tiene que haya estos tutores en las empresas, que les comenté antes, y además se les certifique que hacen esa labor, que los cualifiquen para eso. Yo creo que también es un atractivo para estas personas que puedan tutorizar a los jóvenes.

Por otro lado, se ha hablado aquí de la importancia que tienen los planes insulares de Formación Profesional. Claro que sí, y lo hemos hecho siempre, yo creo, o por lo menos lo hemos intentado, y aquí juegan un papel fundamental los cabildos, los cabildos insulares tienen un papel en este sentido de unificar las propuestas que vienen desde los distintos ayuntamientos, las propuestas que vienen de los distintos sectores, las cámaras de comercio, que usted decía. Nosotros tenemos la experiencia cuando hace años hicimos un plan insular en Lanzarote, precisamente, y aquí hubo mucho consenso y hubo mesas de trabajo que hicieron al final un plan de Formación Profesional idóneo, fantástico que se hizo... (*ininteligible*). Primero que nada estaba participado, consensuado, que respondía a las necesidades que en aquel momento tenía la isla de Lanzarote y que, por supuesto, no se parecen en casi nada a las que puede tener La Gomera o El Hierro. Por lo tanto, los planes insulares de Formación Profesional son claves. Eso no quita que desde luego haya una estrategia común y más global de toda Canarias, de hacia dónde vamos con el desarrollo económico de Canarias y qué necesidades de empleabilidad tenemos. Eso por supuesto tiene también que estar.

Alguien me preguntaba que cómo se iban a hacer las certificaciones de cualificación. Desde luego, totalmente coordinados con el Servicio Canario de Empleo; de hecho, lo estamos haciendo y vamos a ampliarlo, porque tenemos que cumplir, además, con algo que nos marca el ministerio, y que son miles de certificaciones que tenemos que hacer en este próximo año.

Además, yo creo que también es fundamental tener un plan estratégico exclusivamente para la formación dual, y eso es en lo que estábamos. Antes les había comentado que en la Mesa de Concertación Social ya estamos trabajando con la intervención de la Viceconsejería de Empleo, el Servicio Canario de Empleo, la dirección y la confederación de empresarios y sindicatos. Yo creo que esto nos va a permitir tener una estrategia real para Canarias. Y es verdad que tenemos dificultades, como dije al principio de mi intervención, con respecto a que el tipo de empresas quizás no sean tan idóneas como pueden serlo en otros sitios, pero también es cierto que tenemos que adaptarnos a lo que tenemos. No podemos tener grandes empresas, tenemos pocas, no pasa nada, las tenemos pequeñas, pero tenemos que adaptar nuestra formación a esas pequeñas empresas que pueden dar cualificación.

Yo creo que tenemos que empezar a convencer a las distintas empresas. Yo recuerdo de pequeña cuando los padres iban con el chico, *ya zangalote*, a cualquier sitio y se le pagaba, en este caso al que tenía un pequeño taller o lo que fuera, se le pagaba al del taller para que formara a su hijo en esa materia. Quiero decir, la práctica es fundamental, el que haya entendimiento entre los empresarios y los estudiantes, que al fin y al cabo van a ser sus empleados el día de mañana, cuanto más cualificados estén, mejor para la empresa, mejor para esta tierra. Por lo tanto, yo creo que todos estamos de acuerdo con esto, que todavía queda mucho por hacer, evidentemente, pero yo creo que estamos en el buen camino.

Y lo que decía antes de las becas creo que es un atractivo más, un atractivo más para los jóvenes, un atractivo más para que no abandonen el sistema educativo y que podamos seguir avanzando en algo tan fundamental como es la Formación Profesional de nuestros jóvenes.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

· **10L/C/P-0846 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Pasamos a la siguiente comparecencia, la 846, a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el plan de modernización de la Formación Profesional.

Para su exposición, tiene la palabra doña Carmen Hernández, del Grupo Nueva Canarias, por tiempo de cinco minutos.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Muchas gracias, señora presidenta.

La cenicienta del sistema educativo, eso es a lo que durante años todos, la sociedad española en su conjunto, Canarias, el lugar al que ha relegado a la Formación Profesional, y veremos después por qué afirmamos que ha pasado de ser la cenicienta del sistema educativo a revelarse ahora como un elemento clave del crecimiento económico, de la diversificación económica, del empleo para nuestros jóvenes y, por tanto, del desarrollo de nuestra sociedad en su conjunto. Esto nos obliga a prestarle una especial atención y, además, hacer un esfuerzo importante. Tenemos que saltarnos varios escalones porque estamos en clara desventaja, como también veremos.

Esta pandemia nos ha enseñado muchas cosas. Yo creo que una gran lección ha sido proteger los servicios públicos, porque sabemos que cuando la cosa se pone fea ahí están los hospitales públicos, ahí están nuestras escuelas, la comunidad educativa, ahí está la protección de los servicios sociales, municipales y de la comunidad autónoma para protegernos; y también nos ha enseñado las debilidades y las fortalezas de los diferentes sectores productivos. Y podemos aprovechar estas lecciones como una oportunidad para rediseñar al menos algunos sectores económicos, de forma que cumplan la misión que tienen, que no es otra que el crecimiento social y económico. Y en ese sentido estamos convencidos, Nueva Canarias lo ha venido diciendo desde que forma parte de este Parlamento y lo decimos en otros lugares donde estamos: no hay una sociedad que avance, no hay una sociedad que progrese si no apuesta firmemente por su potencial humano. Lo que el mercado llama capital humano, a mí me gusta llamarlo más el potencial humano, nuestro talento, nuestra gente, la población, formándolo de manera permanente.

Además, en este sentido tenemos un gran reto, España y Canarias, que es ese problema estructural que ya define este plan de modernización de la FP que ha lanzado el Gobierno del Estado, que es el desequilibrio que hay entre los niveles de cualificación de la población trabajadora y las necesidades, presentes y futuras, del mercado laboral. Y es un claro mandato europeo, lo dice la Comisión Europea, el Parlamento, el Comité Económico y Social, nos obligan a trabajar para reforzar ese capital humano, como decíamos antes, la competitividad de nuestras empresas, y para eso es fundamental apostar por la FP.

Habla el plan de una FP que es una palanca para el crecimiento económico y social, y habla de tres grandes pasos. Uno, el reconocimiento y la acreditación de las competencias profesionales. No se trata de que la gente no esté preparada, no tenga, diríamos, la experiencia profesional, se trata de que muchos de nuestros trabajadores no han podido cualificar esa experiencia laboral. Hay que facilitarles el reconocimiento, la acreditación de esa experiencia laboral. Segundo paso, flexibilizar y mejorar la accesibilidad a la FP. Y el tercero, incorporarnos a la digitalización, a la innovación, al emprendimiento en el sistema de Formación Profesional. Estos son los grandes pasos. Luego, sí, en la segunda intervención, intentaré aterrizar en lo que creemos que son los grandes retos, los grandes asuntos que sí o sí tenemos que emprender.

Pero nos encontramos con dos problemas centrales en España, lo decíamos antes: el elevado número de personas sin acreditar sus competencias profesionales y ese desequilibrio, pero además tenemos algunos problemas más, por ejemplo, el poco número de alumnos, de chicos y chicas, que eligen la FP, en España y en Canarias. El dato, además, a mí me ha dejado impresionada, sabía que estábamos atrás pero no tan atrás. El dato que se aporta es que en la Unión Europea, en la OCDE, en el *ranking*, España tiene solo

un 12% de sus jóvenes de entre 15 y 19 años que eligen la FP, un 12; la media europea es de un 25. Pero es que, si te vas a países como Austria, Italia y Suiza, son un 43, un 42 y un 40% de los jóvenes, como digo, de entre 15 y 19 años que eligen la FP. Insisto, en España solo un 12%. Ese es un gran objetivo.

¿Por qué se elige poco la FP en España y en Canarias a lo largo de los años? Primero porque ha tenido siempre, por esa imagen de hermana segundona de la educación, ahí ha contribuido toda la sociedad en su conjunto, la percepción de la sociedad, los medios de comunicación, la propia comunidad educativa, los propios equipos de orientación, que... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) –medio minuto–, que a los chicos con expedientes brillantes se les recomienda una formación superior universitaria y a los chicos con más dificultades se les recomienda una FP. Esto ya claramente discrimina a la FP como una enseñanza de segundo nivel y, por tanto, algo que tenemos que ir cambiando. Creo que ha cambiado bastante, pero tenemos que seguir insistiendo.

Continuaré luego en mi segunda intervención.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Hernández.

Turno ahora para el Gobierno, consejera, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Pues seguimos hablando de Formación Profesional y, además, cosa que me alegra muchísimo. Yo creo que Canarias tenía muchas cosas pendientes y, entre ellas, desde luego la Formación Profesional, igual que también, y siempre lo digo, lo uno, porque en ese sentido se parecen, un poco el abandono de la Formación Profesional e igual que la educación de 0 a 3 años, como modelo educativo. Entonces yo creo que estamos, como decía antes, de enhorabuena en el sentido de que no estamos solos ante este reto, ante esta necesidad que tiene Canarias, sino que nos amparan tanto Europa como España.

Bueno, el plan para la modernización de la Formación Profesional tiene como objetivo dar respuestas a las necesidades de cualificación y recualificación de jóvenes y trabajadores en estos momentos de reconstrucción y creación de un nuevo modelo de crecimiento económico.

La misión del plan es crear un ecosistema de relanzamiento económico desde la apuesta por el capital humano y el talento, que hablaba la señora Carmen, y garantizar una formación y cualificación profesional a toda la población, desde estudiantes de la enseñanza de Formación Profesional del sistema educativo hasta la población activa, que era con esto de lo que hablábamos de las certificaciones tan necesarias de nuestra gente, que sabe mucho pero tiene pocos certificados para demostrarlo.

La propuesta es convertir la Formación Profesional en una palanca para la reconstrucción mediante tres niveles: reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales, uno; dos, mejorar la accesibilidad a la Formación Profesional y a los servicios de orientación profesional; incorporar la digitalización, la innovación y el emprendimiento en el sistema de Formación Profesional. Esta palanca, con estos tres niveles, yo creo que es fundamental para entender y para saber lo que queremos exactamente hacer en Formación Profesional.

Las actuaciones de este plan para la Formación Profesional se han incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, en España Puede, presentado por el presidente del Gobierno el 7 de octubre de 2020 y enviado a la Comisión Europea, que lo ha aprobado.

Con la finalidad de cumplir los objetivos marcados, se definen doce ámbitos estratégicos: uno, reconocimiento y acreditación de las competencias básicas y profesionales adquiridas a través de la experiencia profesional; dos, la flexibilización y accesibilidad de la formación para un sistema único de Formación Profesional; tres, digitalización y Formación Profesional; cuatro, innovación y Formación Profesional; cinco, emprendimiento y Formación Profesional; seis, renovación del catálogo formativo –esto es clave para que pueda parecer atractivo–; redimensionamiento de la oferta de Formación Profesional; potenciación de la Formación Profesional Dual desde el principio de la relevancia del papel de las empresas en una Formación Profesional de calidad; los centros de Formación Profesional como organizadores de la tecnología aplicada y redes de centros para la innovación y la creatividad aplicada; diez, orientación profesional; once, evaluación y calidad del sistema que permita la revisión y rediseño permanente del sistema hacia la mejora; y, doce, la internacionalización de las enseñanzas de Formación Profesional, incorporando la modalidad bilingüe.

Tengo que decirle que, además, antes les hablaba de que solamente de los grupos de Dual hemos aumentado hasta 122 en este curso. Hemos aumentado 69 de golpe de lo que había, el anterior; en este momento tenemos 122. Hombre, yo creo que la mentalidad ha ido cambiando, yo creo que estamos en ese proceso, muy inicial todavía, pero en ese proceso. Tiene razón cuando habla de que, efectivamente, se la

ha mirado siempre como la hermana pobre de la educación. Está en nuestras manos cambiarlo. Y desde luego una enseñanza como la Formación Profesional que ahora, además, es hasta bilingüe, yo creo que este tipo de cosas dan una idea distinta de lo que hasta ahora ha sido la Formación Profesional.

Es verdad que este camino lo llevan andado desde luego en el centro de Europa de manera clara. Allí tienen tanto valor, por supuesto, o más, los estudios de Formación Profesional que... con cualquier grado, evidentemente. Que la demanda allí, además, para su reconstrucción ha sido básica, la demanda de estos profesionales, de estas personas que están con los grados de Formación Profesional, y que eso, tenemos que ir cambiando la mentalidad en España. De ahí la importancia de la implicación de las empresas, por supuesto. Y en la orientación que se tiene, en los chicos, cuando llegan a terminar el Bachillerato, se les pueda orientar, se les oriente de manera tan atractiva la Formación Profesional como lo es cualquier carrera universitaria, porque yo creo que además... Yo creo que incluso se están convenciendo más y más, lo vamos viendo cada día. Hace un par de años eso no estaba tan claro. Pero yo veo que los jóvenes terminan –lo veo porque son amigos de mis nietos y lo veo claramente–, cómo muchos de ellos, con toda tranquilidad... Antes parecía que hasta se avergonzaban de decir que iban para la FP, parece que era que el que no servía se iba *pa' allí*. Hoy en día yo veo que ha cambiado, empieza a cambiar en los jóvenes este concepto de la Formación Profesional. Yo creo que, desde nuestra responsabilidad, de todos, tenemos que primero cambiarlo y hacerles ver que, efectivamente, tienen allí un camino importante para su vida, para su formación, y que además la sociedad los necesita, ese tipo de técnicos, que ahora mismo estamos, desde luego, con bastantes necesidades. Vamos a ver si entre todos logramos este objetivo.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.
Turno para el Grupo Mixto, por tiempo de tres minutos.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señora De Armas, este fin de semana podíamos leer un titular en la prensa que decía: “Faltan trabajadores pero sobran parados: la paradoja del archipiélago”. Eso refleja que algo no se está haciendo bien, cuando tenemos en Canarias, según los datos de la última encuesta de población activa, 272 000 personas buscando un empleo, cómo las empresas pueden quejarse de que no encuentran los perfiles profesionales que necesitan.

Y les quiero contar una anécdota. Escuchaba hace unas semanas una conocida emisora de radio nacional, hacía un programa en el sur de Tenerife, en un hotel, y allí entrevistaban al responsable de aquella instalación hotelera, que reabría sus puertas después del COVID y comentaba que no encontraba personal, el perfil que necesitaba, para el hotel, que muchos de sus trabajadores se habían marchado con el confinamiento, que no habían vuelto, y que no encontraban perfiles profesionales en el sector turístico, señora consejera, que es nuestra industria. Estaban en esa entrevista el presidente del Cabildo de Tenerife, estaba un profesor de la Universidad de La Laguna experto en turismo y ninguno de los dos supo dar respuesta a esa situación o no quiso dar respuesta, porque yo creo que seguimos teniendo muchos déficits educativos. Creo que uno de ellos es también el problema de los idiomas, del bilingüismo, y sabemos que en muchas ocasiones en el sector turístico son las personas que saben idiomas, por eso son personas de fuera las que consiguen esos puestos de trabajo en lugar de los que ya residen en Canarias. Porque, yo le digo, sigue siendo un hándicap, supongo que lo fue para su generación, a no ser que me diga usted que usted es bilingüe, ha sido un hándicap para mi generación y tristemente sigue siendo un hándicap para las generaciones actuales. Así que creo que también en el ámbito de la Formación Profesional se debe trabajar en la línea del bilingüismo.

Señora consejera, también hacíamos referencia antes a la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional. Yo creo que es un paso positivo también el que dejen de ser dos tipos de Formación Profesional, la educativa y la realmente enfocada al empleo, y que exista, o que se tenga el objetivo de que exista un sistema único que sea mucho más flexible, mucho más accesible y además en el que las propias comunidades autónomas van a poder adaptar a su propio sistema productivo, a su propio tejido productivo, y yo creo que en el caso de Canarias sin duda el potenciar los idiomas en la Formación Profesional es una cuestión clave.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para la Agrupación Socialista Gomera.
Señora Mendoza, por tiempo de tres minutos.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías, buenas tardes también, señora consejera.

Según los datos que refleja este plan de modernización de la Formación Profesional, como ha dicho la proponente, España cuenta con una tasa de matriculación en esta formación del 12 %, frente al 29 % que tiene la Unión Europea. De hecho, en este plan también se indica que casi, de los 23 millones de españoles que conforman la población activa del país casi la mitad tiene un nivel de formación que no les capacita profesionalmente.

Señorías, debemos hacer una apuesta decidida por la Formación Profesional, porque las previsiones para España en 2025 –estamos hablando de a la vuelta de la esquina– identifican que el 49 % de los puestos de trabajo requerirá una cualificación intermedia y la población debe estar preparada para poder tener oportunidades laborales. Por cierto, también es llamativo que en España tengamos un elevado número de personas sobrecualificadas en relación con el trabajo que desarrollan y luego, sin embargo, necesitamos fortalecer el grupo de profesionales con cualificación intermedia, que es el grupo principal activo en el resto de países de nuestro entorno.

Ante este escenario, entiendo, se ha elaborado, por un lado, el plan nacional de modernización de la Formación Profesional, que se presentó en julio de 2020 y que cuenta con una dotación de 1500 millones de euros, en cuatro años, además que podrá ser ampliado con los fondos europeos –aquí, señora consejera, nos gustaría saber qué previsiones hay para Canarias–, y, por otro lado, tendremos a corto plazo el marco normativo, por medio del proyecto de ley orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional, que se está llevando a cabo en el Congreso y que se encuentra actualmente en el periodo de enmiendas al articulado, con el que se pretende asentar esta formación de manera definitiva.

Con respecto a esa ley, que parece que marcará un antes y un después en la mejora de la Formación Profesional, también aquí, señora consejera, nos gustaría conocer qué valoración realiza el Ejecutivo canario sobre este texto y cómo ve su implementación y su desarrollo para Canarias, teniendo en cuenta nuestra realidad y nuestro territorio fragmentado, ya que una de las patas fundamentales de esta futura ley es que toda la Formación Profesional va a tener carácter dual y ya en la comparecencia anterior hablamos de esta situación, de la situación de esta formación en nuestras islas. Los datos actualmente no son los mejores... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, presidenta–, no son los mejores, de hecho, señora consejera, en La Gomera no existe la FP Dual. Pero entendemos que esta formación va a suponer un salto de calidad, un salto de calidad además para que todos los estudiantes puedan acceder a la Formación Profesional Dual, porque en aquellos sitios donde sí existe la Formación Profesional pero no la Dual se supone que, al convertirla toda en dual, todos los alumnos van a poder tener acceso, tanto en La Gomera como en cualquier otra isla.

Por tanto, señora consejera, esperamos que con todas estas herramientas la Formación Profesional en Canarias dé un salto cualitativo y nuestra gente esté preparada para el contexto social, económico y también para el fuerte cambio tecnológico al que ya estamos y vamos a estar sometidos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Mendoza. Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias. Señora Del Río, por tiempo de tres minutos.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes de nuevo.

La verdad es que me ha gustado esa expresión de la cenicienta, es el patito feo, la hermanita pobre, esa ha sido la Formación Profesional en nuestra tierra desde que existe prácticamente. Y uno tendría que analizar, porque estábamos pensando en cuáles pueden ser las causas de ese prejuicio, de ese clasismo elitista que ha habido de la universidad frente a la Formación Profesional, y tiene que ver, de alguna manera, yo creo que con esos cuarenta años de dictadura franquista en los que muy poca gente podía estudiar, y entonces estudiar era como lo más y lo mejor, y cuando llegamos a los años ochenta todo el mundo se vuelve loco por tener estudios universitarios, que habilitan para trabajar o no por un lado.

Después también que la Formación Profesional, depende de qué carreras, cuando hay un desmantelamiento de la poca industria que teníamos en este país, se desmantela y no tenemos, tampoco había muchas opciones, que es el problema que tenemos sobre todo con la Formación Profesional Dual y no es casual que sea en Euskadi y en las zonas más industrializadas donde mejor funciona.

Y después, otra tercera pata que tiene que ver con la apuesta por un turismo de baja cualificación del personal. Es decir, no solamente en Canarias nos dedicamos al turismo, y hablo de Canarias, de Andalucía o incluso de la costa levantina, pero, ¿qué pasa?, que en los puestos clave tenemos casi siempre a personas extranjeras trabajando, porque, como no teníamos idiomas, dónde se quedaba la gente sin formación.

Porque ¿por qué no había habido una Formación Profesional mucho más específica, más trabajada, dedicada al sector turístico, para que la gente saliese bien cualificada, tanto en la hostelería como en la restauración...? Se han hecho pequeñas cosas, pero muy escasas y con poca fuerza.

La verdad es que de todo eso hemos llegado a donde estamos.

Después estaba esa Formación Profesional Básica, que era ya lo peor de lo peor, donde se metía ya a la gente que no tenía capacidad para estudiar y que no podía sacar ni siquiera la ESO; entonces una FP de estas básicas para tirar. Eso ha contribuido al desprestigio y al desprecio de algo tan importante como es la cualificación para el trabajo.

Y, además, porque nos faltan en todos los oficios. Estábamos también hablando hace unos días, hablando de estos temas, por ejemplo, en la fontanería, la fontanería, que los fontaneros ya sabemos que es una especialidad bien remunerada, gente que gana mucho más dinero muchas veces que un licenciado y que un profesor, poquitos, tenemos poca gente formada. ¿Por qué no tenemos más formación específica para esos trabajos que son tan necesarios? Que en todas las casas, no solamente en la construcción de las viviendas, sino también después en el mantenimiento, hace falta gente con cualificación. Ahora, con las tecnologías renovables, que también vamos a tener que tener mucha más gente preparada para poner placas solares. Es decir, hay un nicho de trabajo muy grande y hemos aceptado como viviendo de espaldas a la realidad. Nos ha pasado, no es un problema solo de Canarias, porque cuando hablamos de las excepciones casi casi que nos quedamos con Euskadi y poco más, pero es verdad que aquí nos toca, precisamente porque esta crisis nos ha puesto de manifiesto la situación de dificultades en la que estábamos dependiendo solo... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), dependiendo solo del turismo, y que las necesidades son, que lo hemos hablado antes, diversificar la economía, que lo hemos dicho antes cuando hablábamos de la educación, de la Formación Profesional Dual, todo el tema de la economía de los cuidados, que también en la Agenda 2030 nos ponen que hay que trabajarla, que hay que impulsarla, nos parece fundamental.

Entonces yo creo que se trata de hacer un trabajo en ese sentido, de acuerdo con la Administración, pero con mucha voluntad y también con mucha formación, no solamente por parte del profesorado que trabaja en la Formación Profesional, sino también hacer jornadas formativas, incentivadas de la manera que sea, con el tejido empresarial para que todo esto pueda funcionar.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Popular.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): ... ahondando en la Formación Profesional en esta comparecencia y creo que todos los grupos políticos estamos de acuerdo en ese paso adelante definitivo que debe dar la Formación Profesional.

Es verdad que durante muchos años, bien haya sido una maría del Gobierno o que no estaba en los planes la modernización o enlazar la Formación Profesional con la demanda de empleo que tenía nuestra tierra y sentarnos con las cámaras de comercio, con las empresas que dan los mayores datos de empleabilidad de Canarias para saber qué teníamos que ofertar y qué podíamos estudiar. Creo que también los jóvenes han pasado de estudiar a lo mejor lo que les apetecía, porque, oye, hay muchas carreras de vocación y hay otras muchas enseñanzas que los jóvenes las estudian ahora, como decía yo antes, porque creen que van a tener una salida laboral y, por lo tanto, se decantan más por esa rama, y creo que en eso es donde tenemos que seguir trabajando.

El Gobierno tiene una tarea importante, no solamente recuperar el tiempo perdido en la FP y devolverles a los jóvenes esa ilusión de estudiar para poder trabajar, y no es un reto menor, y además transversal, en muchas consejerías. Creo que es importante que Canarias sepa qué retos tiene en el futuro, en eso creo que los tiene marcados, y, por lo tanto, formar a los jóvenes para que formen parte directa de esta transformación de nuestra economía.

Qué les voy a hablar de las islas no capitalinas, donde la formación que elijan nuestros jóvenes es un factor determinante para que elijan quedarse aquí y no tengamos que seguir perdiendo población. Es fundamental que en La Palma tengamos la carrera universitaria de Enfermería, pero también es fundamental que sigamos ampliando a otras carreras. Y también es fundamental que tengamos una Formación Profesional atractiva para que los jóvenes en Los Llanos, en Santa Cruz de La Palma, en Barlovento o en Garafía vean esa oferta y sepan que si la estudian pueden trabajar y devolver de alguna manera al sistema esa formación. Creo que ese es el trabajo y creo que al final no puede ser tan difícil cotejar esa oferta con esa demanda.

Y lo que hablábamos antes, si se necesitan 15 000 trabajadores en la construcción, tenemos que tener por lo menos 16 000 formados para ello. Creo que ese es el reto y en eso es en lo que tiene que trabajar este Gobierno, que todas las empresas, incluso las administraciones con el tema de los cuidados, como hablábamos antes, que acudan al mercado de trabajo a buscar personal lo encuentren.

Ese es el reto, ese es el objetivo y, por lo tanto, la Consejería de Educación tiene un papel que desarrollar importante, donde la oferta lleve aparejada, por supuesto, un puesto de trabajo para todos estos jóvenes que eligen Formación Profesional y que puedan dedicarse a ello.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Hernández. Turno para el Grupo Nacionalista. Señora Calzada, por tiempo de tres minutos.

La señora CALZADA OJEDA: Gracias, presidenta.

Nadie duda de la importancia de la Formación Profesional y que hay que continuar con su mejora, avanzar y plantear modelos que den respuesta a las necesidades formativas del alumnado, a las necesidades de personal de las empresas y a lo que queremos como sociedad.

Para el desarrollo de la nueva ley de FP debe haber un plan de actuación y una ficha financiera clara, que se tiene que poder desarrollar en los centros. Y, por tanto, la pregunta es cuánto y cómo se va a invertir.

En la FP es fundamental la orientación, usted lo comentaba, consejera. Hay familias profesionales que teniendo demanda profesional se han quedado a cero en este curso. Hay que orientar al alumnado de Primaria y Secundaria, pero también a cualquier persona que tenga una cualificación y quiera una titulación.

Hay ciclos formativos, por ejemplo de energías renovables, desde la legislatura pasada y no hay alumnado suficiente. Hace falta más orientación profesional.

Leíamos la noticia este fin de semana: faltan trabajadores pero sobran parados, faltan sobre todo trabajadores jóvenes, las empresas no hallan los perfiles que necesitan, nos quedamos sin cantera laboral... Todo esto salía en un medio este fin de semana y creo que la conclusión es que hace falta más y mejor orientación al alumnado y a todas las personas que quieran formarse. Hay que contar con un estudio previo de las profesiones que el mercado demanda y, si queremos acometer un cambio de modelo, decidir qué profesionales queremos y, en función de esas decisiones, dotar a los centros con los docentes y los recursos adecuados, planificar con tiempo. Y mejorar la motivación del profesorado y revisar ya, creo yo que ya toca, la semipresencialidad, entendiendo la situación en la que nos encontramos; y aplicar criterios territoriales en los cursos de formación para el profesorado para evitar que sean para los primeros que se inscriben.

Y, miren, no quiero dejar de referirme a la Formación Profesional Básica, que también necesita modernizarse. Es una herramienta fundamental para ese alumnado que no ha conseguido su formación ordinaria, muchos de ellos con carencias emocionales, de estudios, de hábitos. Esta FP Básica no está diseñada en principio para esa inserción laboral. Se trabaja para que no abandonen el sistema educativo, como una prevención incluso del absentismo. Que aprendan una profesión, mostrarles lo que es un sistema de formación diferente, que vean que fuera de la educación ordinaria hay otro mundo que les puede atraer, que los necesita y en el que tienen futuro. Para esto es fundamental contar con un profesorado muy motivado. La formación del profesorado tiene que ser fundamental, porque, si la idea es engancharlos para que continúen formándose, el profesorado debe ser estratégico, con las mejores herramientas pedagógicas y metodológicas, y la pregunta, por tanto, es qué se está haciendo en este sentido.

Quizás se deba ir a un modelo de centros diferentes, centros en los que, sin ser integrados, conviva la FP Básica con los grados medios y superiores, para que les sirva de motivación y no se comparen con la Secundaria... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Termino, presidenta. Gracias. Desde la legislatura pasada nos consta que hay dos centros así y creemos que es un modelo que funciona y que se puede fomentar.

Consejera, termino.

El avance y la mejora de la FP se debe hacer sin miedo, creo que de eso estamos todos convencidos: qué modelo de desarrollo queremos para dirigir la FP, qué demandan las empresas, pero sin dejarnos llevar por la inercia, por las modas, por las titulaciones de moda en cada momento, sino tener claro qué queremos que sea Canarias y centrar la formación en eso; motivar y orientar al alumnado y a las empresas, fundamental, para provocar ese cambio social y económico que todos queremos.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Calzada. Turno para el Grupo Socialista. Señor Viera, por tiempo de tres minutos.

El señor VIERA ESPINOSA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías, señora consejera.

Si existe una asignatura pendiente en España y en Canarias, esa es la Formación Profesional, una Formación Profesional que, junto a la educación, juega un papel fundamental en el desarrollo económico de Canarias. Por este motivo el Gobierno la ha situado como prioritaria para este mandato. De ahí que se ponga en marcha el plan de modernización de la Formación Profesional. Se trata de un plan que pretende facilitar la incorporación y la permanencia de la ciudadanía en el mercado laboral, basado en dos principios: el primero, en la existencia de un solo sistema de Formación Profesional que aglutine la Formación Profesional del sistema educativo y la Formación Profesional para el empleo; y el segundo principio es la colaboración público-privada, ya que, como dice Pedro Sánchez, no existe Formación Profesional de calidad sin la empresa.

Señorías, hay que tener en cuenta que veníamos de una época de recortes, donde la Formación Profesional fue la gran perjudicada por obra y gracia del Partido Popular, y por eso este plan pretende dar respuesta a determinados problemas estructurales, como es que una parte importante de la clase trabajadora no disponga de un título de Formación Profesional o de la acreditación profesional; más del cincuenta por ciento del empleo para los próximos años está destinado a técnicos de grado medio y grado superior; y, por último, el escaso número de jóvenes matriculados en estas enseñanzas en comparación con la media europea.

Señorías, este plan se ha incorporado al mecanismo europeo de recuperación, transformación y resiliencia. Hay que recordar, una vez más, que el Gobierno de España contó con la oposición del Partido Popular para la gestión de los fondos europeos, y yo le pregunto: ¿con qué legitimidad se dirigen ahora ustedes a los trabajadores y a las trabajadoras y pedir que pudieran tener acceso a la acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral? Se opusieron al aumento de plazas en la oferta de Formación Profesional y, con ello, que Canarias avance en la digitalización y las nuevas tecnologías. Y les vuelvo a preguntar: ¿por qué estaban en contra de que los estudiantes pongan en marcha sus proyectos a través de las aulas de emprendimiento o qué inconveniente hay en que los centros educativos y de Formación Profesional y las empresas puedan realizar proyectos de innovación y transferencia de conocimientos?

Por otra parte, señorías, mi grupo quiere poner en valor el trabajo desarrollado por el profesorado. El éxito de este plan pasa irremediabilmente por ellos, verdadera alma máter de la educación. Tenemos que aprovechar al máximo el talento de los docentes de Formación Profesional en Canarias.

Entendemos la apuesta decidida de este Gobierno, lo que no hicieron los gobiernos de Coalición Canaria durante más de un cuarto de siglo, de dignificar al profesorado de Formación Profesional. Hay que recordarles también al profesorado que fue el Partido Popular el que convirtió en estructural la contratación de personal interino al fijar una tasa de reposición del 24% de interinidad en la función docente.

Señora consejera, le quería plantear dos cuestiones que para el Grupo Parlamentario Socialista son importantes... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. La primera tiene que ver con el número de plazas, puesto que al aumentar la formación habrá mejores puestos de trabajo y mejores sueldos, mejores condiciones laborales y, por supuesto, mejores serán los servicios que se presten a la ciudadanía. Y la segunda tendría que ver con la posible incorporación al plan, además de la transformación digital, de la transformación medioambiental, teniendo en cuenta cuáles son los objetivos de los fondos europeos, la futura ley canaria de cambio climático y la creciente preocupación de la sociedad canaria por la conservación de nuestro entorno.

En definitiva, señorías, este plan nace para hacer realidad ese proceso de formación y aprendizaje a lo largo de la vida que desde hace años se demanda desde la Unión Europea, pero es que además nos tiene que garantizar el futuro de Canarias, el crecimiento económico y el bienestar social. Pongámonos a ello.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Viera.

Turno ahora para la señora Hernández, del Grupo Nueva Canarias, proponente de esta comparecencia, por tiempo de siete minutos.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señora presidenta.

Europa le ha dado un fuerte tirón de orejas a España. Entiendo que de ese tirón de orejas el presidente ha dicho: hay que ponerse manos a la obra. Le ha dado un tirón de orejas por su nula o bajísima apuesta

por la FP a lo largo de muchos años. Y le ha dicho algo muy importante: la FP es un itinerario valioso para acceder al mercado laboral o continuar formándose, demostrándose ser muy efectiva para paliar el desempleo juvenil. Esto además, si lo aplicamos a Canarias, que además tenemos esa tasa escandalosa de paro juvenil y tenemos además ese dato, del que no podemos más que sentir una mezcla de decepción y de frustración como sociedad, de que lideramos la tasa de paro juvenil de todo el Estado español.

Yo no soy de las que voy a defender aquí que, como sociedad, lo que tenemos es que darles empleo a los jóvenes ya. Primero, creo que los jóvenes deben formarse. Creo que un chico de 20 años o una chica de 20 años debe formarse, porque va a tener más oportunidades de avance y de progreso personal y familiar y de mejor empleo y porque además creo que como sociedad necesitamos que la gente joven se forme, pero, evidentemente, vamos a necesitar también apoyar a esos jóvenes para que se puedan formar. Por eso las becas en la FP Dual y acompañar a esos jóvenes que tienen dificultades económicas –sus familias– para que continúen formándose me parecen fundamentales.

Los datos del nivel formativo de la población en España y en Canarias son tremendamente preocupantes. Hablamos de que un 47,5 % de la población en España tiene un máximo de la ESO –de la Educación Secundaria Obligatoria– y de esos un 18,5 solo alcanzan la formación primaria.

Otro dato que me parece también..., y que en Canarias es aún peor, es que del total de la población activa del Estado, de esos más de once millones de personas, un 48 % tiene un nivel formativo que no lo capacita profesionalmente, es decir, casi la mitad de la población activa en España –mucho peor en Canarias–, no tiene las herramientas para insertarse laboralmente. Por lo tanto, hablamos de un tema muy muy serio y que, además, yo creo que el reto no lo puede abordar solo la Consejería de Educación. Esto no solo se trata de más ciclos formativos, que también, de más oferta formativa, que también, esto se trata de trabajar de la mano de la Consejería de Empleo y del sector privado. Hay que sentarse y yo creo que Educación ahí va a tener que hacer una estructura distinta, una organización diferente; si queremos obtener resultados distintos, tenemos que hacer las cosas distintas. Eso algunos y algunas yo creo que lo tenemos claro y, en ese sentido, yo creo que es muy importante hacer algo que no hemos hecho de verdad nunca, que es una mesa de trabajo, un espacio de coordinación permanente entre Empleo, que es quien tiene el vínculo con las confederaciones de empresarios, con las cámaras de comercio, con las zonas comerciales abiertas, con el sector turístico, y entre todos diseñar una agenda realista con objetivos concretos.

Yo me voy a ir ya a los retos concretos que creo que tenemos que abordar, porque el tiempo se me acaba.

Primero, totalmente en sintonía con la idea de unificar el sistema educativo con la formación para el empleo, tienen que ir de la mano, no pueden desvincularse.

Y objetivos concretos como, por ejemplo, un plan de acreditación, pero hay que cuantificar, es decir, tenemos que saber cuántas personas en Canarias son susceptibles de que se les acredite la cualificación y a cuántas queremos llegar. Por ejemplo, el Estado plantea llegar a un porcentaje del 40 %, pero para eso tenemos que saber, eso lo sabe Empleo, cuántas personas son susceptibles de ser acreditadas y una agenda. Pues, cada año nuestro objetivo es llegar a este porcentaje de personas.

Implantar de forma real la FP modular, esa también es una propuesta del plan; la formación a la carta para las empresas, fundamental. Vamos a darles a nuestros jóvenes y a nuestros adultos la formación que la empresa nos está demandando y para eso es muy importante esa conexión permanente con el tejido empresarial.

Por otra parte, apostar por sectores estratégicos. Ahí el plan plantea nuevos sectores como, por ejemplo, equipos aeronáuticos, biofarmacia, hostelería y turismo. Lo plantea como un sector estratégico; por tanto, hay que seguir apostando por la formación. En eso Canarias, Hecansa es un ejemplo de formación, de implementación de la formación dual. Por cierto, si queremos ver cómo se implementa bien la formación dual en Canarias, no vayamos muy lejos, sentémonos con Hecansa, que lo sabe hacer y lo sabe hacer bien y son ejemplares. Además, diría que es la FP en Canarias que nos lleva al resto como una década de adelanto en modernidad y en competitividad. Yo le recomiendo, señora consejera, que se siente con los directivos, con los que han dirigido el proceso pedagógico de la Formación Profesional en Hecansa, porque podremos aprender mucho de ellos. También sectores estratégicos como, por ejemplo, la atención a las personas, máquinas automatizadas, la robótica, etcétera.

Incrementar la oferta de FP. El Estado se plantea..., es decir, lo que no podemos es seguir diciendo que para que la economía crezca, para que se diversifique nuestro modelo económico y para que los jóvenes tengan empleo y los no tan jóvenes puedan emplearse es necesario formarse en FP y luego que no haya plaza, que haya gente que se quede expulsada. Eso es una incoherencia que no se sostiene y que ya es insostenible.

Fíjense que el plan plantea incrementar la oferta de plazas en los próximos cuatro años en 200 000 plazas. El cálculo se hace con base en la población activa del Estado, que la cifra está por encima de los once millones de habitantes. Lo he extrapolado a Canarias, con una población activa de 1,1 millones, y

me salen unas 20 000 plazas, es decir, que el reto que tiene Canarias, consejera, es incrementar la oferta de plazas de Formación Profesional en los sectores estratégicos en unas 5000 plazas de manera anual. Yo creo que ese es el gran objetivo, igual no podemos llegar a ese gran reto, pero sí tenemos que tener claro cuál es el incremento de plazas anuales y en qué sectores, porque, si no, todo esto se quedará en discursos y en palabras, pero no en hechos concretos.

Potenciar la FP Dual, de la que ya hemos hablado largo y tendido.

Y yo, para concluir, en estos cincuenta segundos que me quedan, si la presidenta es tan amable y me los concede ahora (*la Presidencia le concede un tiempo adicional*), diría que necesitamos un compromiso verdadero, firme, de este Parlamento, de toda la sociedad canaria a favor de la Formación Profesional, porque lo necesitan nuestros desempleados, porque lo necesita la población joven, es decir, que a título individual es muy importante, pero como sociedad necesitamos a personas formadas en Formación Profesional en sus diferentes modalidades. Y en ese sentido es muy importante, consejera, no aparece en el plan de modernización, lo propongo yo, se dijo antes aquí, es fundamental formar al profesorado, sobre todo en etapas finales, es decir, de la ESO y de Bachillerato, en esta nueva concepción de la FP, porque al final orientan a sus alumnos, no solo orienta el orientador, orienta el tutor, por ejemplo, para que sean conscientes, porque yo creo que no lo son, de la importancia de la Formación Profesional para nuestra sociedad y para nuestros jóvenes.

Por tanto, ese compromiso firme de impulsar, de modernizar la FP en Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Hernández.

Turno de cierre para el Gobierno, consejera, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Bien. Efectivamente, hay mucho por hacer en Formación Profesional. Es un alivio saber que todos y cada uno de nosotros apostamos por ella, porque es fundamental que, como decía antes, la sociedad se implique. Esto no es solamente cuestión del área de Educación y de Empleo, sino yo creo que todos nosotros tenemos que poner en valor la Formación Profesional.

Y es verdad que en el sector turístico, por ejemplo, ahora mismo hay una demanda importante, bien sea por la pandemia, que muchas personas regresaron a sus lugares de origen o lo que sea, pero es verdad que existe esa demanda, y existe además una demanda cualificada en idiomas. Por eso les decía antes la importancia que tienen los ciclos bilingües que hemos impartido, que no solamente se da el idioma, sino, además, módulos completos se dan en inglés o en el idioma que se haya elegido. Entonces es una cualificación mayor que yo creo que es importante y se ha introducido y ha tenido un buen resultado.

Otra cosa importante: la tecnología aplicada. Otra de las cosas que estamos introduciendo, porque nos parece que es ahí donde tiene que haber un avance importante. La FP estaba muy anticuada, estaba anticuada hasta en los talleres, los chicos iban a hacer prácticas en motores, por decir algo, que ya ni se usaban en la calle; es decir, hemos intentado hacer desde luego una inversión importante en poner los recursos necesarios, el equipamiento que necesitan los centros para que verdaderamente las prácticas se hagan con algo que verdaderamente vayan a usar cuando salgan y que no sean cosas obsoletas.

Le hemos dado mucha importancia a la excelencia del emprendimiento, que llamamos, que estos chicos no solamente sean empleados sino que puedan montar sus propias empresas es algo fundamental y en FP podemos hacerlo.

Y, por supuesto, la digitalización, algo también muy importante en la formación de estos chicos y en la formación del profesorado que les dará clase a estos chicos y chicas.

Alguien hablaba de la formación, de la FP Básica. Yo le doy mucho valor a la Formación Profesional Básica, porque es verdad que era para chicos y chicas que estaban desahuciados, por decirlo de alguna manera, del sistema, aburridos, y es verdad que es una asignatura pendiente y se está empezando a hacer. Yo estoy totalmente de acuerdo con la portavoz de Coalición en ese sentido.

La Formación Profesional debe estar incluida en los centros, en los CIFP, en los centros específicos de educación especial, los integrados, porque es un aliciente para los niños de Formación Profesional Básica ver que hay compañeros que están en la misma familia que ellos, pero que han dado un paso y están en el ciclo medio o en el ciclo superior. Y, además, ya tenemos chicos y chicas que empezaron en la formación básica y que ahora mismo han terminado un ciclo superior. Como digo, tenemos que buscarles alicientes, atractivos varios y distintos para que esto sea un éxito.

En la Formación Profesional Básica, como le decía, hay diversidad de oferta, evidentemente. Y también se ha dicho aquí la necesidad de las profesiones clásicas, de fontanería, que parece que nombraron,

albañilería, también hemos ofertado esos, o sea, reparación de edificios, sobre todo en las zonas turísticas, que a veces hacen tanta falta y que no encontramos. Esas son novedades que hemos puesto este año en muchas formaciones profesionales básicas.

Y es verdad, evidentemente, que, como decíamos antes, cada isla tiene que tener su plan propio, definir su Formación Profesional en función de cuál es su modelo de crecimiento. Antes les hablaba de ese plan especial que se hizo en su momento en Lanzarote y recuerdo perfectamente que uno de los que se puso, y además fue novedoso, fue técnicos en energías renovables, en todo lo que tenía que ver con la puesta de placas... Eso es evidente, o sea, no podemos avanzar y decir, por un lado, que efectivamente queremos apostar por las energías renovables y no tener gente que las ponga. Evidentemente que tiene que ir de la mano.

Sinceramente, de verdad que yo creo que ha sido una oferta amplia, variada, en dual, en bilingüe, en FP... De verdad. La Formación Profesional Básica, además, la hemos acercado al alumnado. Yo creo que se ha hecho un gran esfuerzo. Es verdad que lo que no podemos hacer de la noche a la mañana, en los dos años que llevamos, es coger el cielo con las manos, porque tampoco, tenemos que ser realistas sin cejar en la batalla que tenemos que llevar para adelante y teniendo muy claro sobre todo qué futuro queremos para la Formación Profesional. Los fondos casi los tenemos garantizados con los Next Generation, que ha apostado por la Formación Profesional.

Hemos puesto también algo fundamental, que es lo de las pruebas de acceso que sean dos veces al año, en vez de una sola, de manera que los chicos que han estado descolgados puedan acceder a través de esas pruebas, tanto para ciclo medio como para ciclo superior.

En definitiva, no cabe duda de que tenemos que hacer un esfuerzo importante, que tenemos que hacerla atractiva. Yo creo que poco a poco lo vamos a conseguir. Es verdad que tenemos que acelerarlo más, porque son años que se nos van y no solamente los chicos la necesitan sino esta sociedad necesita de esa formación para poder avanzar con paso firme hacia un futuro mejor, que diversifique la economía y que haga de Canarias un lugar mejor que el que tenemos ahora mismo.

Por lo tanto, toda la apuesta, nosotros tenemos toda la carne en el asador con la Formación Profesional y de verdad que estamos haciendo todo lo posible.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera. Suspendemos aquí esta sesión de pleno hasta mañana a las nueve de la mañana.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos).



